

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE REQUINOA**

Durante los últimos veinte años se han ido asignando a las municipalidades mayores y más complejas tareas relacionadas con el desarrollo comunal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, la limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, frente a la magnitud y diversidad de desafíos que deben enfrentar las Municipalidades, obliga a las autoridades y técnicos de la administración local a una permanente búsqueda de nuevos caminos para mejorar su gestión.

En este sentido, el año 2014 iniciamos un proceso de actualización de nuestro principal instrumento de planificación, para abordar las nuevas necesidades de la comuna y conforme a la situación existente formular nuevos desafíos para alcanzar al año 2020 un desarrollo integral e igualitario para todos quienes habitan nuestro territorio.

Dicho lo anterior, presento a continuación la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa (PLADECO) para el periodo 2014-2020. Un instrumento que se sustenta sobre la base de la participación de todos los ciudadanos de Requínoa, directivos y funcionarios municipales, y del Honorable Concejo Municipal, quienes en diversas instancias entregaron sus opiniones respecto hacia dónde deberíamos ir y qué desafíos tendremos que asumir para generar un mejor desarrollo que vaya en beneficio directo de los y las habitantes de Requínoa.

Estoy orgulloso de haber participado en este proceso de planificación y doy fe que este instrumento refleja el sentir de nuestra comuna y expresa nuestra realidad comunal.



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE





ÍNDICE

Presentación

CAPÍTULO 1

I. METODOLOGÍA	1
1. Introducción	
1.2. Objetivos Generales y Específicos	1
2. Etapas del Proceso de Planificación	1
2.1. Etapa N° 0 "Generación de Condiciones Mínimas y Constitución del Equipo Gestor"	1
2.2. Etapa N°1 "Análisis y Complementación Global del Diagnóstico Preliminar"	2
2.3. Etapa N°2 "Imagen – Objetivo y definición de Objetivos Estratégicos"	5
2.4. Etapa N°3 "Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones"	5
2.5. Etapa N°4 "Sistema de evaluación y seguimiento"	6
II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	8
1. Características Generales de la Comuna	8
1.1. Localización Geográfica y Superficie	8
1.2. Límites Naturales	9
1.3. Geomorfología e Hidrología, Clima	10
1.4. Flora y Vegetación	11
1.5. Fauna	11
III. DIAGNÓSTICO COMUNAL	12
1. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL, CAPITAL HUMANO Y CULTURAL	12
1.1. Demografía y dinámica poblacional	12
1.2. Tasa de Natalidad y Mortalidad	20
1.3. Fuerza de Trabajo y Empleo	22
1.4. Distribución del Ingreso	28
1.5. Pobreza y Desigualdad	32



1.6.	Recursos Socioculturales	35
1.7.	Población según Etnias	41
1.8.	Análisis de la Educación	42
1.9.	Análisis de la Salud	55
2.	Indicadores de Seguridad	60
3.	Formas de Organización Comunitaria	63
2.	ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO	69
2.1.	Principales Fuentes de Ingreso de la Población	69
2.2.	Número de Trabajadores según tamaño de la empresa	71
2.3.	Vivienda	73
2.4.	Actividad Agropecuaria	77
2.5.	Actividad Silvoagropecuaria	78
2.6.	Ganadería	79
3.	ÁMBITO DE DESARROLLO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL	81
3.1.	Funcionamiento de la Municipalidad	81
3.2.	Organización Interna	82
3.3.	Presupuesto Municipal Comparativo 2013-2014-2015	90
3.4.	Ingresos Promedios	91
3.5.	Ingresos – Gastos	94
3.6.	Gastos e Inversión Municipal	98
4.	ÁMBITO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	100
5.	Infraestructura Vial	100
6.	Transporte Público	101
7.	Instrumentos de Planificación	102
8.	Relaves	103



CAPÍTULO 2

1. Plan Estratégico	105
2. Visión	106
3. Misión	106
4. Lineamientos Estratégicos	107

CAPÍTULO 3

1. Plan de Acción	124
2. Sistema de Seguimiento y Evaluación	139

ANEXO

INFORME DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	140
-----------------------------------	-----

I. INTRODUCCIÓN

• Objetivo General

El objetivo general del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2014 – 2020, es contar con un instrumento de planificación que oriente a todos los actores comunales, teniendo como fin último la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la Comuna en un horizonte de 6 años.

- Permitir el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales y provinciales de desarrollo económico, cultural, social y ambiental.
- Contar con un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta, con adecuados niveles de gestión y planificación.

• Objetivos Específicos

- Definir nuevos objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que permitan detonar el desarrollo sustentable y ser una guía para la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- Formular un Plan de acción e inversión para el período de duración del PLADECO con horizonte de tiempo según prioridades definidas en los procesos participativos, tomando en consideración la factibilidad de recursos.
- Definir la malla de planes y programas, que materializan los objetivos estratégicos.
- Diseñar un sistema de control, seguimiento y evaluación del PLADECO.

1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo metodológico del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa, se ha considerado como base la metodología de la SUBDERE “**Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal**” y la técnica ZOPP o PEP “**Planificación Estratégica Participativa**”, procedimiento de facilitación de procesos grupales introducida por la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, con el objetivo de fomentar la participación de todos los actores involucrados.

Esta metodología se desarrolló a partir de procesos participativos abiertos, flexibles y adaptables a la realidad comunal y consideró la participación de los directivos del municipio, poniendo un principal énfasis en las organizaciones comunitarias a nivel de sus directivas y representantes, además de considerar en todo momento la participación de las autoridades municipales (Concejales-Alcalde).

2. Etapas a considerar en la Planificación

2.1. Etapa 0: “Generación de Condiciones Mínimas y Constitución del Equipo Gestor”.

El objetivo de esta etapa fue garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO contará con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo. Para llevar a cabo lo anterior, se debieron realizar las siguientes acciones:

- **Conformación de Estructura Organizativa del Plan de Desarrollo Comunal.**
- ✓ **Alcalde y Concejo Municipal**

Como punto de partida, el proceso de elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Comunal debió responder a una visión política del Alcalde orientada a promover un modelo de planificación participativo. La participación activa del Alcalde permitió dar el impulso y ejercer su responsabilidad política con efectiva gobernabilidad sobre el territorio que dirige. Por otra parte, al Honorable Concejo Municipal le corresponde por Ley aprobar el Plan de Desarrollo Comunal una vez que éste es presentado por el Alcalde. Por lo tanto, se contempló un rol activo y permanente del Concejo, en que éste fue informado regularmente del avance del proceso y aportar comentarios o sugerencias a este y ser partícipe de los diagnósticos e instancias de participación.





✓ **Comité Estratégico**

- Se conformó un Comité Estratégico para tomar las decisiones estratégicas o más importantes. Este Comité estaba compuesto por el Administrador Municipal y Directivos de los distintos departamentos y unidades de la municipalidad.

✓ **Comité Ejecutivo**

- Se conformó un Comité Ejecutivo para apoyar la ejecución del Plan de Trabajo propuesto para las distintas etapas del estudio.

✓ **Estrategia Comunicacional**

- El Plan de difusión tuvo una importancia crucial para el éxito de la participación, donde se debió animar y entusiasmar a toda la ciudadanía para que asistan y participen en el proceso PLADECO. Para la obtención de este objetivo instrumental, se diseñó el concepto "**DecideRequinoa**" con el objetivo de acercar a la comunidad a este proceso de planificación. Bajo este concepto, se elaboraron presentaciones cuyo contenido es pertinente según los actores involucrados, a saber:
 - Actores Técnicos (Directivos, Jefes de Departamento y Jefes de Programas del municipio)
 - Actores Político (Alcalde y Concejales de la I. Municipalidad de Requinoa) y
 - Actores Sociales (Dirigentes Sociales, representantes de organizaciones territoriales y funcionales).

2.2. Etapa N°1: "Análisis y Complementación Global del Diagnóstico Preliminar"

El objetivo de esta etapa consistió en confeccionar la base del diagnóstico global cuantitativo a través del análisis de un listado de variables de diagnóstico para las cuatro áreas de desarrollo sobre las cuales se sustenta el plan, y cualitativo de la comuna a través de la activa participación de la comunidad, autoridades y funcionarios municipales.



- **Identificación y definición de las variables que considero el estudio**

Los contenidos básicos que se consideró en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal comprende el análisis de todos los ámbitos que inciden en el desarrollo comunal, aspectos que fueron medidos desde la perspectiva cuantitativa (análisis de información secundaria) y cualitativa (análisis de información primaria) los cuales fueron representados en su dimensión espacial a nivel de comuna como un todo en el marco de la región, provincia y en su nivel intra-comunal:

- **Principales Áreas de Desarrollo**

- **Desarrollo social y capital humano:** cuyas áreas básicas de trabajo son salud, educación, cultura e identidad, deporte y recreación, seguridad pública, etc.
- **Desarrollo Económico local y fomento productivo:** temas principales son fomento a las empresas, empleo y atracción de inversiones.
- **Ordenamiento territorial, desarrollo de infraestructura y medio ambiente:** los temas básicos son espacios públicos, vialidad, transporte urbano, aseo e industrias contaminantes.
- **Desarrollo Institucional, articulación de actores y participación:** administración local e instituciones públicas y privadas, funcionamiento interno del municipio, y características de la municipalidad.

- **Análisis de Información Secundaria**

- **Aspectos Espaciales:** análisis de la ubicación geográfica, división político-administrativa.
- **Recursos Naturales y Ambientales:** Descripción fisiográfica (Relieve, Topografía, Altitudes), características del ecosistema tales como Pisos ecológicos (Clima, Suelos, Flora, Fauna, Recursos Forestales, Recursos hídricos, y Recursos minerales), Comportamiento ambiental (Suelo, Aire, Agua).
- **Recursos Económico-Productivos:** principales actividades económicas en la económica local, características que definen la actividad económica de cada sector, acceso y uso del suelo, sistemas de producción agrícola, sistema de producción y organización empresarial (tamaño de las empresas, tipo y número de unidades productivas, etc.), sistemas de comercialización, recursos turísticos y tecnológicos.



- **Demografía y Mercado de Trabajo:** demografía y dinámica poblacional, mercado del trabajo, distribución del ingreso.
- **Infraestructura económica y social:** transporte, telecomunicaciones, vivienda, saneamiento básico, etc.
- **Recursos socioculturales:** base cultural de la población, identidad cultural, educación, salud, etc.
- **Aspectos Organizativos-Institucionales:** administración local e instituciones públicas y privadas, funcionamiento interno del municipio, y características de la municipalidad.

- **Análisis de Información Primaria**

- **Talleres Territoriales con la comunidad en general.**

Correspondió a la instancia en que se debió visitar las distintas zonas para conocer las necesidades y problemáticas de la comuna de Requinoa.

Se realizaron 10 eventos de participación con la comunidad, uno por cada parte del territorio. En esta instancia se contó con una alta participación del público en general (mujeres, hombres, jóvenes, niños, ancianos, indígenas, campesinos, discapacitados, población de escasos recursos, profesionales, carpinteros, obreros, operarios, empresarios, académicos, funcionarios públicos).

- **Mesas de conversación con grupos sociales específicos.**

Correspondió a la instancia de conversación y reflexión sobre el desarrollo comunal con representantes específicos de la comuna y especialmente con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Requinoa.

Jóvenes	Adultos Mayores	Agentes Económicos Locales	Deporte
Mujeres	Salud	Educación	Cultura
Medio Ambiente	Turismo	Seguridad	Organizaciones

- **Entrevistas a Actores Claves**

Esta actividad consistió en recoger información de actores claves y funcionarios municipales por áreas específicas con el objetivo de complementar los diagnósticos realizados.

2.3. Etapa N°2: “Imagen – Objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.

El objetivo de esta etapa consistió en determinar la Imagen Objetivo y elaborar y validar los lineamientos estratégicos que representan el sentir de los diferentes agentes de la comuna.

Se trató de visualizar las potencialidades comunales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro. Visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la Comuna, atendiendo a las particulares percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Por otra parte, se buscó conocer las expectativas de la comunidad respecto al desarrollo de la Comuna y su voluntad y compromiso para asumir a los desafíos que dicho desarrollo implica.

Para lograr este objetivo, se llevaron a cabo dos instancias de trabajo con el Honorable Concejo Municipal, Alcalde y Directivos Municipales quienes a partir de los diagnósticos previos definieron la nueva Imagen-Objetivo de la Comuna.

2.4. Etapa N°3: “Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo”

El objetivo de esta etapa consistió en elaborar la matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que considerasen oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Asimismo, Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo. Dicho lo anterior, se llevaron a cabo diversas reuniones con los equipos técnicos municipales y directivos quienes evaluaron la efectividad de las iniciativas de inversión. Como instancia final de ajuste del plan se discutirán también alternativas de presupuesto, financiamiento y análisis del soporte institucional municipal del conjunto del plan.

2.5. Etapa N°4: “Construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación, seguimiento y actualización del mismo”.

En esta etapa se presenta un sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO con el objetivo de que tanto el Plan Estratégico así como el Plan de Acción sean cumplidos en un período de 6 años (2014-2020).

- **Existen dos tipos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y control:**

- **Seguimiento:** Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. Para ello se deberá contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

- **Evaluación:** Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

El presente capítulo presenta los antecedentes generales de la comuna recopilados a través de los directivos y funcionarios de los distintos departamentos y unidades de la municipalidad, así como también, la revisión de fuentes externas de instituciones públicas y privadas a nivel Regional y Nacional.

1. Características Generales de la Comuna de Requínoa

1.1. Localización Geográfica y Superficie

Ubicada en la Región de O'Higgins, provincia de Cachapoal, la Comuna de Requínoa ocupa un importante territorio en la zona centro de Chile y que se caracteriza por sus reconocidas tierras para su uso agrícola y vitivinícola lo que la convierten entre uno de los principales destinos de la Región.

En el contexto comunal, espacialmente se ubica en el sureste de la Región de O'Higgins, entre las Latitud Sur $34^{\circ}18'0''$ S y entre la Longitud Oeste $70^{\circ}49'0''$ W, siendo sus límites jurisdiccionales los siguientes: al noreste limita con la comuna de Machalí y a 12 kilómetros al noroeste con la capital regional Rancagua. Al Oeste limita con las comunas de Olivar y Coinco, mientras que hacia el Este limita con la Cordillera, y hacia el Sur limita con la comuna de Rengo. Los principales centros poblados de la Comuna de Requínoa son: la localidad de Requínoa, localidad de Los Lirios ubicado 4 km al norte y la localidad de El Abra, ubicado 3 km al poniente del centro de la comuna.

En cuanto a la superficie, la comuna de Requínoa posee una superficie de 673 Km², situándola entre las cinco comunas más grandes de la Región con una población que supera los 26.794 habitantes.





1.2. Límites Naturales

Respecto a sus límites naturales, la comuna de Requinoa limita al norte con el canal de Río Seco desde la Puntilla; nororiente del cerro las Petacas hasta el río Cachapoal; desde el canal del río Seco hasta el canal alimentador del Embalse El Sauzal.

Al este desde el Río Cachapoal hasta las líneas de cumbres que limita por el oriente de la Hoya del Río Claro Cauquenes.

Al sur la línea cumbre, desde el Cerro los Helados hasta la Puntilla poniente del Cerro el Aplastado, sobre el estero Pichiguao, pasando por los cerros Alto del Capillo, Protezuelo, las Tres Comadres, Maravilla, Paragua, Camiana y el Aplastado.

Al oeste la línea de cumbre, desde el Cerro Cóinco hasta la puntilla nororiente del Cerro las Petacas, sobre el Canal del Río Seco, pasando por los Cerros Copequén, Blanco, Negro y las Petacas.

Esta combinación de ríos y montañas es parte importante del patrimonio natural de la comuna, formándose atractivos turísticos en diversos sectores de la comuna. Tal es el caso del paso de Senderos de Chile, emplazado en la pre-cordillera andina de la comuna de Requinoa que tiene entre sus principales atractivos espacios naturales y la belleza de su paisaje.





1.3. Geomorfología e Hidrología, Clima

1.3.1. Geomorfología

Se identifican principalmente las geo formas denominadas Depresión Intermedia o Valle Central, y la Precordillera Andina, en la cual se encuentran cordones de cerros de media altura (entre 1.500 y 2.300 msnm), que constituyen el mayor porcentaje de territorio comunal. La comuna es parte de una cuenca de origen tectónico (graven o fosa tectónica). Fondo de valle de sedimentación de llano fluvio-glacio-volcánico, perteneciente a la macro forma de depresión intermedia con un alineamiento externo occidental, que pivotea desde Sewell con los cerros que enmarcan las termas de Cauquenes (2463 m.s.n.m.), continuando al este de Rengo con la sierra de las nieves (1859 m.s.n.m.). Una de las cumbres más sobresalientes del pre cordillera en la parte septentrional de la Comuna de Requínoa, corresponde al Cerro Panul (1005), situado al poniente de la Laguna de Cauquenes. Al Sur de dicha laguna se ubica el Cerro Retamal con una altitud de 1.263 m.s.n.m. Al Sur oriente de la comuna de Requínoa destacan los cerros: El Pollo (1.685 m), El Fierro (2.238 m), El Piuchén (2.120 m) y Las Lámparas (2.282).

1.3.2. Hidrología

Requínoa se inserta entre la subcuenca del río Cachapoal por el norte, y la cuenca del río claro de Rengo por el sur. La comuna está compuesta por un sistema hídrico importante, el sector del valle es cruzado por numerosos canales y caudales menores. Predominantemente la superficie de esta comuna la compone el sector cordillerano, por lo cual cuenta con una riqueza de afluentes y ríos numerosos. En este sector además se encuentran cuerpos de agua como: el embalse Cauquenes y la laguna del mismo nombre.

1.3.3. Clima

La comuna de Requínoa se encuentra bajo el dominio de Clima templado Cálido con Lluvias Invernales y Estación Seca Prolongada (7 a 8 meses), con características mediterráneas, veranos cálidos y secos, e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. Se desarrolla en plena Depresión Intermedia y registra una amplitud térmica anual que supera los 13°C, mientras que existe un claro aumento de las precipitaciones desde Norte hacia el Sur. Las temperaturas promedios durante el día oscilan en torno a los 7,5°C en el mes más frío, y a los 30°C el más cálido, en los meses de verano de enero a marzo.

1.4. Flora y Vegetación

Esta comuna se inscribe dentro de la zona fitogeografía, en la que se distinguen las siguientes formaciones: Matorral arborescente de la cordillera de la Costa, ubicado en la cordillera de La Costa y cerros de la depresión intermedia. Sus especies vegetales más representativas se pueden encontrar el boldo (*Peumus boldus*), el litre (*Lithraea caustica*), el colliguay (*Colliguaja odorifera*), el peumo (*Cryptocarya alba*), el chagual (*Puya* sp) y el maitén (*Maytenus boaria*).

De acuerdo al Censo Agropecuario y Forestal 2007, la superficie terrestre está en gran parte sembrada o plantada por frutales (6.948 hectáreas), viñas y patronales viníferos (1.836 hectáreas) y cerca de 902 hectáreas de Plantaciones forestales.



1.5. Fauna

Entre los animales más comunes que nos observan, se encuentran conejos (*Oryctolagus funículus*), ratón de los espinos (*Oryzomys longicaudatus*), lagartija de los montes (*Liolaemus monticola*) y culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*). Los mamíferos con mayor presencia en la zona corresponden a micro mamíferos como: zorro culpeo, zorro, conejo, ratón de los espinos, guarén, degú, cururo. En cuanto a las aves más comunes con presencia en la comuna tenemos: chuncho, pequen, picaflor, lechuza, diuca, loica, tordo, garza, pato, peuco, jote, queltehue, aguilucho, entre muchos otros. Con respecto a los reptiles se encuentran las siguientes especies: culebra de cola larga, lagartija obscura. También anfibios como: el sapo de rulo y el sapito de cuatro ojos.

III. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL, CAPITAL HUMANO Y CULTURAL

Un aspecto capital de cara al desarrollo de la comuna de Requínoa es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo, así como los principales problemas de empleo en la zona. Es por esta razón, que se presenta a continuación un análisis de la población, de las tendencias demográficas, de la pirámide de edad, del nivel de empleo y desempleo, nivel de renta, tasa de participación en la fuerza de trabajo, y la distribución geográfica de la población, entre otros.

1.1. Demografía y dinámica poblacional

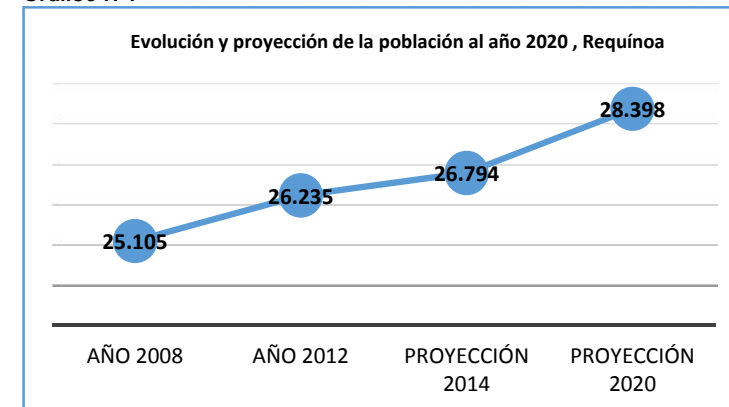
Las relaciones entre planificación territorial y población parecen obvias, estrechas e inevitables. Toda planificación del territorio tiene siempre por objeto una serie de medidas que buscan modificar la situación de un espacio determinado para conseguir otra que asegure una mayor igualdad de oportunidades y unas mejores condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto, el conocimiento de su número, su evolución y sus características resulta necesario en cualquier tipo de planificación territorial (Urueta, 2003).

• Población Total

En base a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Requínoa concentra una población que supera los 26.794 habitantes.

Dicha población corresponde a un 0,15% de la población total del país y un 2,94% de la población total de la región. De acuerdo a las proyecciones de la población, tendría del orden de 28.398 mil habitantes al año 2020.

Gráfico N°1



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones del INE, 2014

Tabla N°1

Territorio	Año 2008	Año 2012	Proyección 2014	Proyección 2020
Comuna de Requínoa	25.105	26.235	26.794	28.398
Región O'Higgins	859.741	894.409	910.577	956.619
País	16.686.853	17.444.799	17.819.054	18.896.684

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020 (INE)

• Distribución de la Población según Género

En relación a la población estimada Según Género y Rangos de Edad en un contexto Regional, se observa que el total de la población al año 2014 para la Región de O'Higgins es de 916.959 habitantes, donde 462.279 corresponde a población Hombre y 454.680 a población de Mujeres. Concentrando cerca de 650.757 habitantes la provincia de Cachapoal, donde 325.907 es población Hombres y 324.850 es población Mujer.

Tabla N°2

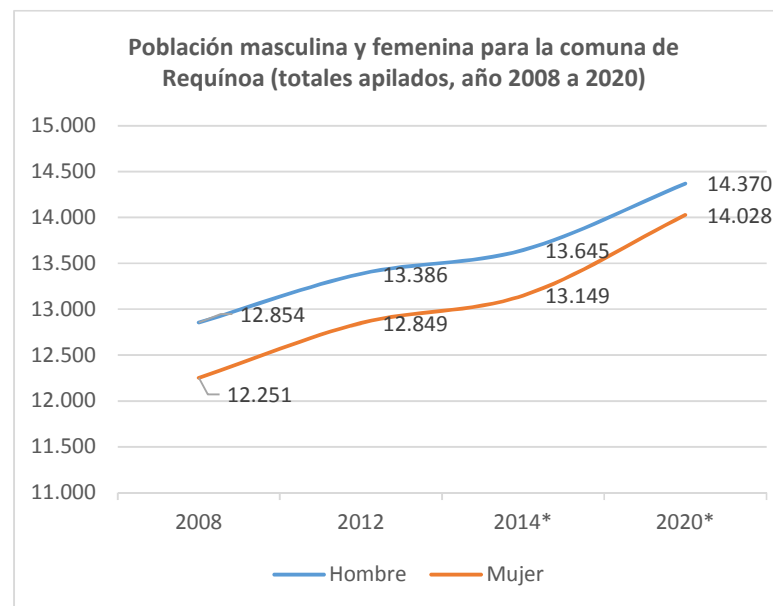
Población Región de O'Higgins año 2014			
Distribución Geográfica	Total	Población Según Sexo	
		Hombre	Mujer
VI Región	916.959	462.279	454.680
Prov. Cachapoal	650.757	325.907	324.850
Capital Rancagua	255.779	127.801	127.978
Requínoa	26.794	13.645	13.149

Fuente: Elaboración propia en base a la Población INE estimada al 2014.

En el contexto comunal, la población total de la comuna de Requínoa al año 2014 es de 26.794 habitantes, del total de la población 13.149 son mujeres lo que equivale a un 49,074% de la población total y 13.645 son hombres lo que equivale a un 50,92 % de la población total. Lo anterior muestra que hay una mayor presencia de hombres en Requínoa, dándose la misma realidad en el contexto provincial y regional.

Por otra parte, se puede observar en la siguiente tabla que dentro de la comuna, y al igual que en la región, la población de hombres es mayor a la población de mujeres lo que genera una tasa de masculinidad sobre 1; esto a diferencia de la realidad nacional, donde la mujeres presentan una mayor cantidad de población que los hombres. Según las proyecciones del INE al año 2020 en la comuna, los hombres crecerán aproximadamente un 5,31% en relación al año 2014, mientras que las mujeres crecerán un 6,68%; si esta tendencia se mantiene dentro de la comuna, la cantidad de hombres en relación a las mujeres se irá aminorando.

Gráfico N°2



Fuente: Elaboración propia en base a la Población INE estimada al 2014.

Tabla N°3

Territorio	Año 2008		Año 2012		Proyección 2014		Proyección 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Requínoa	12.854	12.251	13.386	12.849	13.645	13.149	14.370	14.028
Región O'Higgins	433.185	426.556	449.519	444.890	457.277	453.300	479.379	477.240
País	8.297.819	8.465.651	8.612.483	8.790.147	8.763.652	8.947.352	9.170.100	9.378.995

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020, (INE).

• Distribución por Rangos de Edad

Para el análisis de la composición o estructura por edad, la población se puede agrupar de varias maneras. En esta oportunidad se consideran población infantil (0-4); población infantil (5-9), adolescente (10-19), adulto (20-64) y población adulto mayor (65 y más).

Tabla N°4

Distribución Geográfica	Pobl. Total	0-4 Años		5-9 Años		10-19 Años		20-64 Años		65 y más Años	
		Pobl. Infantil		Pobl. Infantil		Pobl. Adolescente		Pobl. Adulto		Pobl. A. Mayor	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
VI Región	916.959	31.610	30.456	32.343	31.262	70.726	68.393	283.076	274.418	44.524	50.151
Prov. Cachapoal	650.757	22.972	22.175	23.337	22.666	50.739	49.498	198.990	195.950	29.869	34.561
Requínoa	26.794	1.007	956	1.028	951	2.270	2.067	8.251	8.014	1.089	1.161

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020, (INE).

Según la distribución de la población por Rango de Edad a nivel comunal, la población se concentra mayoritariamente entre el rango de 20-64 años (población adulto) con un 61%, y luego entre los 10-19 años (Adolescentes). Esta misma tendencia se da a nivel regional, donde el número de la población Adulta es mayoritaria y está por sobre la población del grupo adolescente.

Gráfico N°3

Gráfico según rango de edad

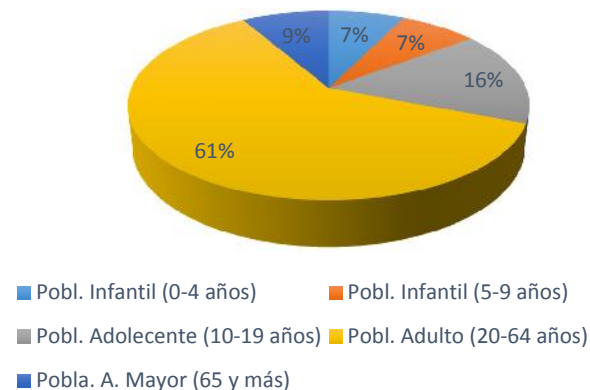


Tabla N° 5

Población según grupo etario	N° Población	% Porcentaje
Infantil (0-4 años)	1.963	7%
Infantil (5-9 años)	1.979	7%
Adolescente (10-19 años)	4.337	16%
Adulto (20-64 años)	16.265	61%
A. Mayor (65 y más)	2.250	8%
Total	26.794	100%

Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.



Gráfico N°4

Pirámide poblacional para la comuna de Requínoa de 0 a 80 años y más (año 2012)

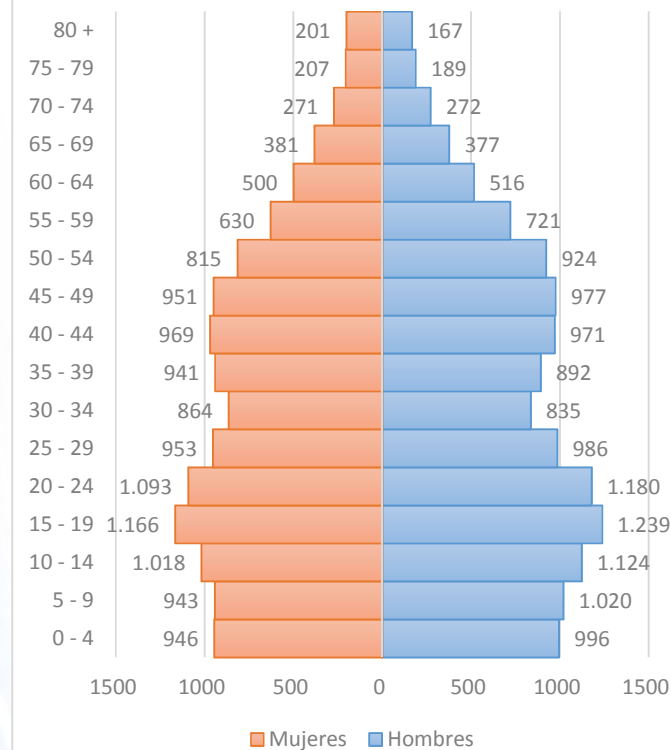
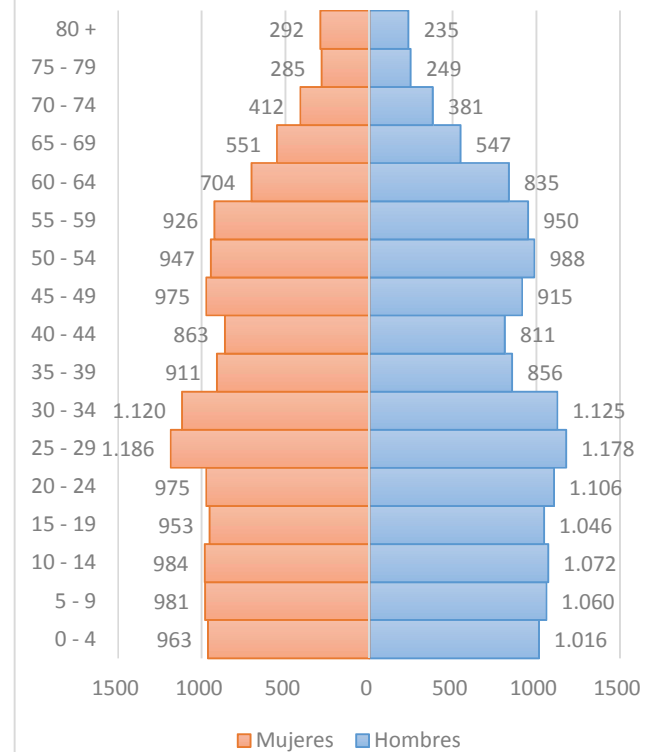


Gráfico N°5

Pirámide poblacional para la comuna de Requínoa de 0 a 80 años y más (año 2020)



Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.



Gráfico N°6

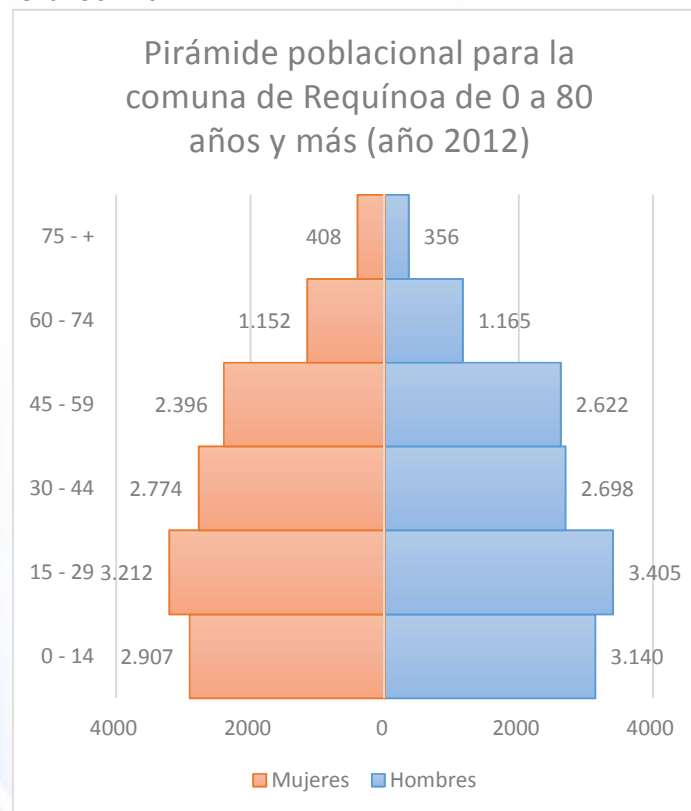


Gráfico N°7

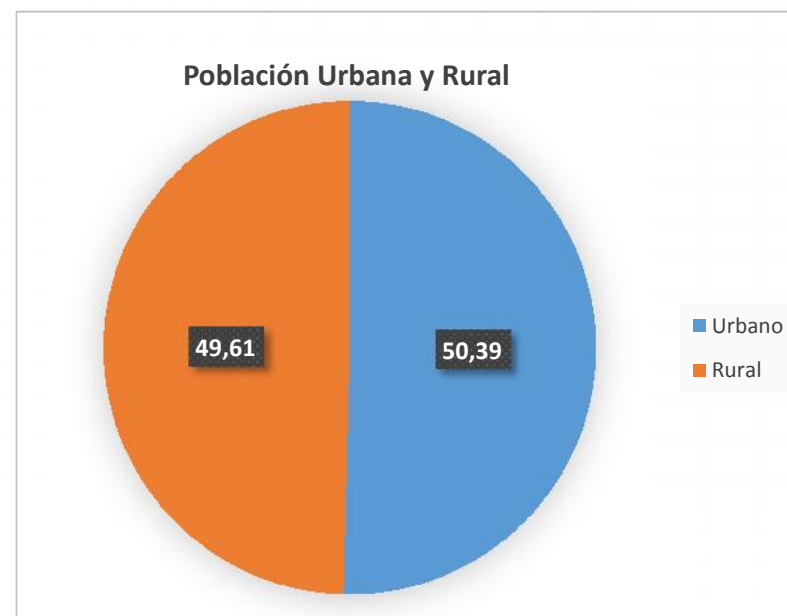


Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.

- **Zonas Urbanas y Zona Rural**

Según las estimaciones del INE, un 50,39 % de la población se concentra en la zona urbana, y el 49,61 restante corresponde a la población que se concentra en la zona rural. Es decir, del total de la población 26.794 mil habitantes, sólo 13.501 habitantes se encuentran en zona urbana, y 13.293 en zona rural. Los resultados de las estimaciones muestran un leve aumento del porcentaje urbano en desmedro del rural, mostrando una distribución en equilibrio desde el CENSO de 1992 donde las diferencias eran similares. La distribución porcentual por áreas, a nivel regional, se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico N°8



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones INE, 2014.

1.2. Tasa de Natalidad y Mortalidad

• Tasa de Natalidad (Tabla N°6)

Nacidos Vivos				
Inscritos			Total Corregido *	Tasa de Natalidad **
Total		Con atención profesional		
Comuna	355	355	358	13,78
Región	12.189	12.175	12.275	13,76
País	247.358	246.971	248.879	14,43

* Según factor de corrección INE 2010 ** Tasa de Natalidad por 1.000 habitantes. Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

• Tasa de Mortalidad

- Mortalidad general e índice de Swaroop, DEIS 2011

La tasa de mortalidad general dentro de la comuna es inferior tanto a nivel regional como nacional, siendo esta de un 4,78%. En el sentido del género, la población masculina posee una tasa de mortalidad mayor a la femenina, siendo esto una posible causa del aumento de población femenina proyectada por el INE.

Tabla N°7

Mortalidad General*						
Ambos Sexos			Hombre		Mujer	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Comuna	124	4,78%	67	5,06%	57	4,49%
Región	4.858	5,45%	2.727	6,06%	2.131	4,82%
País	94.985	5,51%	50.539	5,92%	44.446	5,1%

Gráfico N°9

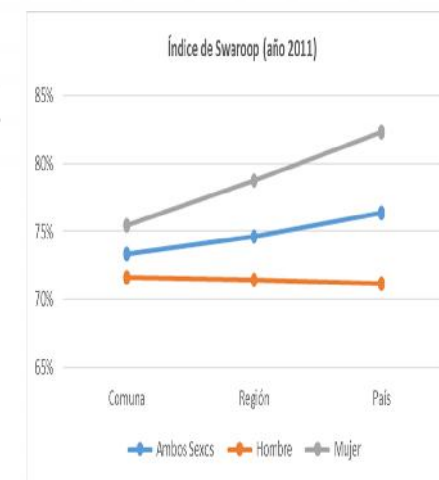
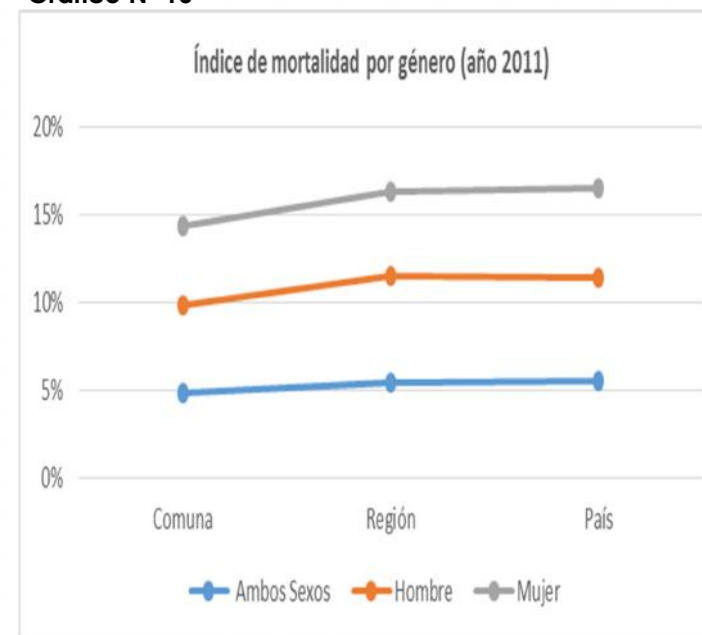


Gráfico N° 10



La proporción de fallecimientos de personas de 60 años o más por cada 100 defunciones alcanza un 73,39% en la comuna, esto quiere decir que un 73,39% de los individuos viven más de 60 años, este porcentaje es menor en comparación a los resultados obtenidos tanto a nivel de región como de país.

Desde una perspectiva de género, un 3,8% más de mujeres en relación a los hombres logra vivir hasta los 60 años.

Tabla N° 9

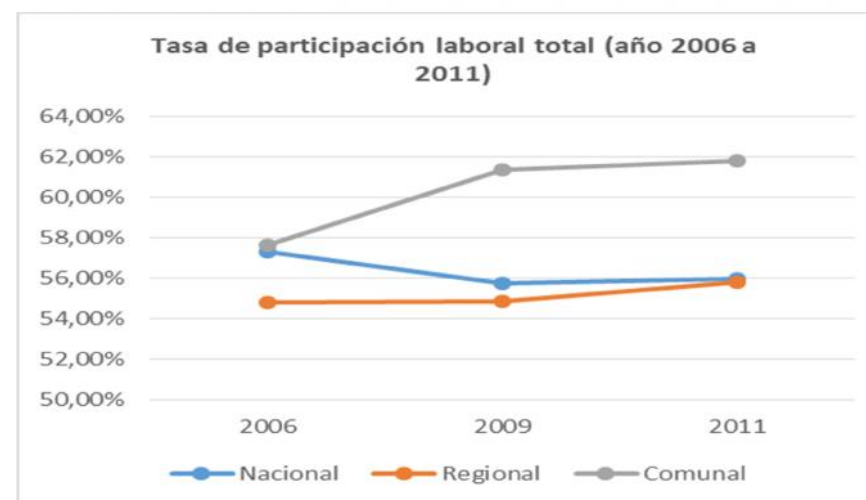
	ÍNDICE DE SWAROOP**		
	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
Comuna	73,39%	71,64%	75,44%
Región	74,64%	71,43%	78,74%
País	76,37%	71,14%	82,31%

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodrigues de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987. Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

1.3. Fuerza de trabajo y empleo

La fuerza de trabajo de la comuna se refiere a las personas de 15 años de edad y más, que se encuentran en la situación de ocupados o desocupados (Fuerza de Trabajo = Ocupados + Desocupados).

Grafico N°11



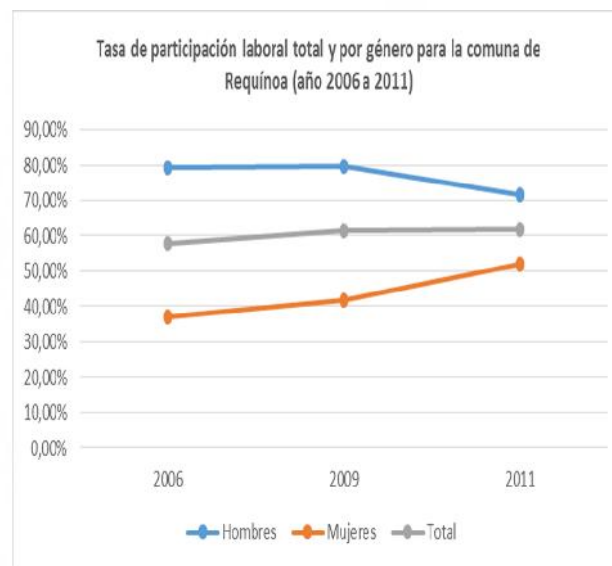
Participación Total	2006	2009	2011
Nacional	57,30%	55,73%	55,95%
Regional	54,79%	54,86%	55,78%
Comunal	57,65%	61,38%	61,79%

Tabla N°10 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.3.1. Género y Empleo

Desde un enfoque de género, la participación de los hombres en el mercado del trabajo se ha mantenido entre los años 2006-2009-2011, mientras que en el grupo de mujeres cada vez tienen mayor participación laboral. Durante el año 2011 el 71,57% de la población hombre estaban ocupados y para el mismo año, las mujeres tienen un 51,88% de la participación, lo que se traduce en una reducción de la brecha de género en los últimos años.

Gráfico N°12



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Casen

Participación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	43,25%	42,30%	43,47%
Regional	38,21%	39,46%	41,40%
Comunal	37,20%	41,95%	51,88%

Participación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	72,63%	70,76%	70,13%
Regional	72,14%	71,13%	71,67%
Comunal	79,20%	79,46%	71,57%

Tabla N°11 y N°12

1.3.2. La Tasa de Desocupación

Requínoa muestra una tendencia al alza en materia de desempleo, sin embargo en los años 2006 y 2009 la tasa se encontraba por debajo de los niveles de desocupación nacional y regional, para el 2011 esta situación se revierte.

Se observa un alza en el desempleo tanto para hombres como para mujeres, además para cada año en nivel de desocupación es mayor para las mujeres. De 2006 a 2009 se presenta un aumento en la brecha hombres-mujeres, la cual disminuye para 2011, pero a un mayor nivel de desempleo.

Tabla N°13

Desempleo Hombres	2006	2009	2011
Nacional	5,99%	8,87%	6,40%
Regional	4,23%	5,94%	5,75%
Comunal	1,89%	2,76%	7,52%

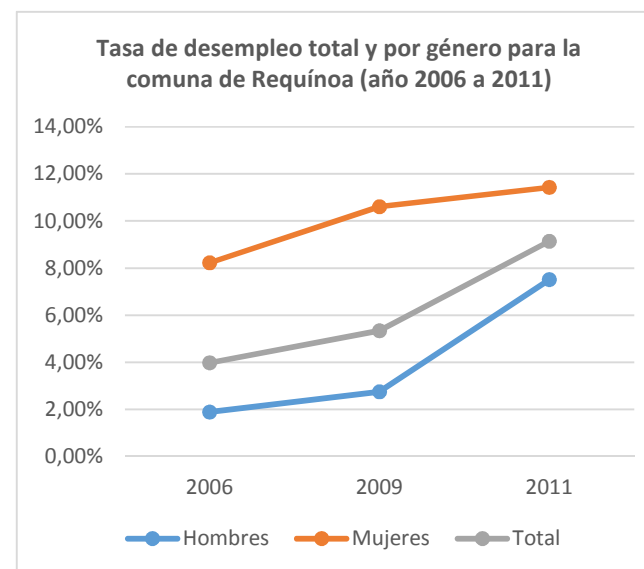
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Tabla N°14

Desempleo Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	9,36%	12,24%	9,61%
Regional	9,89%	10,22%	8,22%
Comunal	8,23%	10,61%	11,43%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N°13



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N°14

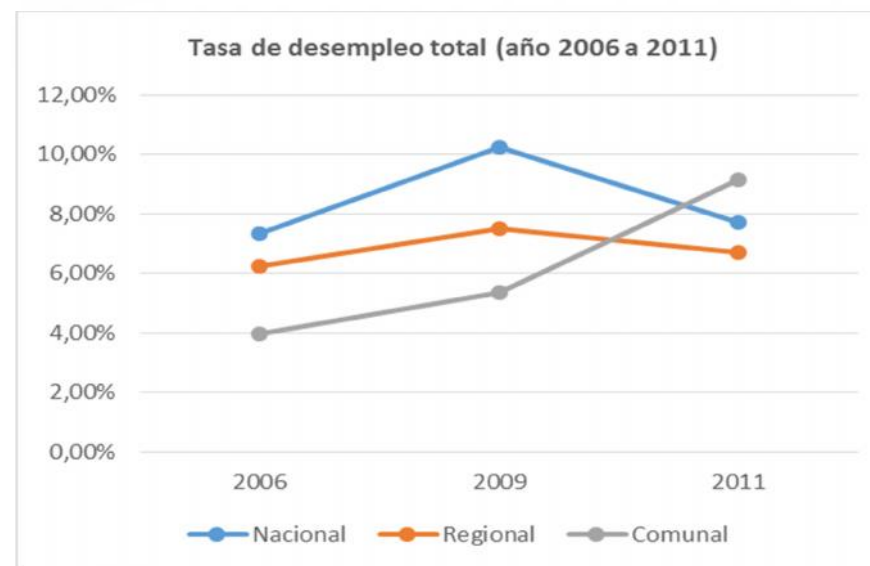


Tabla N°15

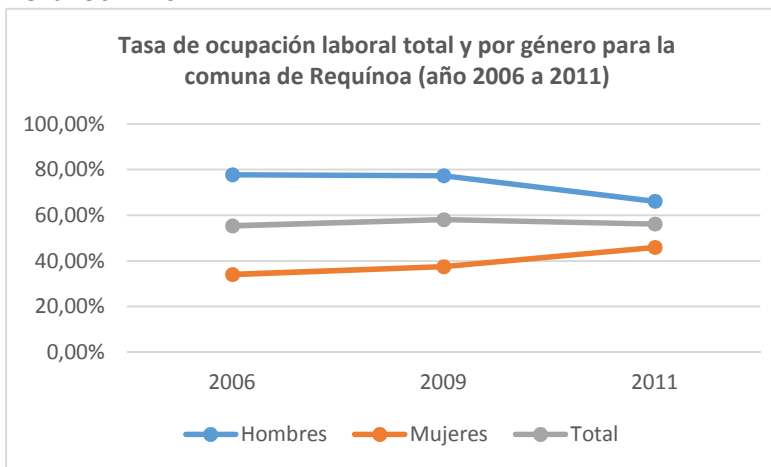
Desempleo Total	2006	2009	2011
Nacional	7,32%	10,22%	7,73%
Regional	6,25%	7,52%	6,71%
Comunal	3,99%	5,35%	9,15%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.3.3. La Tasa de Ocupación

La tasa de ocupación a nivel comunal presenta un aumento del año 2006 a 2009 y una disminución hacia el año 2011, desde una perspectiva de género los hombres han tenido una tendencia a la baja en su nivel de ocupación mientras que las mujeres han exhibido una tendencia alcista, esta situación ha generado una disminución de la brecha de tasas de ocupación entre hombres y mujeres, sin embargo los hombres muestran un mayor nivel de ocupación para todo el periodo. En comparación con los niveles nacionales y de la región de O'Higgins, Requínoa muestra mayores tasas de ocupación para los tres años, sin embargo en el año 2011 se observó un comportamiento contrapuesto, mientras la ocupación en términos porcentuales aumentó para el país y la región, la tasa comunal disminuyó.

Gráfico N°15



Ocupación Total	2006	2009	2011
Nacional	53,11%	50,04%	51,62%
Regional	51,37%	50,73%	52,04%
Comunal	55,35%	58,10%	56,13%

Tabla N°16 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN)

1.3.4. Ocupación Por género

De acuerdo a los datos de la CASEN, la ocupación de hombres se mantuvo relativamente estable en 2006 y 2009, sin embargo tuvo un retroceso en 2011, pasando de 77,26% en 2009 a 66,19% en 2012

Tabla N°17

Ocupación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	68,27%	64,48%	65,64%
Regional	69,09%	66,91%	67,55%
Comunal	77,70%	77,26%	66,19%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

En el caso de las mujeres, se observa un fuerte crecimiento en la ocupación, pasando de 34,14% en 2006 a 45,95% en 2011.

Tabla N°18

Ocupación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	39,20%	37,12%	39,29%
Regional	34,44%	35,43%	38,00%
Comunal	34,14%	37,50%	45,95%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.4. Distribución del Ingreso

1.4.1. Ingresos promedios en los hogares

El ingreso monetario medio de los hogares ha aumentado año a año a raíz de un incremento sostenido del ingreso generado de manera autónoma. Por su parte, los subsidios monetarios aumentaron su valor de 2006 a 2009, más que duplicándose, luego en 2011 experimentan una caída situándose en un valor menor al de 2009 pero mayor que el de 2006. Para todos los años el subsidio monetario representa un monto inferior al 5% del ingreso monetario promedio de los hogares.

Gráfico N° 16

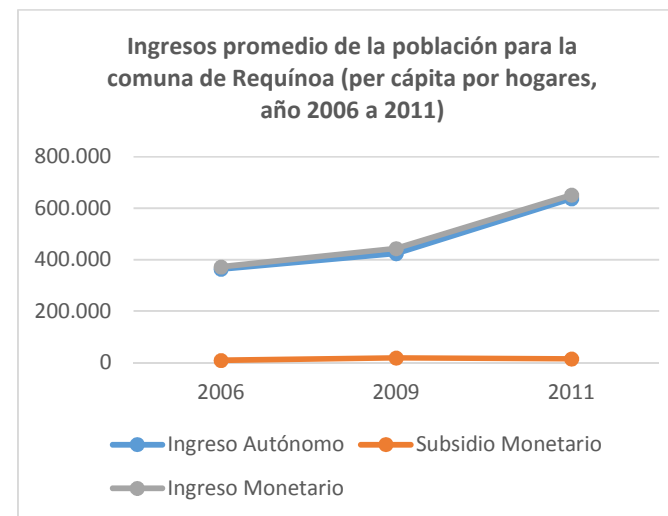


Tabla N° 19

Ingresos Promedios	2006	2009	Territorio 2011		
			Comuna	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	363.871	424.945	637.489	612.460	782.953
Subsidio Monetario en \$	8.389	18.481	14.360	15.431	17.321
Ingreso Monetario en \$	372.260	443.426	651.849	627.891	800.274

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional.

• Indicador Gini según ingresos autónomos

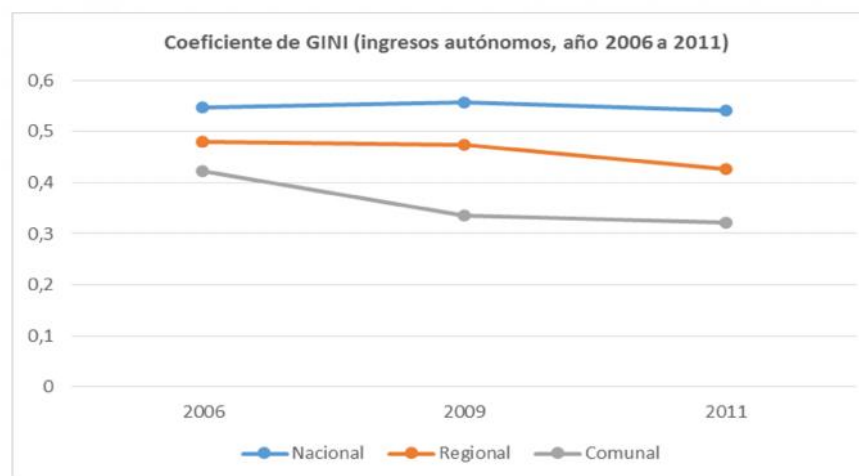
Al considerar el cálculo del coeficiente de Gini bajo ingresos autónomo (ingresos sin subsidios), se observa una mejoría en la distribución del ingreso de los hogares de Requínoa año a año, asimismo la comuna exhibe mayor igualdad respecto a la región a la que pertenece y respecto al contexto nacional.

Tabla N° 20

Ingresos Autónomos	2006	2009	2011
Nacional	0,55	0,56	0,54
Regional	0,48	0,47	0,43
Comunal	0,42	0,34	0,32

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Gráfico N° 17



Fuente: Elaboración propia con datos de la (CASEN)

• **Indicador Gini según ingresos monetarios**

Al incorporar los subsidios y estimar el coeficiente de Gini, se presentan menores valores del indicador para cada año, dando cuenta del efecto redistributivo de las transferencias a las familias, sin embargo los efectos resultan marginales al ser comparados con los valores encontrados según ingresos autónomos.

Gráfico N° 18

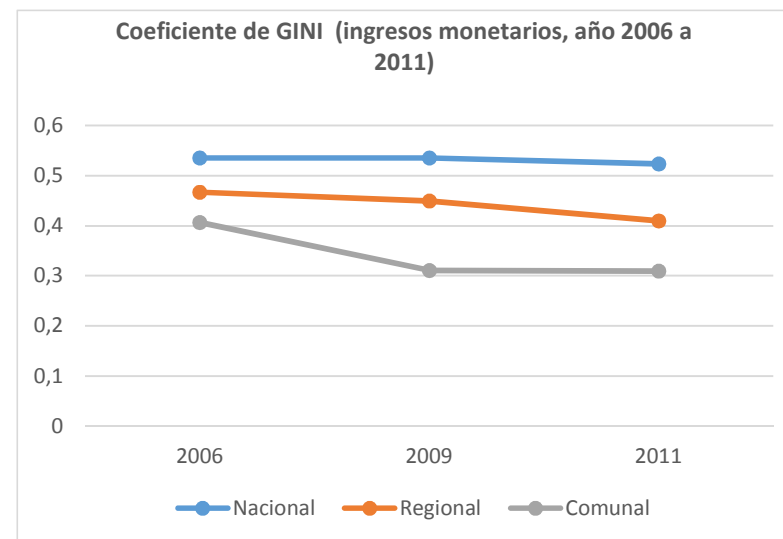


Tabla N° 21

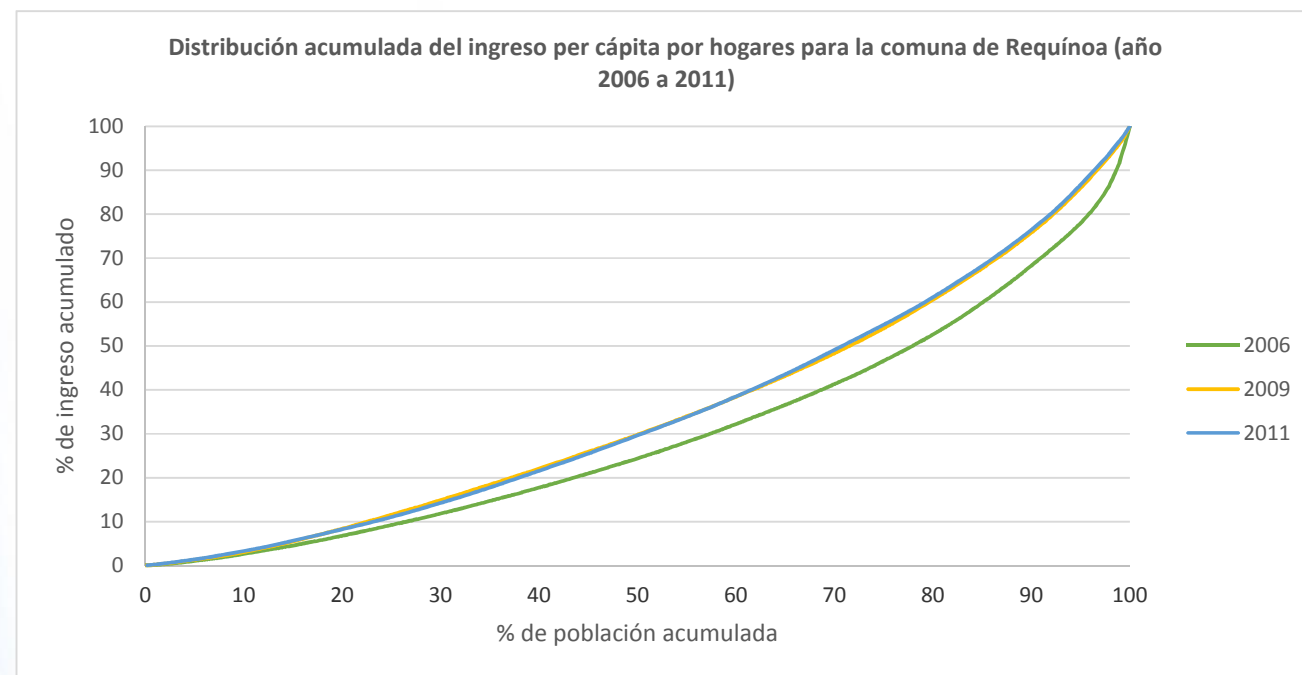
Ingresos Monetarios	2006	2009	2011
Nacional	0,54	0,54	0,52
Regional	0,47	0,45	0,41
Comunal	0,41	0,31	0,31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

- **Curva de Lorenz**

Al comparar la distribución acumulada de ingresos versus la población acumulada, se observan mejoras en la repartición del ingreso de los hogares, esto se visualiza gráficamente con el movimiento de la curva del año 2006, que para el año 2009 y 2011 se sitúa más cercana al centro del gráfico.

Gráfico N° 19



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

1.5. Pobreza y Desigualdad

Desde el año 2006 al 2009 la comuna experimentó un aumento en la pobreza total por hogares a nivel comunal, sin embargo ésta estuvo acompañada de una disminución de la indigencia, pasando de 1,63% de la población indigente a una tasa de indigencia igual a cero, y una tasa de pobreza menor a la de 2009 pero levemente mayor a la de 2006.

Tabla N° 22

Hogares	2006	Porcentual	2009	Porcentual	2011	Porcentual
Indigente	107	1,63%	61	0,84%	0	0,00%
Pobre no indigente	424	6,46%	584	8,08%	553	8,43%
Total pobres	531	8,09%	645	8,92%	553	8,43%
No pobre	6.036	91,91%	6586	91,08%	6.005	91,57%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N° 20

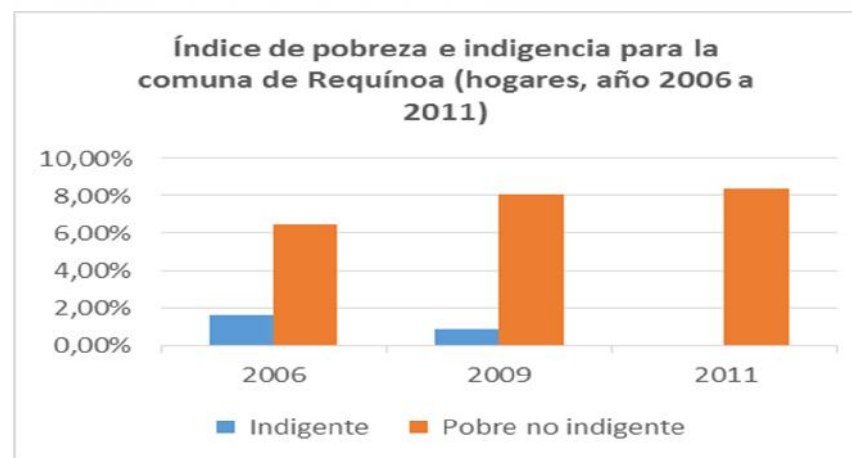
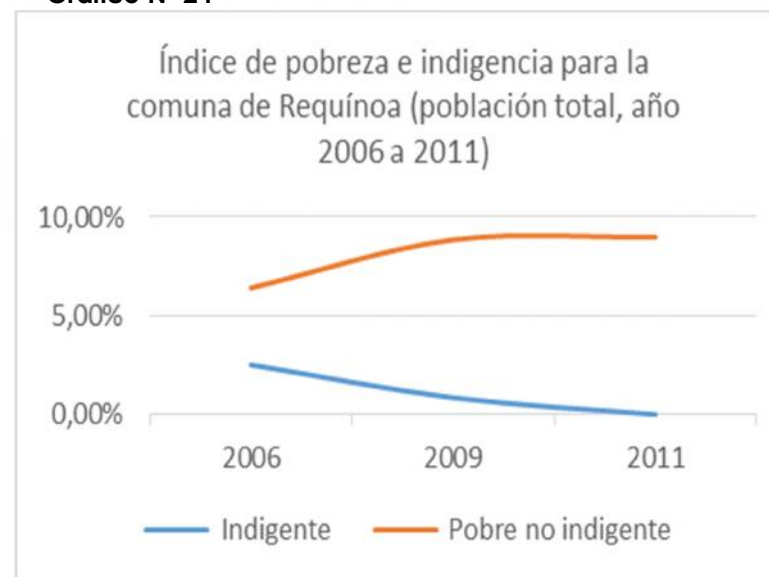


Tabla N° 23

Población	2006	Porcentual	2009	Porcentual	2011	Porcentual
Indigente	609	2,51%	216	0,85%	0	0,00%
Pobre no indigente	1555	6,41%	2258	8,85%	2316	8,98%
Total pobres	2164	8,92%	2474	9,70%	2316	8,98%
No pobre	22082	91,07%	23051	90,31%	23474	91,02%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN)

• Índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT)

Gráfico N° 25

En contraste y utilizando en Índice (FGT), se observa que la comuna muestra mejoras en cuanto a la profundidad y severidad de la pobreza entre 2006 y 2011, asimismo se observa un aumento en la población bajo la línea de pobreza desde 2006 a 2009, la que decrece para el año 2011.

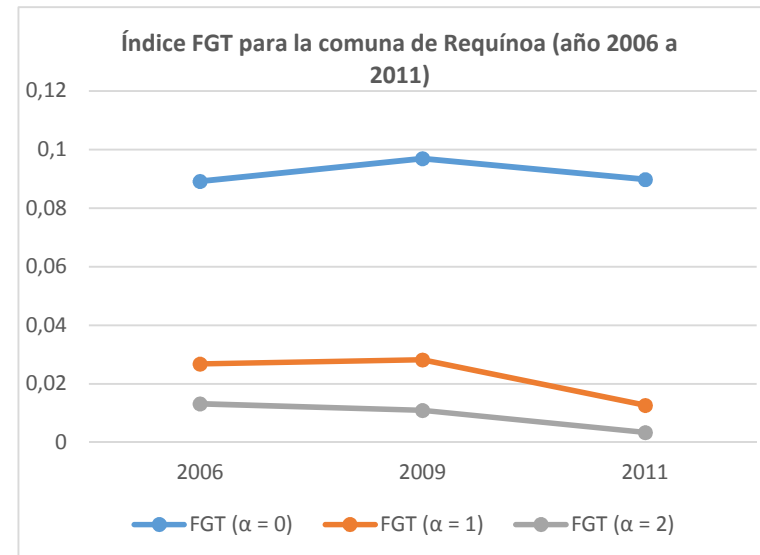


Tabla N°24

	Nacional			Comunal		
	2006	2009	2011	2006	2009	2011
FGT ($\alpha = 0$)	0,14	0,15	0,14	0,09	0,10	0,09
FGT ($\alpha = 1$)	0,04	0,05	0,05	0,03	0,03	0,01
FGT ($\alpha = 2$)	0,02	0,03	0,02	0,01	0,01	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

1.6. Recursos Socioculturales

- **Nuestra Historia y Origen**

La comuna de Requínoa se fundó el día 6 de mayo de 1894, por decreto del presidente Manuel Montt, y el 26 de noviembre de 1898, su cabecera recibió el título de "villa".

Cuenta la historia que la comuna estaba situada en este bello valle del Cachapoal donde habitaron los primeros hombres y mujeres llamados "Promaucaes", parte de una etnia territorial asociada a los Mapuches y varias otras a lo largo del territorio chileno.

Distintos autores, observaban la realidad, a veces, desde su sensibilidad y puntos de vista; El Sacerdote. Jesuita español, Diego de Rosales, decía que este valle era de numerosos hombres y mujeres, sacrificados seres humanos, que cultivaban la tierra fértil: "vióse

poblado de indios Promaucaes, que en su lengua significa; Lugar de bailes y deleites, tierras muy amenas, frescas y deleitosas". Según el Investigador Francés Claudio Gay, en esta zona se cultivaba la quínoa, sin embargo, Alonso De Ercilla y Zúñiga, en sus versos los nombra: "brava, soberbia, próspera y valiente" y reconoce en sus escritos, poder y fuerza de la presencia española.

Los nativos de esta tierra poblaron la zona central entre los ríos Maule y Cachapoal, Requínoa se ubica entre Tinguiririca y Cachapoal que constituía fronteras de vida por el agua. Adoraban al sol y la nieve. Y los de este valle, precisamente, tuvieron la ventaja de habitar y cultivar una tierra muy húmeda, lleno de espinales y piedras y con un importante pre cordillera, con todas sus limitaciones y potencialidades. Podemos concluir que a partir de grandes inconvenientes físicos y humanos, aportaron conciencia y fuerza contra la adversidad para continuar su vida.



Otros naturales llamados "Chiquillanes" indios nómades de Argentina intervinieron la paz de esta población. Casi desnudos y de malos hábitos llegaban por la cordillera a comercializar y usufructuar en algunas épocas del año. También el conquistador incásico, que arribaron por el "Camino del Inca", con fuerza, poder y autoridad que en principio fue soportado, pero luego estratégicamente, saboteados y rechazados. Los Incas cobraban tributos para su Emperador, en pepas de oro o en polvo que llevaban todos los años al Cuzco. Los indios de este valle se las ingeniaban para ocultar sus productos, hasta llegar a quemarlos y otras formas de defensa. Por todo esto fueron apodados de "Mezquinos" por los Incas. Así fue que entre 1520 y 1530 aproximadamente hasta la llegada de los españoles se defendieron con dignidad de los que ellos llamaron "Los Orejones".

El territorio físico de Requínoa, cubría 1.181 Ha. urbanas. Los terrenos en que se asienta la villa fueron propiedad de Pedro de Valdivia, que donó una gran parte a los Jesuitas, posteriormente pasó a los Padres Domínicos, quienes ponían mano de obra y capitales para adecuar al desarrollo. Luego fueron otorgados por el Gobernador, Capitán General, Don Fernando Talaverano y gallegos, en 1617 a la Compañía de Jesús. En 1728 otra donación, entre ribera sur del Cachapoal y el Rio Claro de Malloa. El Camino Real, que comienza entrando desde Chancón (Graneros), pasa por Rincón de Abra hacia el sur por Esmeralda. Estamos entre el primer y tercer siglo desde la conquista, Tiempos de Invasiones, batallas y contubernios entre Republicanos y Españoles. Durante el gobierno del Presidente Manuel Montt, (1891-1896) se construye la línea férrea, que llamaron "Punta de Rieles" y luego paralelo a ella la carretera Longitudinal Sur, lo que trajo enorme progreso al pueblo.





En Requínoa se construyeron dos estaciones, en Los Lirios a 97 Km. más o menos de Santiago. Y, en su casco histórico edificados el año 1900. Toda esta construcción entre tupidos espinales y ranchos de carrizos. Entre estas dos importantes vías se empieza a concentrar la población y expandir (hoy calle Comercio).

En terreno patronal existía una Posada, la que acogía a todos los viajeros y también comercializaba grasas, charqui, cueros y otros, en carretas, hacia Valparaíso y a los minerales del norte. Todo esto fueron impulsos importantes en el avance para el desarrollo de este territorio. Como ya se ha dicho, las tierras asignadas vendidas o traspasadas, empezaron a desarrollar la explotación tecnológica de los suelos, todo esto en territorio de la Hacienda "San José de la Requínoa", que sería lugar de encuentro de los habitantes de otros sectores. En este sector existe una gran casa patronal, patrimonio arquitectónico, con un corredor que servía de "Oratorio". Un sacerdote venía desde Mendoza a lomo de caballo y los feligreses pagaban con diezmos los gastos. Sus propietarios eran la actual "Congregación Josefinos de Murialdo", quienes se han dedicado a catequizar y educar, ellos han aportado mucho a conocer la historia del pueblo.

En 1877 la Hacienda fue adquirida por Pablo Rubio y su señora Eulogia Cabrera, quienes junto a otros personeros, fueron los creadores del pueblo de Requínoa. Vendiendo parte de su propiedad entre 1880 y 1890. Iniciando así su poblamiento. Otras haciendas emblemáticas en el desarrollo cultural y económico de la región, son el Parque Lecaros y que tiene una larga historia de 1860 arriba tierras chilenas, Don José Luis Lecaros, ingeniero educado en Francia, quién adquiere de Francisco Valdivieso Vargas en 1891, las tierras llamadas "La Abra", ubicadas a un costado del Camino Real de la época, al sur poniente de Requínoa.

A principios de siglo 1910, el ciudadano Vasco, Don Ladislao Martínez Iturralde, empieza a colaborar como ingeniero en Chateau Los Boldos, incorporado adelantos en la explotación agrícola. Desarrollando posteriormente una gran empresa agrícola con su familia.

Mano de obra, agricultura, comercio y conectividad constituyeron importantes ejes de desarrollo a principios del siglo XVIII y XIX en Requínoa, en un territorio esencialmente agrícola.

Así se fue dando la historia. Historia que sin la intervención organizativa y política del hombre, no avanzaría en el ámbito de análisis en esta mención cultural. Todo esto en territorio de la Hacienda "San José de la Requínoa", que sería lugar de encuentro de los habitantes de otros sectores, hasta ser vendida a otra familia del sector. Así la propiedad ha ido trasladándose permanentemente, desde los asentamientos entregados en tiempos de la colonia hasta los actuales fundos o huertos. Muchos en el sector arrendando o produciendo desde su patrimonio.

Como la historia nos lleva a un proceso permanente de cambios, en sistema y objetivos para el desarrollo, podemos observar que en el período del Presidente Manuel Montt (1891–1896), se donaron a generales del país por su acción en la guerra, se vendieron y compraron tierras, hubo movimientos en el sistema. Se crearon caminos y línea férrea, fue así como llegó “Punta de Rieles” a Los Lirios y Requínoa, Para transportar todos los insumos y productos en un trueque vital del comercio de la época. Todo esto facilitado por la organización política de la comunidad. Cuando Requínoa fue nombrada Villa, el 26 de noviembre de 1898 se nombró su primer Alcalde, Sr. José Luís Lecaros Vicuña, participando además Rafael Tagle, Pablo Rubio, Hermógenes de la Cerda, Alfredo Concha, Valentín Zúñiga y otros connotados vecinos. Lo dicho viene a ratificar un acto cultural imprescindible en la vida ciudadana; sobre la importancia de la participación cívica de las personas para elegir a los ciudadanos que estiman, organizarán y administrarán para vivir en buena forma en su comuna. La Administración, por su parte no representa la sola intención de hacer cosas, o desarrollar obras, para que esto suceda se requieren leyes y reglamentos. y en el caso del gobierno local, existen para ser conocidos, estudiados e implementados. Esto sería localmente la implementación efectiva de La política ciudadana. Y finalmente, con la participación de la gente, como inclusión desde el punto de vista propositivo, será fundamental para lograr respuestas concretas y directas a los problemas y desafíos de la población.

Autora, Gladys Goede , Investigadora, Requínoa.



- **Hechos Históricos Relevantes**

La Villa. El día 6 de mayo de 1894, por decreto del presidente Manuel Montt, se creó la Comuna de Requínoa y el 26 de noviembre de 1898, su cabecera recibió el título de “villa”. El fundamento para dar este título, según un documento de la época, fue el siguiente: la población de la comuna, según censo de 1895 es de 11.595 habitantes incluye Termas de Cauquenes, Mendoza, Coya, Rosario, Esmeralda, Pichiguao, Choapinos, Retiro. El pueblo de Requínoa tenía 2437 habitantes. La entrada con que contaba la municipalidad según presupuesto del año ascendía a la suma \$ 2.371.408. Sostenía un cuerpo de Policía con su comandante. Contaba de 20 hombres con todo equipo de vestuario, armamento y cabalgadura; sostenía además 6 escuelas gratuitas de instrucción primaria y un dispensario para asistir a los indigentes a la comuna, cancelando una renta de \$125 mensuales a un médico, el servicio de caminos públicos estaba asistido de un mayordomo y 6 camineros.

Adelantos. En la época prehispánica era un caserío de Promaucaes, su pueblo originario, que habitaba todo el Valle del Cachapoal. Luego, la historia se fue construyendo esencialmente sobre la base de su actividad primordial: la agricultura. A principios del siglo XX, agricultores visionarios viajaron a Europa para traer ganado de raza y cepas de parra de viñedos de renombre mundial a esta zona. Son los mismos que realizaron grandes obras de ingeniería para llevar el agua de regadío a cada rincón de la comuna. Construyeron las bocatomas del río Cachapoal y los canales que hoy dan vida al valle. Uno de los precursores de la agricultura moderna en Requínoa fue Don Vial Ugarte, diputado de la República por dos periodos legislativos. Su gran mérito fue la construcción del canal cerro Peumal, grandiosa obra de ingeniería de la época. Este canal permitió el regadío de centeneras de hectáreas de suelo, hasta ese momento, improductivos. Además, hizo convenio con ferrocarriles, para atender un desvío de la línea central hasta las bodegas de su hacienda, con el objeto de sacar productos agrícolas a los mercados nacionales e internacionales.



- **Hechos de armas.** La historia consigna dos hechos de armas que tuvieron como escenario la comuna:

El primero fue antes de la Batalla de Rancagua. El General de O'Higgins envió al Capitán Cajaravilla al mando de un destacamento, con la misión de distribuir los restos del baraje de campaña que quedo a este lado del Río Cachapoal. Estaban cumpliendo su cometido, cuando fueron sorprendidos por las avanzadas del General español Don Mariano Osorio.

Se entabló un combate, en el que se logró poner en retiradas a los españoles. Conocida la noticia, Osorio se apresuró a recurrir a la zona e instaló un cuartel general en las casas del fundo El Abra, al pie del cerro del mismo nombre.

El otro hecho importante fue el Combate de la Requínoa, el día 30 de marzo de 1818, en que el legendario comandante Bueras derrotó un cuerpo de caballería española, cuando se dirigían a los campos de Maipú.

Esta batalla se desarrolló en lo que hoy es el fundo "Los Tribunales" de la familia de Hermógenes de la Cerda. En los jardines se han encontrado resto de arreos, sables y municiones, reliquias de este enfrentamiento.

- **Las tres interpretaciones del Vocablo Requínoa**

La palabra Requínoa tiene tres interpretaciones, una es "lugar de legítima quínoa". Viene RE que significa puro y fino y la planta QUINOA, una gramínea que constituía la base de la alimentación indígena. Otra acepción, le asigna el significado en lengua quechua de "pueblo de mezquino" porque sus habitantes no pagaban los impuestos al Inca. Y por último, se dice que Requínoa significa Pueblo sobre Piedra.

1.7. Población según Etnias

En lo relativo a los pueblos originarios, antes de la Conquista, la Región de O'Higgins era un territorio habitado por comunidades Pikunche, y hubo también presencia de Incas en esta Zona, sin embargo, el proceso de mestizaje se transformó drásticamente el escenario. En la actualidad, existe un bajo porcentaje de habitantes que declara pertenecer a pueblos originarios. Los resultados de la Encuesta Casen del 2009 indican que un 1,9% de la población en la región que se declara indígena, lo que constituye solo un 1,4% del total de la población indígena en el país. La presencia indígena en la región, manifestada también en otras organizaciones, no forma parte de los registros oficiales, lo que dificulta determinar si son de origen mapuche. A partir del año 2011, la Unidad de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional ha generado y fomentado el desarrollo de redes de trabajo con Graneros, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Rengo y Rancagua, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las etnias en nuestra Región.

Tabla N°25

Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009						
Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0,18
Aymara	0	0	0	0	0,01	0,57
Mapuche	158	685	318	1,43	1,85	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0	0,03
Otras	23.045	23.589	21.996	98,57	98,14	93,26
Total	23.203	24.274	22.314	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

1.8. Análisis de la Educación Comuna de Requínoa

1.8.1. Establecimientos educacionales por dependencia

En todos los niveles del sistema, los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado pueden ser clasificados, según la naturaleza de su dependencia administrativa y financiera, en:

- **Estatales:** Se trata de establecimientos de Educación Superior, que gozan de autonomía académica y administrativa, pero que son financiados por el Estado. Existen, también, en el nivel Preescolar, los establecimientos pertenecientes a la JUNJI, entidad pública autónoma que recibe financiamiento estatal.
- **Municipales:** Son establecimientos públicos de propiedad y financiamiento principalmente estatal, administrados por las municipalidades del país. Cubren los niveles Preescolar, Básico y de Enseñanza Media Humanístico-Científica y Técnico-Profesional. Constituyen el mayor porcentaje de establecimientos y de alumnos allí matriculados del país.
- **Particulares Subvencionados:** Son establecimientos de propiedad y administración privada, pero que, en el caso de los niveles Preescolar (2° nivel de Transición), Básico y Medio, reciben financiamiento estatal mediante subvención por alumno matriculado y efectivamente asistiendo a clases. En el caso de la Educación Superior, los establecimientos particulares subvencionados, reciben diversos aportes del Estado, fijados anualmente en el presupuesto nacional.
- **Particulares Pagados:** Son los establecimientos privados propiamente tales, cuya propiedad, administración y financiamiento corresponde a particulares y a las familias de los alumnos. Existen en todos los niveles del sistema educacional.

La comuna de Requínoa posee dos tipos de dependencia dentro de sus establecimientos educacionales, municipales y particulares subvencionados siendo 13 de ellos establecimientos bajo administración municipal y dos particulares subvencionados.

Considerando todos los niveles del sistema escolar, la enseñanza pública -es decir la que se imparte en establecimientos estatales-, constituye el 56.7% del total del país. A su vez, el conjunto de la enseñanza privada aumenta su presencia según aumenta el nivel del sistema educacional, pasando de un 34.2% en el nivel Preescolar, a un 74.1% en el nivel de Educación Superior. (OEI, Estructura del sistema educacional, pág. 03)

En Requínoa podemos apreciar una baja de establecimientos educacionales municipales entre el año 2011 y 2013, tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Los establecimientos educacionales particulares subvencionados no presentan cambios en cantidad de ellos para la comuna, mientras que a nivel regional y nacional se muestra una tendencia al alza.

Tabla N° 26

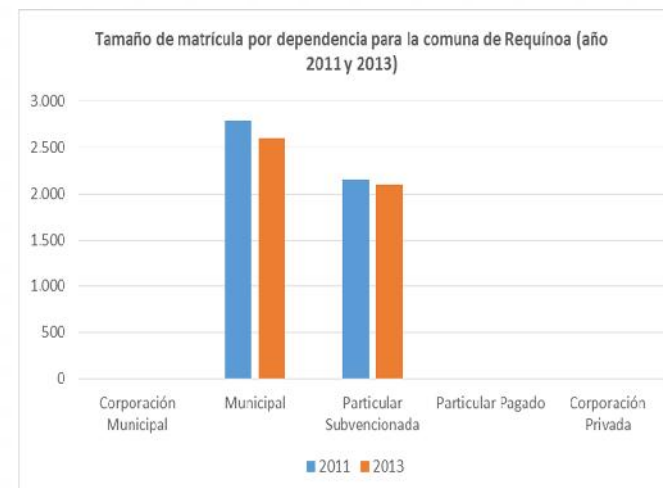
Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2011	2013	2011	2013	2011	2013
Corporación Municipal	0	0	83	79	1.141	1.116
Municipal	13	11	334	327	4.439	4.309
Particular Subvencionada	2	2	243	264	5.756	6.017
Particular Pagado	0	0	26	23	657	602
Corporación Privada	0	0	6	6	70	70
Total	15	13	692	699	12.063	12.114

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el Ministerio de Educación de Chile (Mineduc).

• **Matrícula por dependencia**

A nivel nacional en 1990, el sistema de educación básica y media era predominantemente municipal en cuanto a su matrícula, registrando un aumento en el número total de matriculados hasta el año 2001, cuando la matrícula municipal empezó a bajar abruptamente. Simultáneamente, la matrícula en los establecimientos no municipales crece de manera sostenida hasta 2008, con una evolución menos clara desde esa fecha. Aun así, el sistema total pasa a ser predominantemente privado a partir de 2005. (Informe BCN, Evolución matrícula sistema educacional nacional 1990 – 2009, pág. 06)

Gráfico N°26



En la comuna, la matrícula en establecimientos municipales muestra tendencia a la baja, lo que se homologa con la matrícula a nivel regional y comunal. En establecimientos educacionales particulares subvencionados existe un alza de matrícula a nivel regional y nacional, mientras que en la comuna se muestra una baja. Esto puede indicar que existe una migración de población joven a otras comunas o que la cantidad de personas jóvenes a nivel comunal tiene tendencia a la baja.

Tabla N° 27

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2011	2013	2011	2013	2011	2013
Corporación Municipal	0	0	36.352	33.797	480.819	437.433
Municipal	2.797	2.604	65.121	62.535	948.590	888.307
Particular Subvencionada	2.149	2.099	73.399	77.558	1.861.754	1.897.959
Particular Pagado	0	0	9.461	9.456	258.311	265.031
Corporación Privada	0	0	5.000	5.017	53.528	48.357
Total	4.946	4.703	189.333	188.363	3.603.002	3.537.087

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el Ministerio de Educación de Chile (Mineduc).

1.8.2. Resultados SIMCE

El SIMCE es el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Mediante el análisis de las tablas, se logra apreciar que los resultados SIMCE son inferiores sólo a nivel de cuarto año básico, mientras que los resultados en los otros niveles muestran un alza. A continuación se describen los resultados ordenados en gráficos y tablas.

• **Resultados SIMCE cuarto básico**

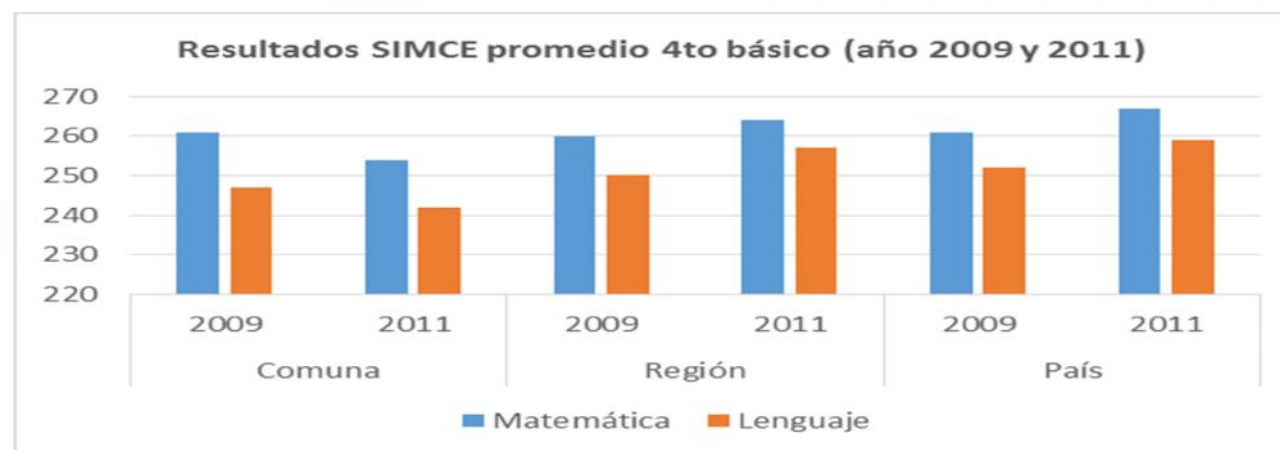
La comuna muestra un rendimiento promedio en el SIMCE para cuarto básico por debajo de los resultados obtenidos a nivel regional y comunal. Adicional a esto, existe una baja en los resultados de la comuna, tanto en matemática como en lenguaje, a diferencia del alza en la región y país entre los años 2009 y 2011.

Tabla N°28

	Comuna		Región		País	
4to Básico	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Matemática	261	254	260	264	261	267
Lenguaje	247	242	250	257	252	259

Fuente: Reportes estadísticos
distritales y comunales 2013,
Biblioteca del congreso
nacional

Gráfico N° 28



Resultados SIMCE octavo básico 2013

La comuna muestra un rendimiento promedio en el SIMCE para octavo básico superior a los resultados obtenidos a nivel regional y nacional en matemática, mientras que en lenguaje el resultado es menor para la comuna en comparación a sus símiles regionales y comunales. Se presenta un alza en matemática y una baja en lenguaje dentro de la comuna entre los años 2009 y 2011.

Gráfico N° 29

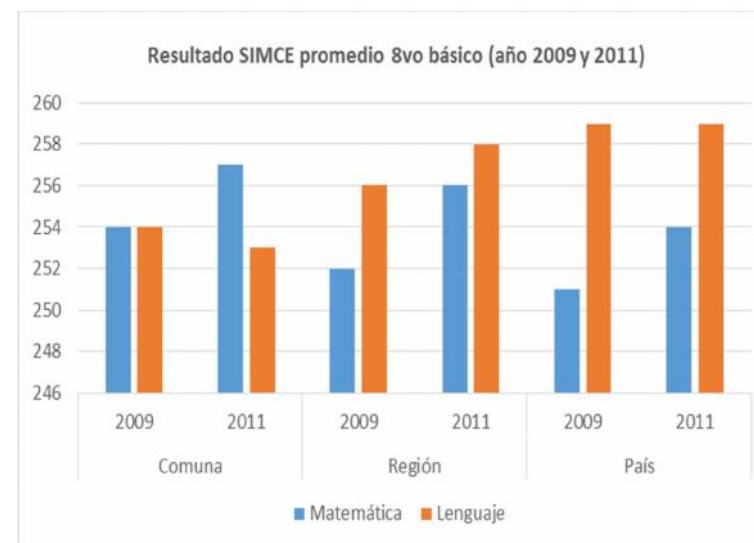


Tabla N°29

	Comuna		Región		País	
8vo Básico	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Matemática	254	257	252	256	251	254
Lenguaje	254	253	256	258	259	259

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

Resultados SIMCE segundo medio

La comuna muestra un rendimiento promedio en el SIMCE para segundo medio superior a los resultados obtenidos a nivel regional pero inferiores a los resultados nacionales en el área de lenguaje, mientras que los resultados obtenidos en matemática dentro de la comuna son mayores en comparación a la región y el país, todo esto entre los años 2008 y 2010.

Gráfico N° 30

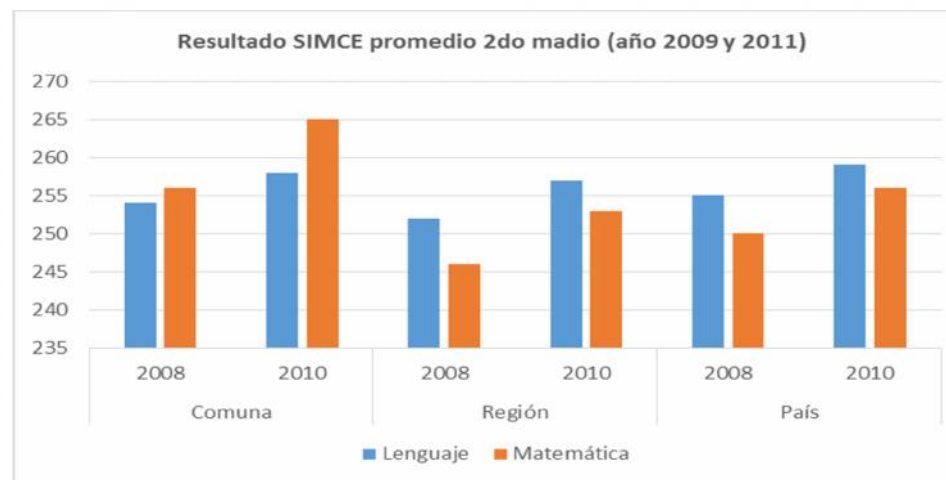


Tabla N° 30

	Comuna		Región		País	
2do Medio	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Lenguaje	254	258	252	257	255	259
Matemática	256	265	246	253	250	256

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

Resultados PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito realizado en Chile desde 2003 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. La PSU es utilizada por las universidades chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que agrupa a las instituciones llamadas «tradicionales», y a otras universidades privadas adscritas al sistema.

Resultados promedio PSU por dependencia

Los resultados obtenidos en establecimientos municipales son ampliamente más bajos que los resultados en los establecimientos particulares subvencionados y en sus similares regionales y nacionales, mientras que los resultados obtenidos en los establecimientos particulares subvencionados dentro de la comuna se muestran superiores a los obtenidos en la región y país. Cabe destacar que entre el año 2010 y 2012 se produjo un alza en el puntaje de los establecimientos municipales, mientras que en los particulares subvencionados se aprecia una notoria baja a nivel comunal.

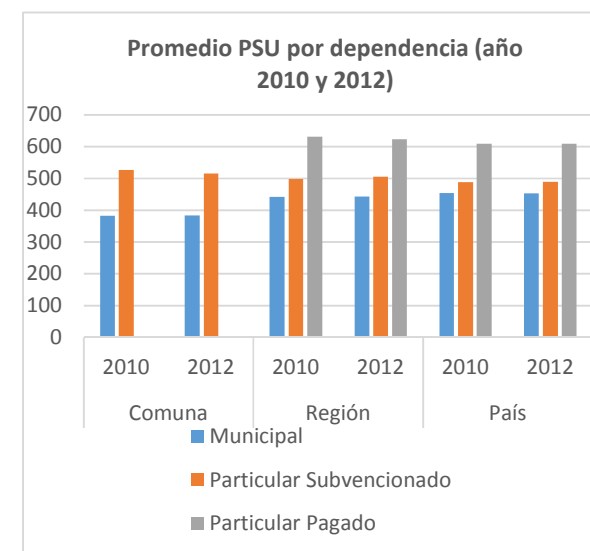


Gráfico N° 31

Tabla N° 31

	Comuna		Región		País	
PSU Promedio por dependencia	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	382,72	383,45	442,36	443,17	454,26	452,9
Particular Subvencionado	526,9	515,8	499,18	506,07	487,88	489,18
Particular Pagado			631,68	623,16	609,08	609,97

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, bcn

• **Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450**

El año 2013 existe un aumento de puntajes sobre 450 puntos en la PSU en establecimientos educacionales municipales dentro de la comuna y una disminución porcentual en los establecimientos particulares subvencionados, aunque estos últimos se mantienen muy por encima de sus símiles municipales. En relación a la región, el porcentaje de alumnos con PSU sobre 450 puntos es menor a en establecimientos municipales, pero mayor en establecimientos particulares subvencionados.

Gráfico N°32

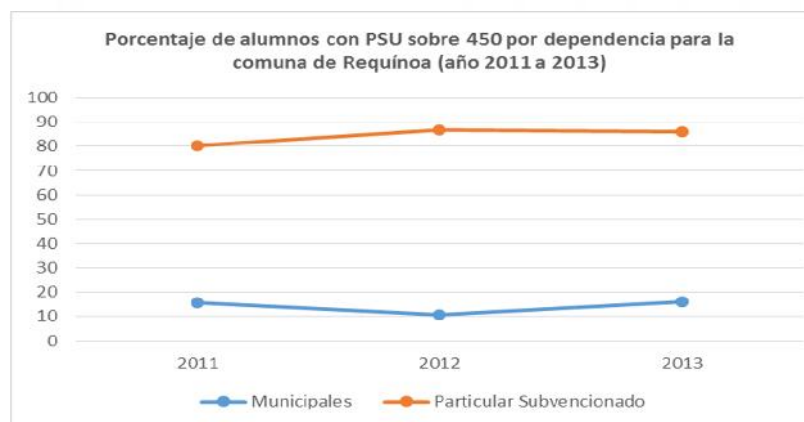


Tabla N° 32

	Municipales			Particular Subvencionado		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Comuna de Requínoa	15,79%	10,81%	16,07%	80,28%	86,67%	85,93%
Regional	29,31%	30,97%	34,35%	70,05%	68,24%	67,68%

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional.

• Años de escolaridad promedio de la población

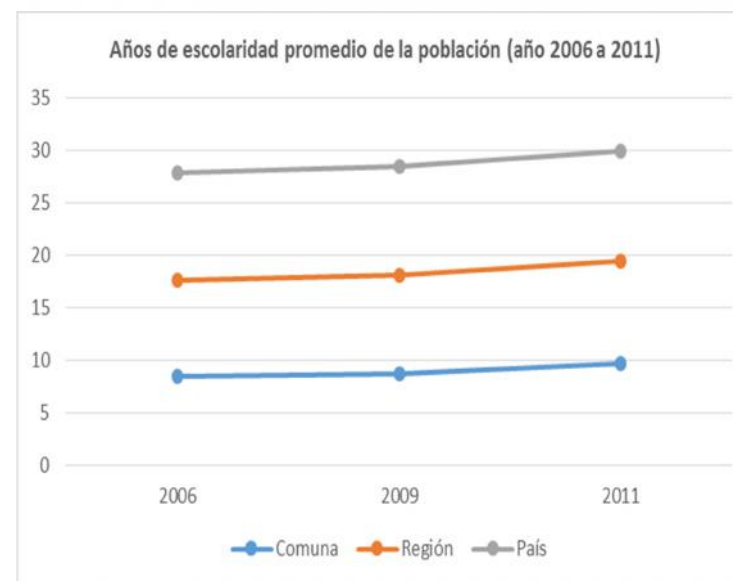
La comuna de Requínoa está por debajo de los años de escolaridad tanto de la región como del país. Se muestra un crecimiento de la escolaridad de la población a medida que pasan los años; así por ejemplo, entre el año 2006 y el año 2011 han aumentado 1,25 años.

Tabla N° 33

Territorio	2006	2009	2011
Comuna de Requínoa	8,40	8,61	9,65
Región O'Higgins	9,22	9,45	9,74
País	10,14	10,38	10,50

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Gráfico N° 33



Fuente: Elaboración propia con datos de la (CASEN).

• **Nivel educacional de la población**

Se presenta una acumulación de población entre el nivel educacional básico incompleto y media humanista incompleta de un 58,74% con valores no muy lejanos a las realidades regionales y nacionales. En relación al país, Requínoa posee un menor porcentaje de población sin educación, pero también un menor porcentaje de población con enseñanza superior completa. En relación a la región, el porcentaje de población sin educación es menor, pero es mayor el porcentaje de población con enseñanza superior completa.

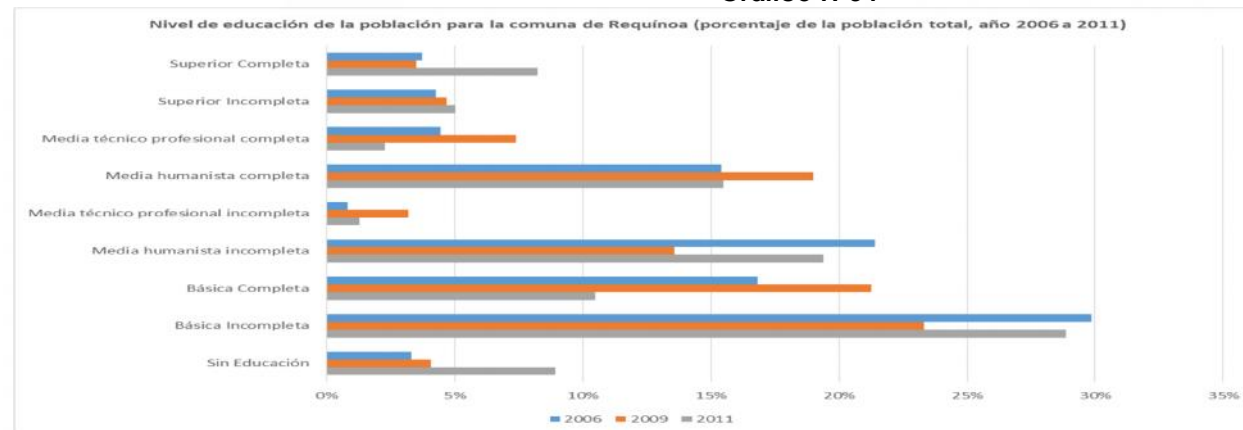
Tabla N° 34

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% Según territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	620	795	2.302	8,93%	11,65%	11,46%
Básica Incompleta	5.605	4.528	7.440	28,85%	27,88%	22,75%
Básica Completa	3.160	4.134	2.709	10,50%	8,88%	8,44%
Media humanista incompleta	4.024	2.638	5.001	19,39%	14,64%	13,95%
Media técnico profesional incompleta	152	622	327	1,27%	1,65%	2,67%
Media humanista completa	2.892	3.692	3.997	15,50%	16,57%	16,59%
Media técnico profesional completa	835	1.435	592	2,30%	4,17%	5,66%
Superior Incompleta	798	907	1.301	5,04%	6,86%	8,33%
Superior Completa	699	681	2.121	8,22%	7,70%	10,14%
Total	18.785	19.432	25.790	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).



Gráfico N°34



- Aporte municipal al sector educación respecto al ingreso total percibido municipal**

Durante el año 2013 el aporte municipal al sector educación fue de un solo 4,88% en comparación al 10,49% de la región. En la comuna no se manifiesta tendencia alguna al alza o baja en este indicador, a diferencia de la región que muestra una tendencia al alza.

Tabla N° 35

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Comunal	4,28%	10,09%	10,79%	4,88%
Regional	8,15%	8,66%	9,75%	10,49%

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

• Porcentaje de gastos en funcionamiento del sector educación

Los gastos en funcionamiento del sector educación han sido mayores en la comuna que en la región durante los últimos 4 años. Se muestra una tendencia a la baja hasta el año 2013, pero un alza de 0,14 puntos porcentuales en el último año.

Tabla N° 36

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Comunal	24,04%	22,14%	19,54%	19,68%
Regional	12,05%	15,65%	16,32%	14,05%

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

• Recursos humanos en el sector educación

Gráfico N° 35

Tanto a nivel comunal como regional se muestra una tendencia a la baja en el personal de planta, y una tendencia al alza en el personal a contrata, no existiendo dentro de la comuna personal a honorarios.



Tabla N°36

	Comunal			Regional		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Planta	114	101	96	5.389	4.822	4.240
Contrata	37	48	57	2.304	2.539	3.105
Honorarios	0	0	0	867	748	892

Fuente: Elaboración propia con datos de Reportes estadísticos distritales y comunales 2013.

1.9. Análisis de la Salud Comuna de Requínoa

1.9.1. Número de establecimientos según tipo

La comuna de Requínoa cuenta sólo con un centro de Salud Ambulatorio y 3 postas rurales, en términos de asistencia de mayor complejidad la oferta pública se encuentra fuera de la comuna, en la región se cuenta con 15 hospitales, los que atienden mayores niveles de complejidad que la oferta de los establecimientos de salud de la comuna.

Tabla N° 37

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	0	15	194
Centros de Salud Ambulatorios	1	46	982
Postas Rurales	3	76	1.164
Total	4	137	2.340

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

- **Población inscrita en servicio de salud municipal**

La población inscrita en el servicio de salud municipal alcanza a 22.757, representando el 87% del total de la población de la comuna, ello revela una gran dependencia del servicio de salud municipal de parte de la población de la comuna.

Tabla N° 38

Comuna	Región	País
22.757	636.162	13.172.898

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

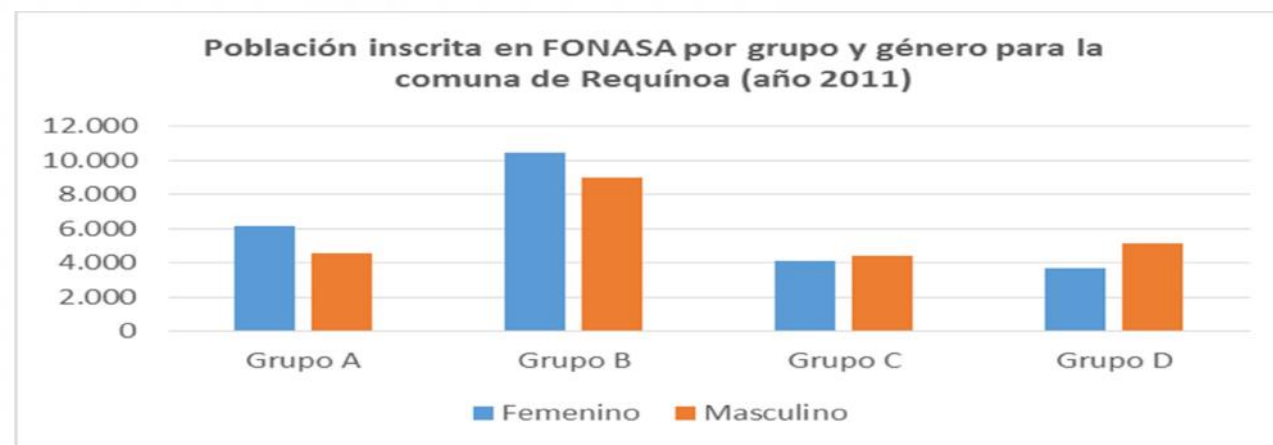
- **Población FONASA según nivel, DEIS 2011**

La población FONASA se acumula en el Grupo B, existiendo un 40,93% de población equivalente a 19.441 personas, mientras que el Grupo C y D presentan la menor cantidad de población inscrita existiendo entre estas dos un 36,55% del total de los inscritos.

Tabla N° 39

Población según tramo	Femenino	Masculino	Total	%
Grupo A	6.132	4.565	10.697	22,52%
Grupo B	10.444	8.997	19.441	40,93%
Grupo C	4.143	4.403	8.546	17,99%
Grupo D	3.668	5.147	8.815	18,56%
Total	24.387	23.112	47.499	100%

Gráfico N° 36



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

Gráfico N°37



• **Población según sistema de salud, CASEN 2011**

La población de la comuna, región y país se concentra en el sistema de salud municipal mostrando una tendencia al alza en Requínoa, mientras que las ISAPRES manifiestan una tendencia a la baja, atendiéndose sólo un 3,57% de la comuna en este sistema de salud al año 2011, siendo este porcentaje menor al 6,94% de individuos que se atienden de manera particular.

Tabla N° 40

Sistema previsional	2006	2009	2011	% según territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Público	21.016	19.754	23.080	89,49%	84,29%	81,02%
ISAPRES	1.634	1.283	920	3,57%	11,11%	12,87%
Particular	1.624	1.277	1.790	6,94%	4,6%	6,11%
Total	24.274	22.314	25.790	100%	100%	100%

Fue Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

• **Estado de nutrición de la población de 5 o menos años, CASEN 2013 – 2011**

Requínoa presenta un bajo porcentaje de desnutrición dentro de su población en comparación a la región y país alcanzando sólo un 1,57%, pero presenta índices de sobrepeso altos superando a la región por un 9,4% y al país por un 13,65%.

Tabla N° 41

Estado Nutricional	2006	2009	2011	% según territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Bajo Peso o Desnutrido	0	33	26	1,57%	4,3%	3,82%
Normal	1.290	1.877	1.173	70,75%	76,67%	81,4%
Sobre Peso u Obeso	424	250	459	27,68%	18,28%	14,03%

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

• **Atención en Salud**

En la comuna, para el caso de pacientes vinculados al consumo no saludable de alcohol y drogas, se verifica un bajo ingreso a programas de esta naturaleza, concentrándose en adultos de 20 años y más, siendo mayoritario el ingreso a programas de alcohol en relación a las drogas.

Tabla N° 42

N° de pacientes ingresados a programas de alcohol y drogas en el Centro de Atención Primaria de Salud				
	Total	<10 años	10 - 19	20 y mas
N° de ingresados por primera vez a programas de alcohol en APS	81	0	1	80
N° de ingresados por primera vez a programas de drogas en APS	19	0	4	15
N° total de ingresados a programas de alcohol en APS				
N° total de ingresados a programas de drogas en APS				

Fuente: Caracterización Comunal, Departamento de Salud. Requínoa

En relación al control y atención de pacientes en el sistema público de salud, los datos indican que se registraron 28.993 atenciones, resultando prevalente la atención a pacientes crónicos con 23.449 atenciones, seguidos de atenciones en salud mental con 4.146 casos, por detrás siguen 582 atenciones a mujeres víctimas de violencia, 486 por consumo problemático de alcohol, en el caso de adultos mayores víctimas de violencia se registraron 138 atenciones y 48 atenciones por abuso sexual. En ello se verifican 2007 pacientes en control (excluyendo las atenciones a pacientes crónicos).

Tabla N°43

N° de pacientes en control y de atenciones en el sistema público de salud		
N° de pacientes en control y de atenciones en el sistema de salud por: (contempla último año calendario)	N° pacientes en control	N° Atenciones
Morbilidad	No aplica (sólo crónicos)	23449
Salud mental	1774	4146
Mujeres víctimas de violencia	97	582
Adultos mayores víctimas de violencia	23	138
Abuso sexual	8	48
Consumo problemático de alcohol	81	486
Consumo problemático de drogas	19	114
Atendidos por GES 53	5	30

Fuente: Caracterización Comunal, Departamento de Salud. Requínoa

2. Indicadores seguridad

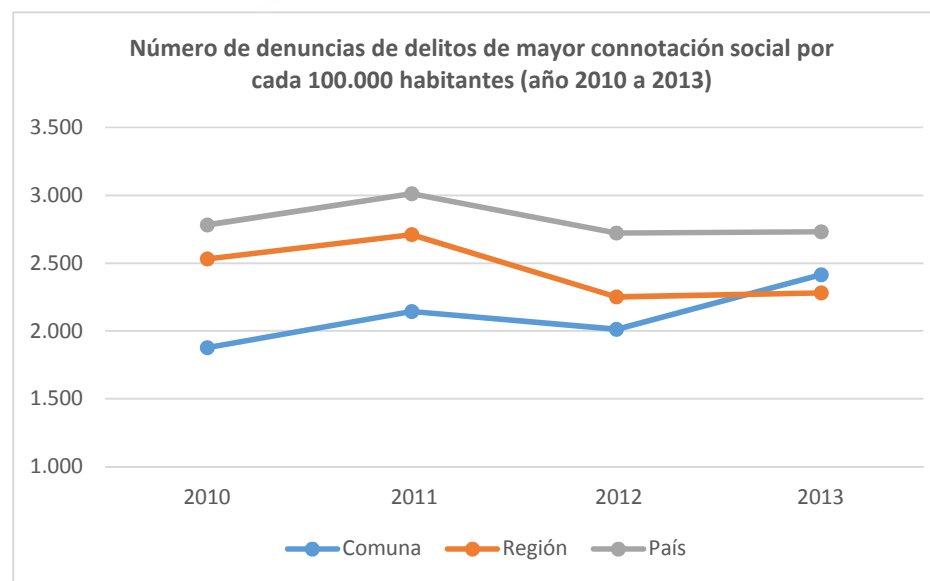
La tasa de denuncias por delitos (Número de denuncias por cada 100.000 habitantes) de mayor connotación social creció durante los últimos años observados; siendo mayor que los resultados obtenidos en la región, pero menos a los resultados nacionales. La variación porcentual de delitos en la comuna con respecto al último año es la más alta en relación a los datos observados tanto a nivel regional como nacional.

Tabla N° 44

Territorio	2010	2011	2012	2013	Variación % último año
Comuna de Requínoa	1.877,80	2.142,40	2.012,60	2.414,18	20%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	2.530,50	2.709,10	2.250,80	2.280,33	1,3%
País	2.780,30	3.010,10	2.720,40	2.730,08	0,4%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

Gráfico N° 38



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

• Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar

Se presenta una variación porcentual en la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar (para el periodo 2012-2013) de un -2,2%, esto quiere decir que existen menos casos informados de este delito. En relación a la región, la cantidad de denuncias por violencia intrafamiliar es menor en la comuna, pero mayor que la realidad nacional, en los años 2012 y 2013.

Gráfico N° 39

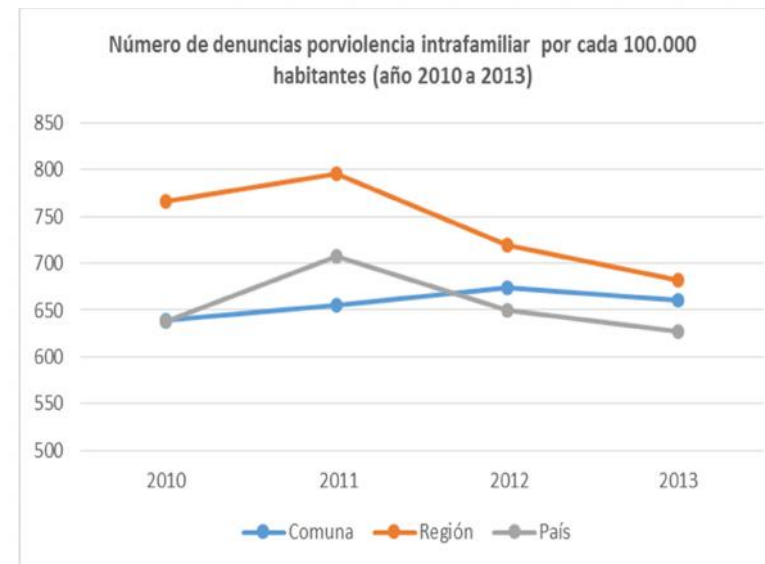


Tabla N° 45

Territorio	2010	2011	2012	2013	Variación % último año
Comuna de Requínoa	638,90	655,06	674,67	660,13	-2,2%
Región del Lib. Bernardo O'Higgins	766,50	795,50	720,09	681,85	-5,3%
País	638,46	707,77	650,13	627,43	-3,5%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

3. Formas de Organización Comunitaria

Organización territorial y participación ciudadana son otros elementos fundamentales a considerar a la hora de describir la comuna, por lo que a continuación se desarrollan los siguientes ítems: organizaciones activas en la comuna de Requínoa (año 2014), vigencia de las organizaciones, nivel de participación y unidades vecinales.

La comuna posee un registro de organizaciones que supera las 524 entidades de tipo funcional, encontrándose vigentes cerca del 55%. Las organizaciones territoriales o juntas de vecinos existentes hasta el año 2014 son 58, encontrándose vigentes el 89,5%. Las juntas de vecinos y los adultos mayores son las organizaciones que presentan mayor actividad, seguidas por uniones comunales, entidades religiosas y los clubes deportivos.

Las agrupaciones vinculadas a la temática de vivienda presentan un bajo porcentaje de actividad (31,4%), destacándose en este sentido los comités de pavimentación los cuales están en su mayoría con el directorio vencido, encontrándose vigentes en la actualidad apenas 4 entidades (6,7%). Esto se debería a que una vez que cumplen su objetivo, estas agrupaciones no renuevan los directorios correspondientes. Las juntas de vecinos son la institución más importante en el territorio, ya sus dirigentes administran las sedes comunitarias (las que generalmente el Municipio les entrega a Comodato), se reúnen periódicamente con las autoridades locales, manejan información de servicios y programas de la Comuna, presentan propuestas a los fondos concursables. Sin embargo, presentan dificultades a la hora de bajar la información y de auto gestionar sin asesoría municipal. Los dirigentes señalan además, que al interior de sus agrupaciones, la participación suele ser baja, llegando apenas al 25% del quórum establecido por ley para la toma de decisiones importantes. Cabe señalar que en el año 2012 se constituyó al alero de la ley 20.500 "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública" el Consejo Comunal de la Sociedad Civil COSOC, integrado por organizaciones funcionales (clubes deportivos, culturales, adulto mayor, discapacidad), territoriales (juntas de vecinos) y de interés público (Cámara de Comercio, CEMA Chile, Rotary). Este Consejo se reúne en forma periódica con su contraparte del Municipio, sin embargo también se genera la dinámica que la información no baja a sus agrupaciones. A su vez, los clubes deportivos administran importantes recursos como sedes comunitarias y canchas deportivas obtenidos a través de entidades como Instituto Nacional del Deporte IND o por medio de fondos concursables.

Tabla N° 46

Organizaciones activas en la Comuna de Requínoa, año 2014

Tipo de Organización	Vigentes al 2014	Total Registradas	Porcentaje vigente
Juntas de Vecinos	53	59	89,80%
Clubes Deportivos	30	49	61,20%
Agrupaciones Juveniles	11	27	40,70%
Adultos Mayores	12	14	85,70%
Vivienda, mejoramiento, ampliación	48	153	31,40%
Rayuela, mínitejo, huaso y rodeo	15	28	53,60%
Cultura y Folclore	22	55	40,00%
Discapacidad	4	5	80,00%
Ecológicas-Ambientales	3	4	75,00%
Etnias	1	1	100,00%
Agrupaciones de mujeres	3	11	27,30%
Uniones Comunes	4	5	80,00%
Otras disciplinas deportivas	5	24	20,80%
Centros de Padres	12	24	50,00%
Religiosas	6	8	75,00%
Comité de Agua Potable Rural	6	7	85,70%
Otras Categorías	14	30	46,70%
Talleres	7	19	36,80%
Pavimentación	4	60	6,70%
Total	260	583	

Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias, Ilustre Municipalidad de Requínoa, 2014.

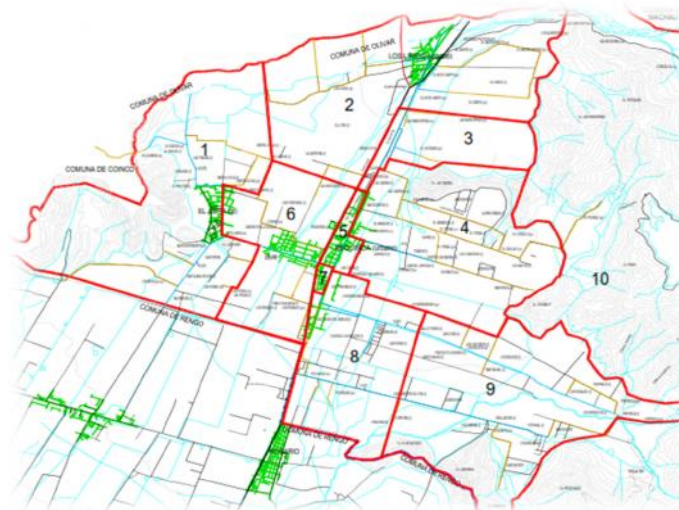
Por otra parte, la comuna de Requínoa está dividida en 10 unidades vecinales, cuyos límites se detallan a continuación:

Unidades Vecinales de Requínoa

Tabla N° 47

Nombre Unidad Vecinal	Cantidad de Juntas de Vecinos
Unidad vecinal 1	10 (sector El Abra)
Unidad vecinal 2	10 (sector Los Lirios)
Unidad vecinal 3	4 (sector Vaticano)
Unidad vecinal 4	3 (sector Chumaco)
Unidad vecinal 5	9 (sector Requínoa Centro y Oriente)
Unidad vecinal 6	5 (sector Poniente)
Unidad vecinal 7	3 (sector 28 de Febrero, Villa Jardín y Baquedano)
Unidad vecinal 8	6 (sector Santa Amalia y Pichiguao)
Unidad vecinal 9	7 (sector Pimpinela y Totihue)
Unidad vecinal 10	1 (sector Siete Puentes)
TOTAL	58 juntas de vecinos

Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias, Ilustre de Municipalidad de Requínoa, 2014.





- **CONSIDERACIONES GENERALES ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

- **Participación Ciudadana:** Se requiere fomentar el encuentro entre los vecinos en espacios públicos y mejorar su convivencia a través de un programa o acción de fortalecimiento de la asociatividad vecinal.

Se requiere impulsar iniciativas que permitan fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones (por ejemplo implementar la iniciativa de presupuestos participativos en todos los barrios y/o unidades vecinales de la comuna).

- **Organizaciones Funcionales y Sociales:** Se requiere promover una convivencia respetuosa e inclusiva, aumentar la prevención y mediación de conflictos entre vecinos. Crear programas de educación y mediación para la convivencia vecinal. Apoyar con herramientas para mejorar la resolución de conflictos al interior de las organizaciones. Se requiere fortalecer las organizaciones sociales a través de capacitación en elaboración de proyectos, apoyo financiero y técnico. Se requiere actualizar el catastro de organizaciones formales e informales, y desarrollar un plan de fortalecimiento de las juntas de vecinos. Se requiere capacitaciones constantes a dirigentes sociales sobre liderazgo, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.
- **Educación:** Se requiere mejorar la infraestructura de los establecimientos de educación municipal y mejorar el acceso para alumnos con discapacidad física. Se requiere ampliar la oferta educativa e incorporar la modalidad de Enseñanza Técnica Profesional. Se requiere implementar un programa de enseñanza de lenguaje y escritura para población analfabeta de sectores rurales y de la comunidad en general.
- **Deporte:** Se requiere potenciar las actividades deportivas en los barrios y fomentar las ligas deportivas comunales. Se requiere la construcción de rutas para realizar actividades deporte al aire libre. Se requiere mejorar la infraestructura deportiva del estadio, gimnasio y piscina municipal.



- **Cultura:** Se requiere fomentar el desarrollo de actividades culturales en los distintos barrios de la comuna (descentralizar y mejorar el acceso de los vecinos a la cultura). Realizar más actividades y talleres culturales en el espacio público, especialmente de sectores rurales: ferias, exposiciones, talleres y obras de teatro. Se requiere proteger y poner en valor el patrimonio de la comuna, realizar un catastro de bienes y sitios patrimoniales, rescatar y difundir la historia cultural y arquitectónica de Requinoa. Restaurar estaciones de tránsito ferroviario (estación Los Lirios). Difundir el patrimonio cultural a través de publicaciones en distintos medios (locales y regionales). Generar una red de artistas culturales locales para promover su trabajo hacia otras comunas (grupos de música, folclore, teatro, artesanía, poesía, etc). Se requiere infraestructura para promover el trabajo de los artistas locales (centro artesanal), una casa de la cultura para realizar actividades de forma permanente y restaurar el Teatro. Se manifiesta que hay riqueza cultural (tradiciones, identidad, costumbres) que no se han explotado. Crear un referente de tradición que nos pueda distinguir de otras comunas y ser reconocidos en la región por esa tradición. Se requiere incorporar e integrar al pueblo mapuche en todas las actividades culturales.
- **Salud:** Se requiere articular la red de salud de la comuna, acercando las instalaciones y servicios a los sectores rurales (descentralizar la oferta de servicios de Salud). Se requiere mejorar la atención de especialistas en CESFAM. Se requiere mejorar la infraestructura de CESFAM y postas de salud rural. Se requieren talleres protegidos (adultos con discapacidad intelectual). Se requiere abordar con mayor énfasis la droga y alcohol en los distintos sectores de la comuna.
- **Vivienda:** Se requiere promover el acceso a la vivienda de interés social en la comuna para hogares en situación de vulnerabilidad y personas en situación de calle. Se requiere promover y mejorar las condiciones existentes y futuras de habitabilidad dignas para todos los hogares de la comuna de Requinoa.



- **Inclusión e Integración:** Se requiere generar unidad de la mujer para proteger sus derechos y recibir capacitaciones en diversas materias de su interés. Se requiere acercar a las personas con discapacidad física e intelectual de los sectores rurales al radio urbano e Incorporación laboral para discapacidad intelectual y física. Se requiere integrar en las actividades culturales a los pueblos indígenas y desarrollar iniciativas en conjunto con las unidades municipales.
- **Seguridad Ciudadana:** Se requiere promover la organización y participación de la comunidad en iniciativas que permitan prevenir el consumo de droga y alcohol. Se requiere impulsar iniciativas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar. Se requiere impulsar iniciativas para prevenir los delitos en espacios públicos y en sitios eriazos. Se requiere desarrollar estrategias de seguridad específicas basadas en diagnósticos comprensivos de la situación de cada unidad vecinal de la comuna. Se requiere fortalecer y potenciar el Plan Cuadrante. Se requiere impulsar más medidas de coordinación entre carabineros, la comunidad y el municipio para combatir la delincuencia en la comuna.
- **Juventud:** Se requiere infraestructura para ensayos de las distintas disciplinas artísticas (por ejemplo, bandas emergentes). Se requiere infraestructura para realizar diversas actividades deportivas (por ejemplo, Skatemark, deporte automovilístico). Se requiere cursos de capacitación para formar líderes comunitarios y herramientas para fortalecer las organizaciones juveniles (grupos de voluntariado).



2. ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

En este ámbito se presentan algunas aproximaciones sobre la estructura económica básica de la comuna de Requínoa. Se trata de presentar y analizar las principales tendencias actuales de la economía local, sectores débiles, sectores fuertes, así como la situación del mercado del trabajo, accesos y uso del suelo (tamaño y uso de la tierra), sistemas de producción agrícola (principales cultivos y variedades), sistema de producción y organización empresarial (tamaño de las empresas, tipo y unidades productivas, etc.), sistemas de comercialización y recursos turísticos.

2.1. Principales Fuentes de Ingreso de la Población

- Número de empresas según tamaño

Los tres últimos años la comuna ha presentado un incremento sostenido del número total de empresas para todos los grupos, con excepción de las sin ventas, según los datos, la mayor cantidad de empresas se observa bajo la categoría Micro, representando más del 50% del total para todos los años. Con todo, las unidades productivas han pasado de 1.475 en 2012 a 1.536, reflejando una tasa de crecimiento de 4,1% en el periodo, lo que contrasta con el 2,7% a nivel nacional para el mismo periodo

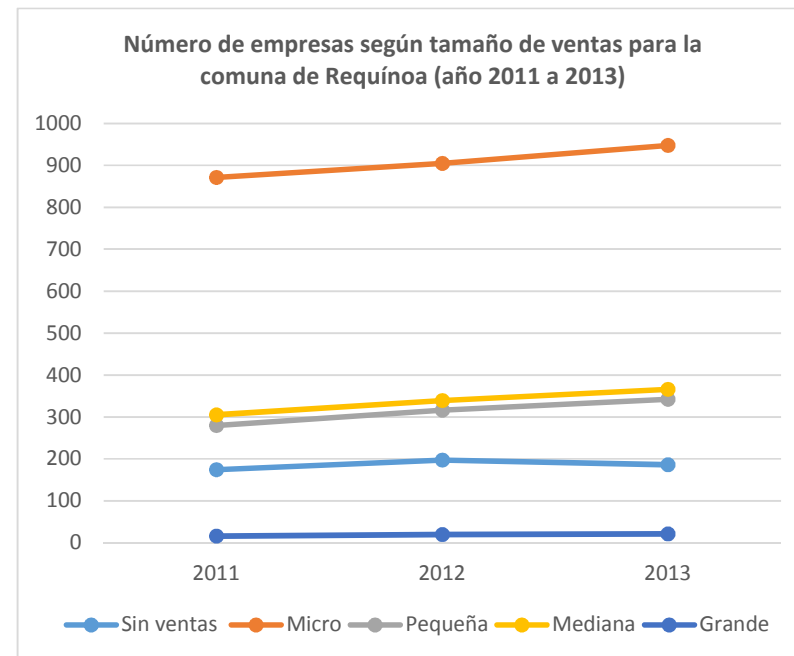


Gráfico N° 40

Total de Empresas por tamaño de la comuna y la región, según SII

Tabla N° 48

Tamaño Empresa	Comuna			Región		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Sin ventas	174	197	186	6.519	6.823	7.037
Micro 1	324	327	343	14.604	14.352	14.333
Micro 2	217	246	256	9.885	10.087	10.258
Micro 3	330	332	349	10.933	11.392	11.884
Subtotal Micro	871	905	948	35.422	35.831	36.475
Pequeña 1	134	135	151	3.663	3.926	4.200
Pequeña 2	81	103	101	2.297	2.437	2.560
Pequeña 3	65	78	90	1.586	1.751	1.827
Subtotal Pequeña	280	316	342	7.546	8.114	8.587
Mediana 1	25	23	24	474	520	539
Mediana 2	11	14	15	296	321	333
Subtotal Mediana	305	339	366	8.020	8.634	9.126
Grande 1	9	11	12	157	153	184
Grande 2	6	8	7	96	121	115
Grande 3	0	0	1	21	22	21
Grande 4	1	1	1	42	39	43
Subtotal Grande	16	20	21	316	335	363
Total general	1.377	1.475	1.536	50.573	51.944	53.334

Fuente: Elaboración propia con datos publicados (SII)

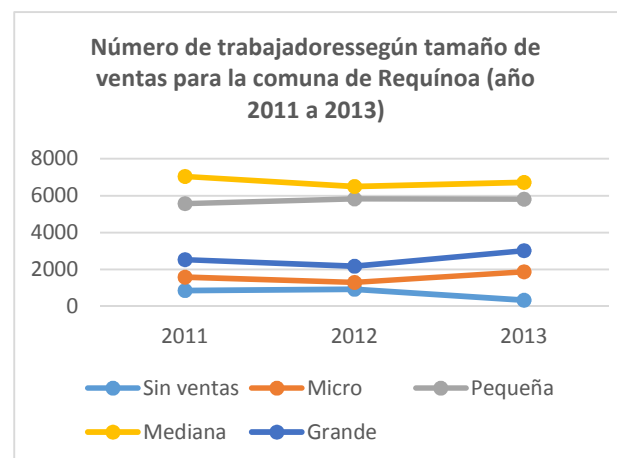
2.2. Número de trabajadores según tamaño de la empresa

En el apartado anterior se señaló que, dentro de la comuna, las microempresas superan en número a todas las otras categorías, sin embargo, sin considerar a las empresas sin ventas, estas son las que menos empleos aportan a Requínoa, siendo en 2013 1.861 empleos. El mayor nivel de trabajadores se observa para todos los periodos en la mediana empresa alcanzando 6.719 puestos en 2013. La pequeña empresa contribuye también en segundo lugar con 5.805 trabajadores y en tercer lugar se encuentra la gran empresa que para 2013 contribuyó con 3.018 puestos de trabajo.

Tabla N° 49

	Comuna			Región		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Sin ventas	850	914	314	13.618	13.171	11.724
Micro 1	65	101	754	2.918	4.286	6.966
Micro 2	129	238	171	5.949	6.120	5.293
Micro 3	1.384	950	936	25.345	25.640	25.112
Subtotal Micro	1.578	1.289	1.861	34.212	36.046	37.371
Pequeña 1	1.407	1.429	1.286	26.919	27.816	26.506
Pequeña 2	1.861	2.339	1.969	36.587	37.344	35.080
Pequeña 3	2.306	2.049	2.550	51.843	53.728	52.867
Subtotal Pequeña	5.574	5.817	5.805	115.349	118.888	114.453
Mediana 1	1.464	690	914	32.975	31.287	29.756
Mediana 2	535	1.882	1.619	40.071	41.623	35.611
Subtotal Mediana	7.038	6.507	6.719	148.324	150.175	144.209
Grande 1	1.481	1.278	1.818	27.948	28.137	27.684
Grande 2	863	688	879	30.598	29.837	34.962
Grande 3	0	0	53	12.124	10.933	11.188
Grande 4	181	204	268	40.329	45.740	45.169
Subtotal Grande	2.525	2.170	3.018	110.999	114.647	119.003
Total general	12.526	12.762	13.531	347.224	355.662	347.918

Gráfico N° 41



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por (SII).

• **Número de empresas por rama de actividad inscritas por año**

Los datos no muestran tendencias para ninguna de las categorías del SII, sin embargo es posible notar que los mayores números de empresas para el 2013 se encuentran en las categorías de "Comercio al por mayor y menor, reparación automotoras/enseres domésticos", "Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales" y "Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler".

Tabla N°50

Origen	Comuna			Región		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	76	76	45	2.050	2.101	2.019
Pesca	0	0	0	7	8	4
Explotación de minas y canteras	3	0	2	77	66	63
Industrias manufactureras no metálicas	8	21	19	550	672	734
Industrias manufactureras metálicas	9	18	16	576	541	581
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	21	24	20
Construcción	30	32	43	1.307	1.407	1.434
Comercio al por mayor y menos, reparación automotoras/enseres domésticos	185	222	218	8.560	8.484	8.425
Hoteles y restaurantes	20	31	12	1.098	1.217	1.209
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	40	55	42	1.602	1.622	1.622
Intermediación financiera	8	13	14	366	325	348
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	83	120	92	3.426	3.588	3.731
Adm. Pública y defensa, planes de seg social afiliación obligatoria	0	0	0	7	3	2
Enseñanza	22	19	27	1.369	1.095	899
Servicios sociales y de salud	18	23	24	827	989	977
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	207	249	185	8.999	9.208	8.337
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	6	3	12
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	3	0	0
Sin datos	0	0	0	0	0	0
Total general	710	879	739	30.851	31.353	30.417

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por (SII)

3. VIVIENDA

• Índices de hacinamiento de hogares

Al comparar el año 2006 frente al 2009, la comuna experimentó un incremento del total de hogares, el que fue acompañado con la aparición de hogares en situación de hacinamiento crítico. Para el año 2011 la comuna ha empeorado sus indicadores, se presenta el menor número de hogares del periodo mostrado, y los mayores niveles de hacinamiento, que en total (hacinamiento medio más el crítico) alcanzan al 25,01% de los hogares.

Gráfico N°42

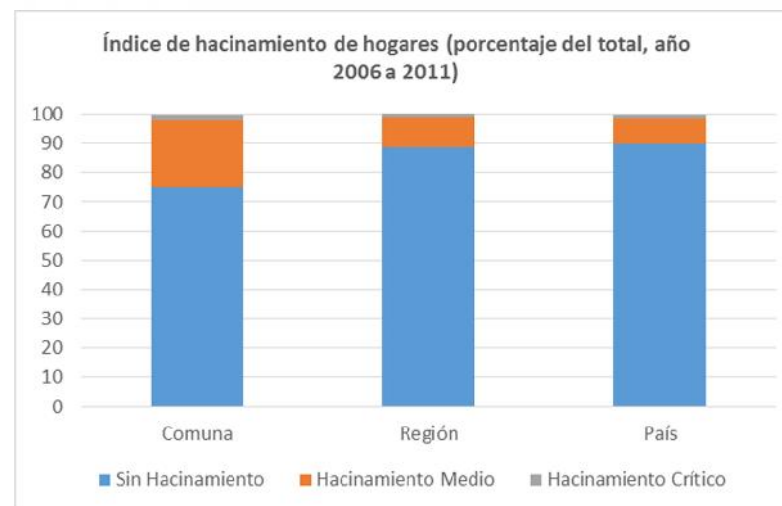


Tabla N° 51

Hacinamiento en los hogares	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	5.825	6.422	4.918	74,99	88,62	89,80
Hacinamiento Medio	742	717	1.501	22,89	10,46	9
Hacinamiento Crítico	0	27	139	2,12	0,93	1,10
Total	6.567	7.166	6.558	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

• **Índices de allegamiento de hogares**

La comuna muestra una disminución sostenida de su nivel de allegamiento externo dando cuenta de la existencia de un menor número de hogares que no poseen vivienda. Hacia 2011, del índice de allegamiento interno toma su valor más alto, indicando un aumento de los hogares con más de un núcleo.

Tabla N° 52

Allegamiento en los hogares	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	5.185	6.178	4.843	73,85	84,98	82,9
Con Allegamiento Interno	1.382	988	1.715	26,15	15,02	17,2
Sin Allegamiento Externo	5.867	6.688	6.224	94,91	96,57	93,3
Con Allegamiento Externo	700	478	334	5,09	3,43	6,7

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

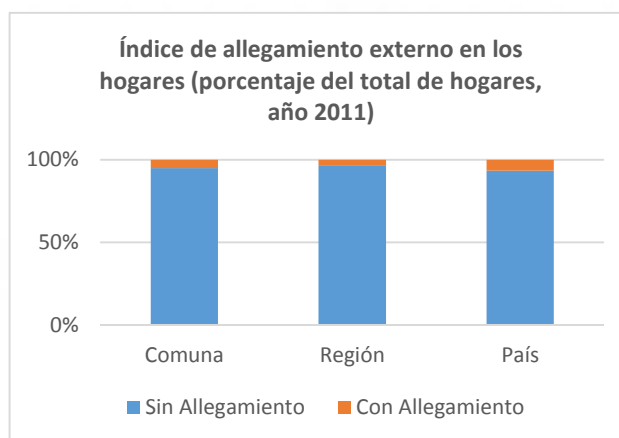


Gráfico N° 43

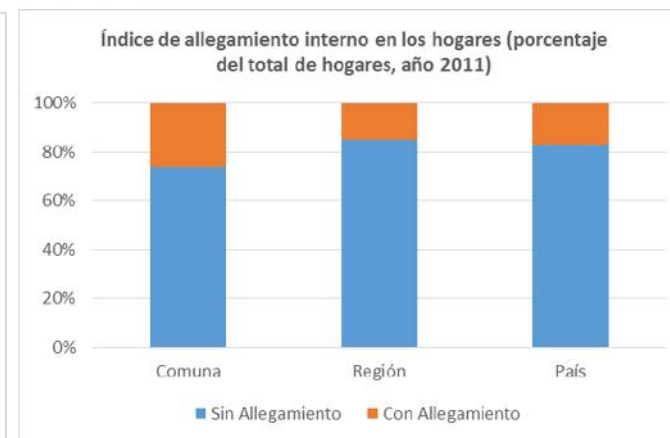


Gráfico N° 44

• Tipo de tenencia de la vivienda

En los años 2006 y 2009 se puede observar el predominio de las viviendas pagadas, en un segundo lugar se encuentran las cedidas y, posteriormente las arrendadas, para el año 2011, se observa que la viviendas pagadas siguen siendo la mayoría, aunque su cantidad disminuye al igual que de las cedidas, por su lado las viviendas arrendadas aumentan pasando a un nivel superior pero similar a la de las cedidas.

Gráfico N° 45

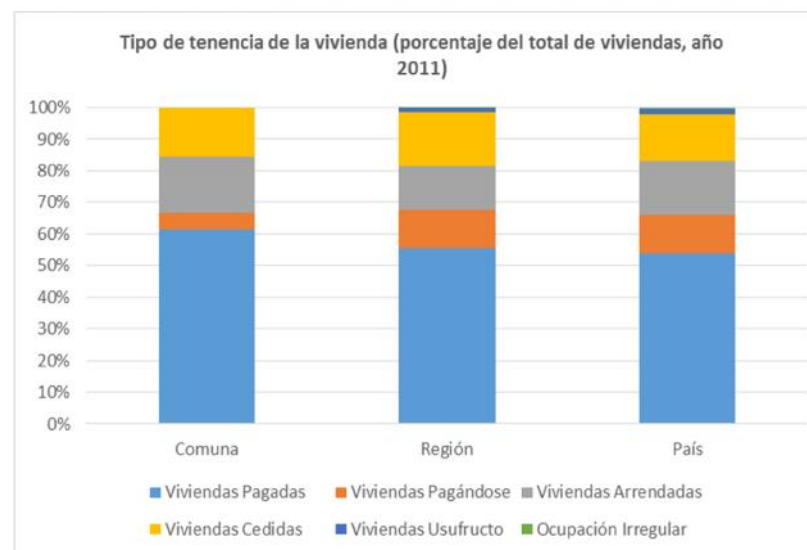


Tabla N° 53

Tenencia	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	4.412	4.694	4.033	61,50	55,46	53,56
Viviendas Pagándose	43	97	344	5,25	12,15	11,90
Viviendas Arrendadas	788	681	1.166	17,78	13,84	16,97
Viviendas Cedidas	1.324	1.536	1.015	15,48	16,89	14,85
Viviendas Usufructo	0	62	0	0	1,33	1,77
Ocupación Irregular	0	96	0	0	0,23	0,32
Total	6.567	7.166	6.558	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

• Tipo de vivienda predominante

En los tres años observados se muestra que el tipo de vivienda "casa" es la que predomina en la comuna, no existiendo departamentos en ningún año. Los años 2006 y 2009 se registran viviendas tipo "pieza" y otros tipos, las que desaparecen para 2011.

Tabla N° 54

Tipo de Vivienda	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Casa (Individual, en Cité, en Condominio)	6.301	7.108	6.558	100%	89,62%	87,21%
Departamento	0	0	0	0%	8,43%	11,4%
Pieza	135	31	0	0%	0,05%	0,32%
Otro Tipo	131	27	0	0%	1,9%	1,06%
Total	6.567	7.166	6.558	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

• Calidad de la vivienda

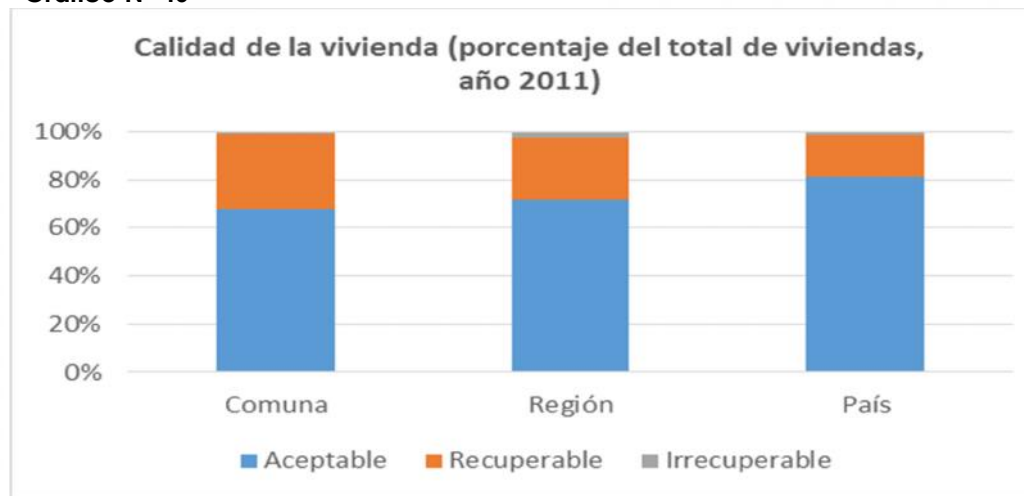
En cuanto a calidad de la vivienda, durante el periodo mostrado no surgen cambios notables a nivel comunal. Al contrastar con la situación del país y de la región en el año 2011 se observa que la comuna presenta un nivel menor de viviendas en calidad aceptable e irreuperable.

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Calidad de la Vivienda	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Aceptable	4.337	4.617	4.462	68,04%	71,59%	81,3%
Recuperable	2.099	2.384	2.049	31,24%	26,18%	17,19%
Irrecuperable	131	165	47	0,72%	2,24%	1,5%
Total	6.567	7.166	6.558	100%	100%	100%

Tabla N°55

Gráfico N° 46



4. Actividad Agropecuaria

- Usos de Suelo

Desde una escala provincial, podemos definirlos como suelos de origen aluvial ligeramente profundos, de topografía plana, con o sin micro relieves, dentro del abanico aluvial asociado al río Cachapoal. Son suelos de color pardo grisáceo muy oscuro a pardos, de textura franco arcillo limosa a franco limosa. El drenaje de los suelos es bueno, la permeabilidad es rápida y el escurrimiento superficial lento. La capacidad de uso de suelo predominante en la superficie del valle central de la comuna corresponde a clase III, es decir, tienen aptitud agrícola, y requieren de prácticas moderadas de conservación y manejo.

5. Silvoagropecuaria

Desde la perspectiva de la explotación, claramente la comuna tiene una vocación silvoagropecuaria, dado que el 67% de la superficie es destinada a este tipo de explotación, resultando el 33% en explotación forestal. Cabe hacer notar una cierta especialización productiva orientada a la producción de frutales de distinto tipo, uvas especialmente las que contribuyen al desarrollo de viñas, cuya producción se orienta a satisfacer una creciente demanda externa y también nacional.

Superficie de explotaciones silvoagropecuarias

Tabla N° 56

Tipo de Explotaciones	Comuna	Región	País
Superficie Agropecuaria	36.572,90	1.133.449,69	29.781.690,81
Superficie Forestal	18.310,90	434.610,01	6.657.842,37
Superficie Total	54.883,80	1.568.059,70	36.439.533,18

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

Porcentaje de superficie de explotaciones silvoagropecuarias

Tabla N°57

Tipo de Explotaciones	% Sobre Comuna	% Sobre Región
Superficie Agropecuaria	66,64%	3,23%
Superficie Forestal	33,36%	4,21%
Superficie Total	100%	3,5%

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

6. LA GANADERÍA

La presencia de una gran empresa procesadora de cerdos, ha hecho que la especie predominante de ganado lo constituya este tipo. Para el año 2007 este ganado alcanzó a 25.965 cabezas, seguido por el Bovino con 2.504 unidades. Finalmente la masa ganadera equina alcanzó a 1.049 unidades.

Número de cabezas de ganado por especie, año 2007

Tabla N°58

Especie	Comuna
Bovinos	2.504
Ovinos	36
Cerdos	25.965
Equinos	1.049
Caprinos	0
Camélidos	0
Jabalíes	0
Ciervos	0
Conejos	130
Total	29.684

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013, Biblioteca del congreso nacional

CONSIDERACIONES GENERALES ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

- **Turismo:** Se requiere proteger, rescatar y difundir el patrimonio natural de Requínoa. Potenciar los recursos turísticos, rutas y tours. Se requiere implementar la Oficina de Turismo con el objetivo de entregar información a los visitantes de la comuna. Se requiere implementar una estrategia que permita reactivar la Ruta del Vino. Generar vínculos con rutas turísticas del Cachapoal y Colchagua.

Generar un polo de desarrollo turístico con artesanía, hotelería, negocios pequeños característicos de la zona y promocionar el potencial turístico de las viñas y empresas existentes. Se manifiesta que existe un bajo nivel de asociatividad entre las viñas y empresas de la comuna para impulsar un plan de desarrollo turístico.

- **Comercio:** El sector comercio se encuentra estancado, con muy poca diversidad de tiendas y servicios comerciales para la población. Se requiere mejorar la oferta de servicios en el centro de la comuna. Implementar un Plan de reactivación del comercio e identificar, difundir y apoyar el desarrollo de los comercios y emprendimientos locales. Identificar, caracterizar y premiar emprendimientos innovadores. Se requiere una oficina de fomento productivo orientada a la capacitación para postular a fondos de emprendimiento e innovación. Generar alianzas con la empresa privada para atraer nuevas inversiones a la comuna.

Promover el acceso al empleo. Fortalecer y difundir los servicios de intermediación entre personas cesantes y empresas de la comuna. Desarrollar acciones de difusión y capacitación en derechos laborales. Desarrollar acciones de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad intelectual y física al mercado laboral. Se manifiesta un bajo nivel de asociativismo entre productores y comerciantes en la comuna para impulsar un plan de reactivación del comercio.



3.- ÁMBITO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

El presente ámbito de desarrollo corresponde a los antecedentes que tienen relación con la organización interna, funcionamiento, presupuesto (ingresos y egresos) de la Municipalidad.

7. Funcionamiento de la Municipalidad

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, es una corporación autónoma de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

De acuerdo a la Ley 18.695, a la Municipalidad le corresponde, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna.



8. Organización Interna

En relación a su funcionamiento y atribuciones, la municipalidad está organizada a nivel interno de la siguiente forma: Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos de lo que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala.

a) Departamento de Educación

El Departamento de Educación incorporado a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

- i. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
- ii. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

b) Departamento de Salud

La unidad de servicios de salud, incorporada a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

La administración de dichos servicio es ejercida directamente por la municipalidad, a la que le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

- i. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
- ii. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

c) Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- I. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo
- II. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales,
- III. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
- IV. Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

d) Administrador Municipal

Existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde. Para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional. Será designado por el alcalde y podrá ser removido por éste o por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, sin perjuicio que rijan además a su respecto las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

En los municipios donde no esté provisto el cargo de administrador municipal, sus funciones serán asumidas por la dirección o jefatura que determine el alcalde. El cargo de administrador municipal será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la Administración del Estado.

- **Asesoría Jurídica**

Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

e) Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- i. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- ii. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- iii. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- iv. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- v. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- vi. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- vii. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.



f) Dirección de Administración y Finanzas,

i. La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 - Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - Visar los decretos de pago;
 - Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 - Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 - Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras iii) y precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.
- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras i) y iv) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

g) Dirección de Control.

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

Realizar la auditoría | operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;

Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal; Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen. La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso primero del artículo 81, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del concejo.



h) Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas:

- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, promover su efectiva participación en el municipio, y
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

i) Dirección de Obras Municipales,

A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Dar aprobación a los s y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna; Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y en general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna. Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.



- **Unidad Aseo y Ornato,**

La unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato corresponderá velar por:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; El servicio de extracción de basura;
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna; Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

- **Unidad de Tránsito y Transporte Públicos**

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.



- **Juzgado De Policía Local**

Nuestra unidad comunal, cuenta, como la gran mayoría de las comunas de nuestro país, con un Juzgado de Policía Local, con Juez Letrado Titular que significa que ese Juez es Abogado de profesión; con un secretario titular y con una funcionaria administrativa; para subrogar al Juez Titular hay una terna de Abogados que en caso de falta del titular el primero de la lista hace las veces de Juez. La súper vigilancia directiva, correccional y económica de este Tribunal está sujeta a la Ilustrísima. Corte de Apelaciones de Rancagua, cuyos ministros califican el desempeño del Juez, dependiendo únicamente de la Municipalidad para aspectos administrativos y económicos.

- **Del Patrimonio y Financiamiento Municipal**

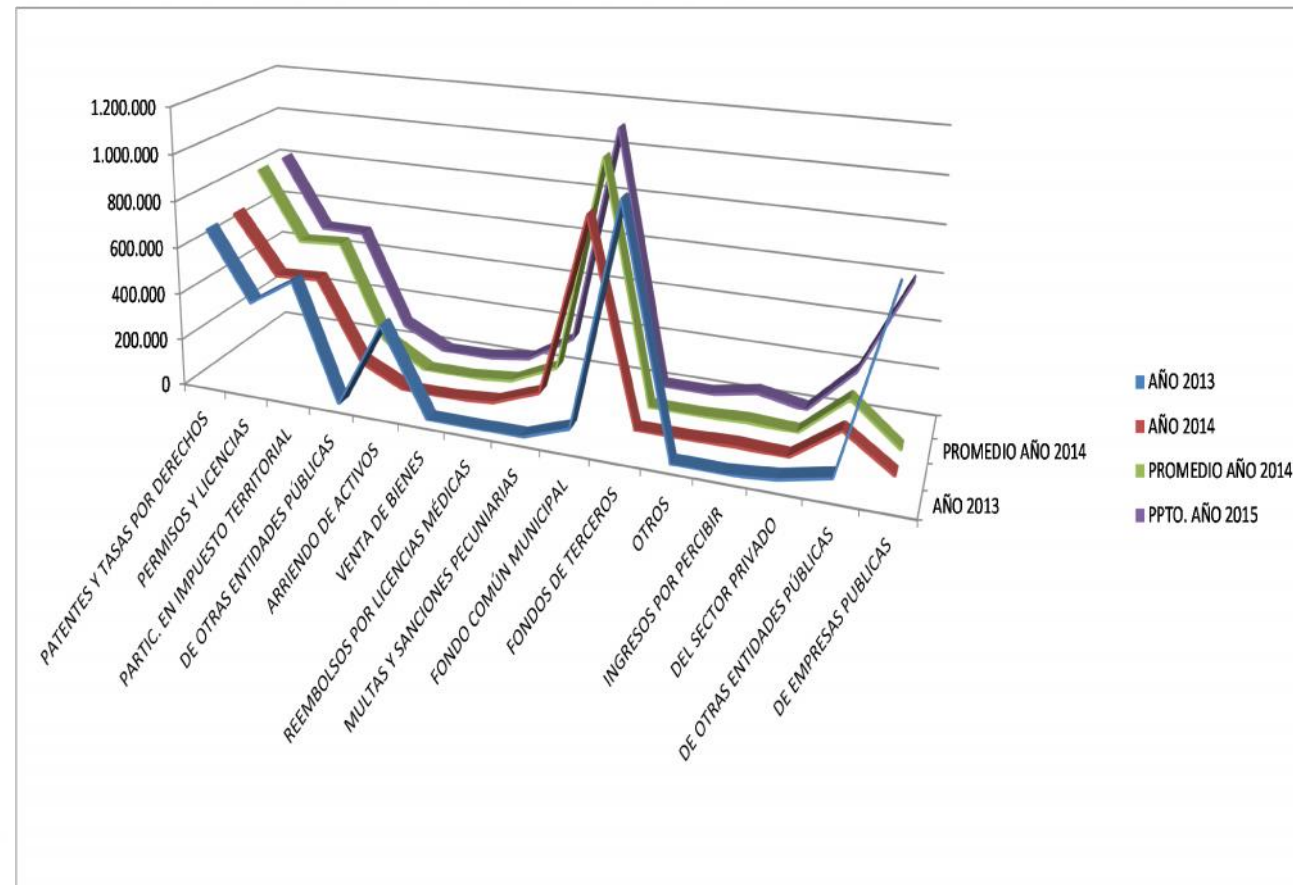
De acuerdo al Artículo 13 de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: El patrimonio de las municipalidades estará constituido por:

Los bienes corporales e incorporeales que posean o adquieran a cualquier título; El aporte que les otorgue el gobierno regional respectivo; Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal; Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen; Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia.

Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar a las autoridades comunales, dentro de los marcos que la ley señale, que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal, sin perjuicio de la disposición sexta transitoria de la Constitución Política, comprendiéndose dentro de ellos, tributos tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes a que se refieren los artículos 23 y 32 de dicha ley y 3° de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

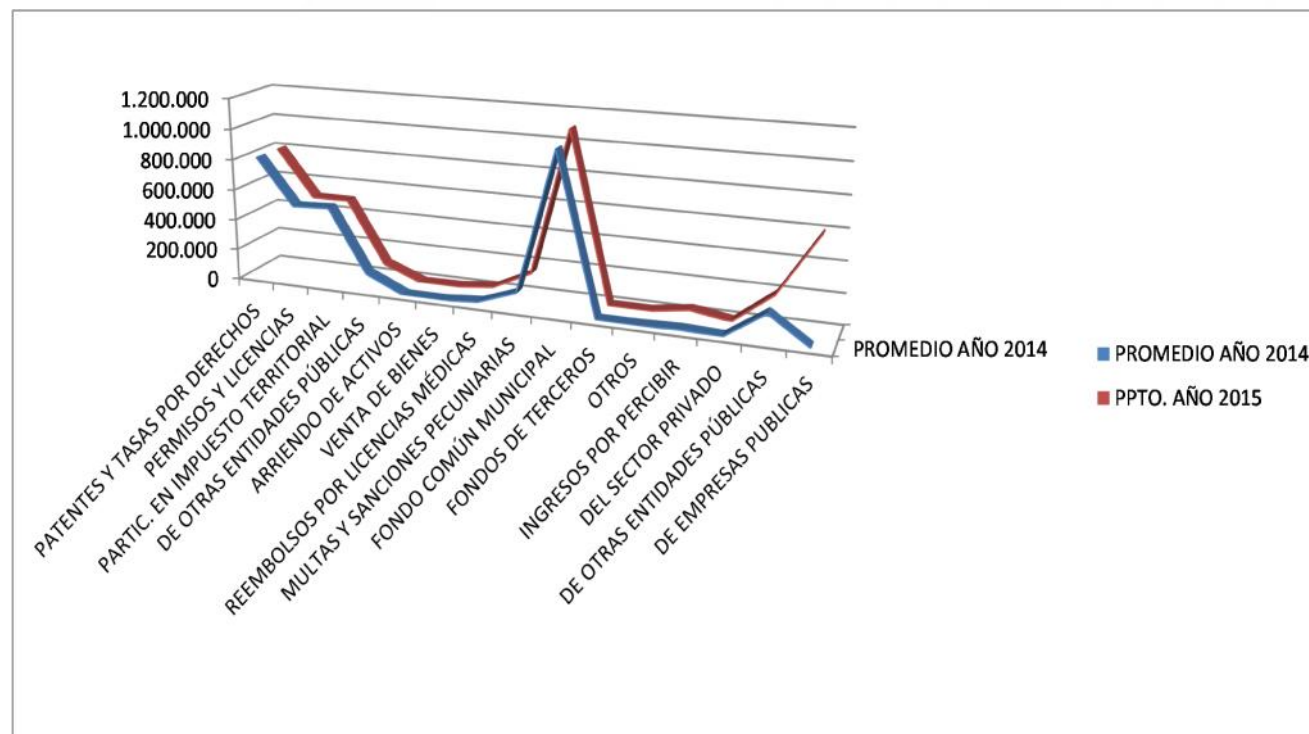
Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, y Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

Gráfico N°47: COMPARATIVO INGRESOS 2013, 2014 Y 2015



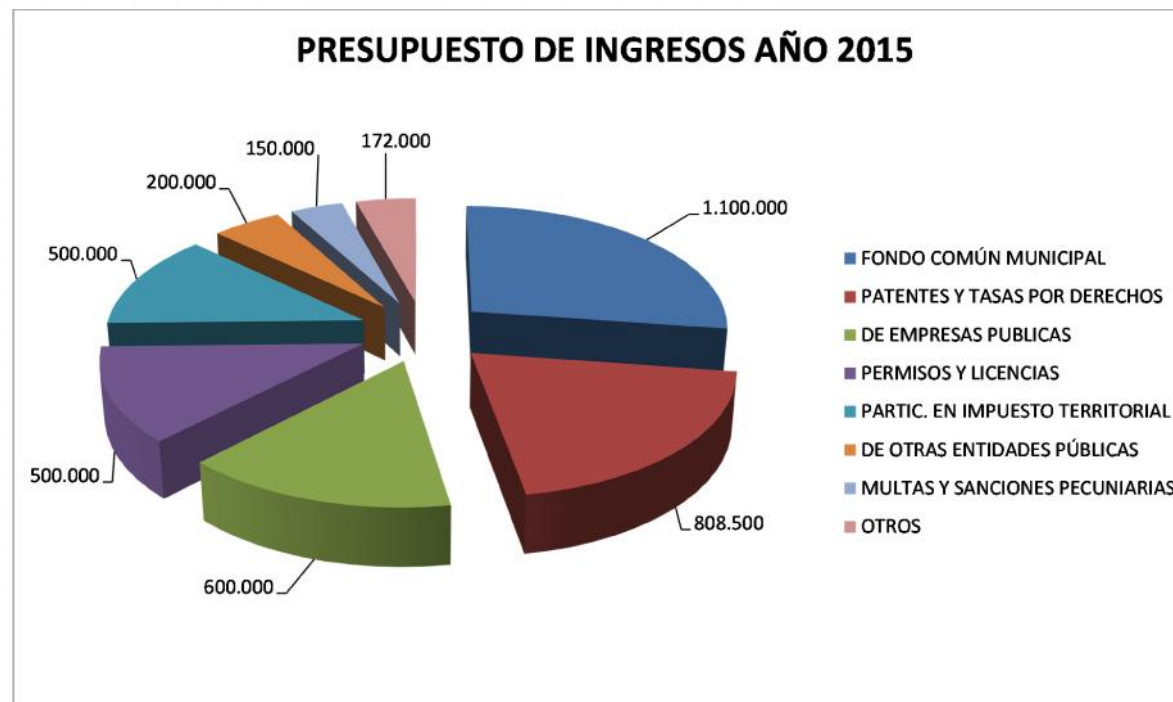
Fuente: Presupuesto Municipal 2015, Requínoa

Gráfico N°48 : INGRESOS PROMEDIOS 2014 - 2015



Fuente: Presupuesto Municipal 2015, Requínoa.

Gráfico N° 49: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

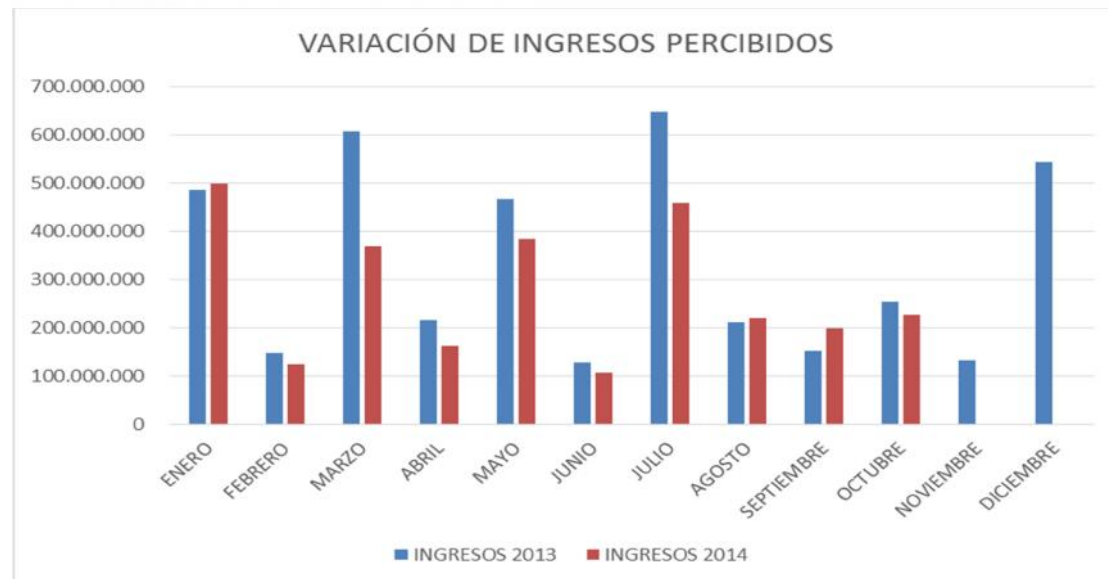


Fuente: Presupuesto Municipal 2015, Requínoa.

• DETALLE DE INGRESOS PRESUPUESTO 2015

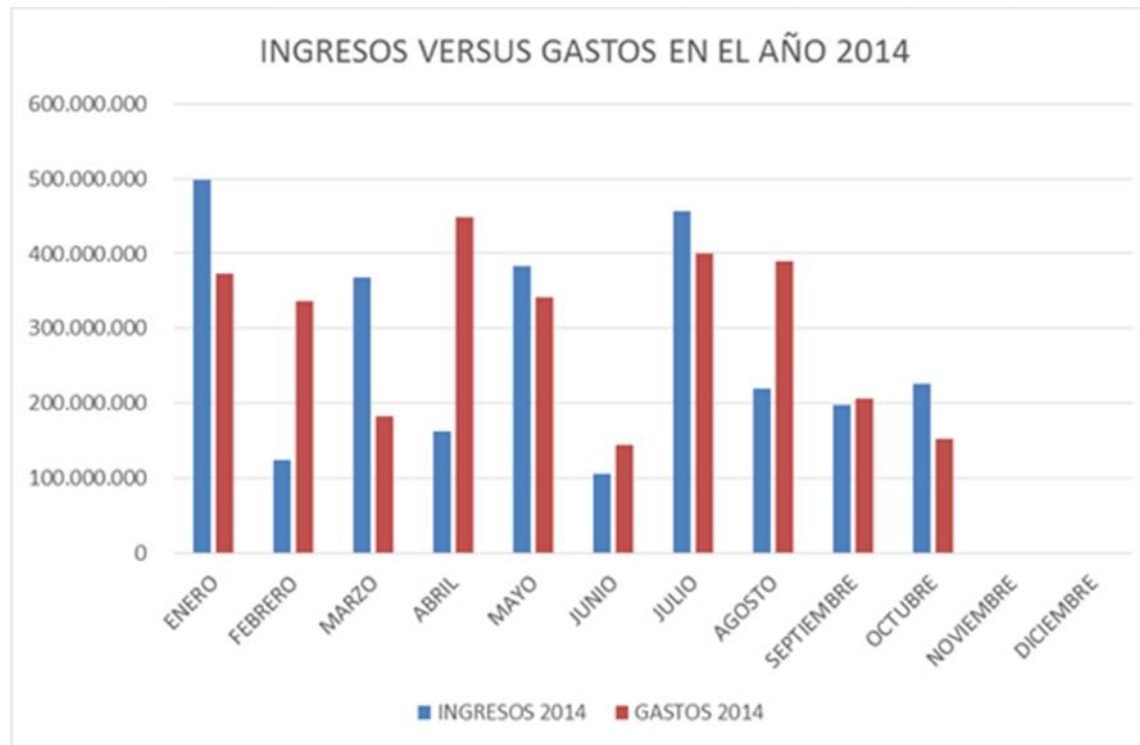
Para desarrollar de forma adecuada el presupuesto de ingresos para el año 2015, se realizó un análisis comparativo entre los ingresos percibidos, (es decir, no presupuestarios) percibidos en el año 2013 a octubre del 2014 tal como lo muestra el gráfico adjunto:

Gráfico N°50



Se evidencia una disminución en los ingresos en el año 2014 versus el 2013, específicamente en los meses de marzo a Julio, que está relacionado con fondos de proyectos u obras de ingeniería, por lo tanto, no tiene un efecto sustancial en los ingresos promedio, de libre disposición de la municipalidad.

Gráfico N°51

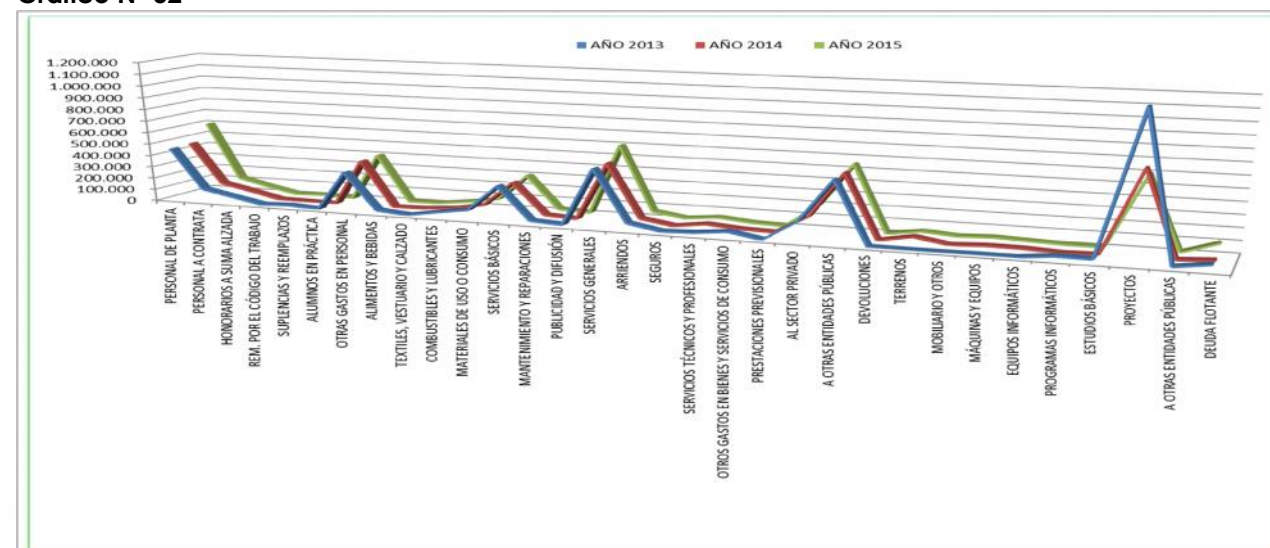


Comparando los ingresos versus los gastos de los años 2014, de acuerdo a los ingresos percibidos, (no presupuestarios) y los gastos devengados, podemos deducir que al no son similares, el actual presupuesto debe programar el gasto para que coincidan con el flujo de caja, de forma mensual.

**Tabla N° 58
PRESUPUESTO VERSUS GASTOS DEVENGADOS**

ITEM	AÑO 2013 M\$	AÑO 2014 M\$	AÑO 2015 M\$
GASTOS DEVENGADOS	4.079.831	3.574.522	4.030.500
PRESUPUESTO	3.695.808	4.002.962	4.030.500

Gráfico N° 52



Se evidencia que el gasto ha sido estable en estos últimos 3 años, los mayores gastos se relacionan con los ítem de personal, proyectos y pago del fondo Común.

Gráfico N° 53

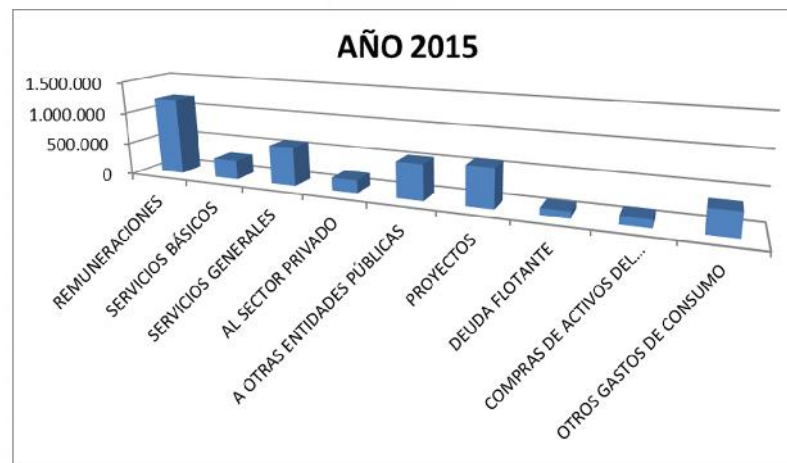
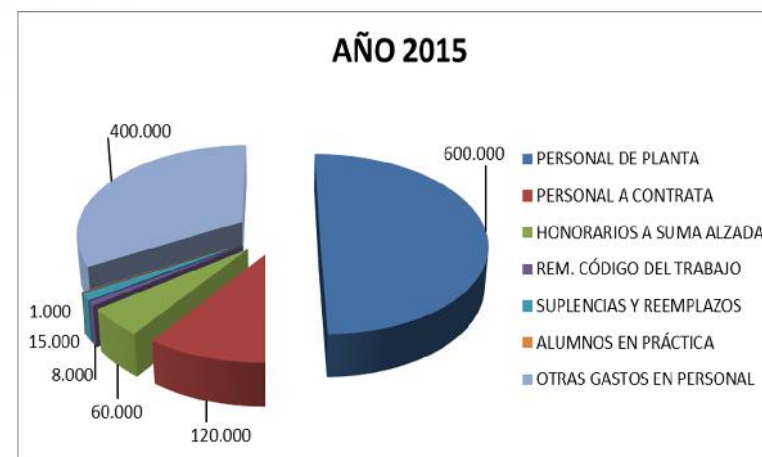


Gráfico N° 55



Los mayores gastos corresponden a remuneraciones, servicios generales y en tercer lugar a al pago del Fondo Común.

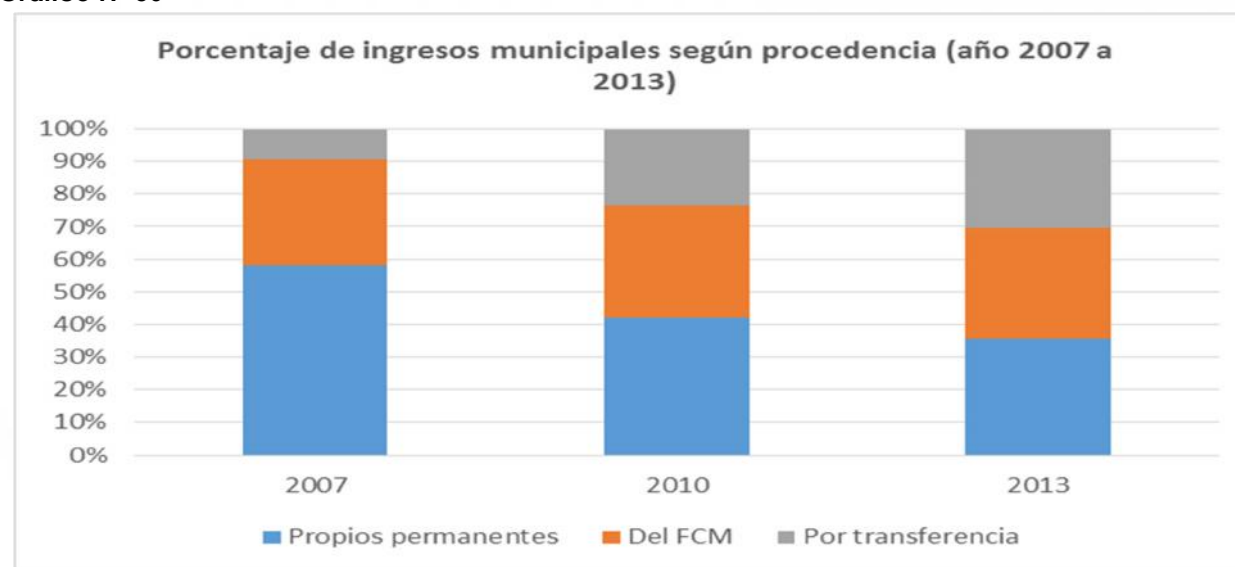
9. INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

Tabla N° 59: Ingresos municipales, distribución porcentual según origen

% Ingreso	2007	2010	2013
Propios Permanentes en el Ingreso Total	47,95%	40,32%	36,87%
Del FCM en el Ingreso Total	26,56%	32,74%	35,55%
Por Transferencia en el Ingreso Total	7,85%	22,52%	31,45%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Gráfico N° 56



- Gastos e inversión municipal, distribución porcentual

Tabla N° 60

Gasto	2007	2010	2013
Gastos Corrientes en el Gasto Total	75,81%	76,84%	59,46%
Inversión en el Gasto Total	21,9%	14,79%	27,41%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Gráfico N° 57



Tabla N° 61: Gasto en salud y educación municipal

	Miles de \$		
	2007	2010	2013
Gasto en Educación	1.680.849	3.233.639	3.548.600
Gasto en Salud	756.118	1.209.467	2.166.731

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

CONSIDERACIONES GENERALES ÁMBITO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Servicios: Se requiere implementar mecanismos para facilitar el acceso a servicios municipales de población vulnerable, adultos mayores, y personas con discapacidad física. Se requiere mantener el plan orientado a acercar los servicios municipales a los sectores rurales.

Comunicación: Se requiere mayor difusión e información pública de actividades comunales (más afiches informativos y capsulas radiales). Se requiere la instalación de Internet en espacios públicos.

Dicho lo anterior, se requiere implementar las siguientes acciones para avanzar hacia un municipio que responda de manera eficiente a las demandas de la comunidad: Implementar un Plan de Difusión de Actividades Municipales con el objetivo de dar a conocer de forma oportuna las actividades que desarrolla la municipalidad. Un Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa con el objetivo de mejorar el clima laboral al interior e informar a la comunidad de las acciones que está llevando el municipio en beneficio de la comunidad. Por otra parte, diseñar y definir el manual de proceso y procedimiento, reformular la estructura del personal municipal, actualizar el reglamento que regula la estructura y organización interna e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión de ingresos.

4.- AMBITO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

El presente ámbito presenta los principales antecedentes sobre la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la Comuna. Los temas básicos son espacios públicos, vialidad, transporte urbano, aseo e industrias contaminantes, etc.

- **Infraestructura Vial**

El trazado vial de la comuna responde a un modelo del tipo “espina de pescado”, asumiendo la Ruta 5 Sur como columna principal de este esquema, la cual pasa dividiendo al poblado principal de Requínoa. A partir de ésta nacen rutas transversales conducentes a zonas como Siete Puentes, Los Quillayes, Chumaco, Los Boldos, Pimpinela, Totihue, La Turbina, etc., todas localidades ubicadas al oriente de la ruta, en tanto que hacia el poniente se ubican Los Lirios y El Abra. Con respecto al trazado vial del poblado de Requínoa, se advierte que está actualmente determinado por la división en tres partes, la oriente, la poniente y principal, que posee 3 calles principales en sentido norte-sur: Caupolicán, Pablo Rubio y Comercio, contigua a la estación del tren, en tanto que la segunda parte se ubica al poniente de la Ruta 5, con una clara direccionalidad oriente-poniente; hacia el oriente está en proceso de consolidación y la calle aledaña a la línea férrea es su vía primordial en la cabecera comunal el estado de las vías es regular, la mayoría de hormigón armado, aun cuando pueden mantener su vida útil por unos años más; en cambio en los otros poblados se han ejecutado programas de pavimentación de vías en asfalto o concreto asfáltico, sin embargo aún se mantienen vías rurales sin pavimentar, tales como el camino Los Quillayes – El Trigal – El Ciruelo, Las Cabras hacia el Ciruelo, El cerro Los Boldos, Las Turbinas, entre otros.

Ha sido beneficiosa la ejecución del programa de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el programa de pavimentos rurales del Ministerio de Obras Públicas, con los cuales ha aumentado ostensiblemente la carpeta de rodado pavimentada de la comuna y la calidad de las vías propiamente tal.



A inicios de esta década se instala el denominado By pass de la ruta 5, que ha significado un nuevo sistema de conexión vial para el país y que termina en el sector de Los Lirios, esta vía y la concesión de la ruta 5, en el tramo Santiago – Talca ha traído consecuencias para los habitantes de la comuna, en la medida que ambas vías si bien es cierto mejoran la conectividad país, limitan el desarrollo en torno a estas rutas por la ausencia de caleteras en las mismas; los vecinos plantean que la instalación de sistemas de peaje en la cabecera comunal ha impedido el acceso al transporte público interprovincial de los habitantes de Requínoa por lo cual demandan la instalación de alternativas para el acceso a este tipo de transporte.

- **Infraestructura Ferroviaria**

Del mismo modo que la Ruta 5, la línea troncal del ferrocarril al sur hace su paso por el medio del valle del pueblo, delimitando la extensión oriente del pueblo. Cuenta con un recinto de estación, el cual ha sido reactivado, de acuerdo al nuevo impulso del ferrocarril, con la extensión del servicio metrotren hasta la ciudad de San Fernando en la Provincia de Colchagua.

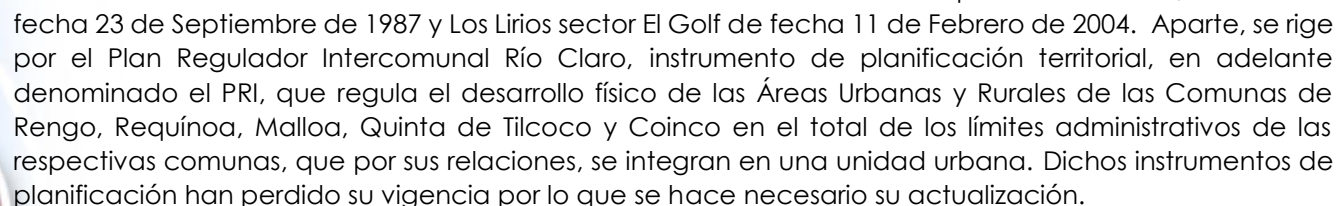
La estación ferroviaria de Requínoa, es parada obligada del servicio con lo que ha mejorado la conectividad hasta la ciudad de Santiago.

- **Transporte Público**

Respecto al transporte público es dable mencionar que la comuna es parte de la trama de transporte intercomunal Rancagua – Rengo, por lo cual el servicio de microbuses sólo atraviesa la cabecera comunal y por el camino interior accede a la ciudad de Rancagua. Se cuenta con una línea de taxis colectivos, entre la ciudad de Rancagua y la cabecera comunal, que a la vez conecta con las localidades rurales y, además se cuenta con dos líneas de taxis colectivos que conectan a Rengo con Rancagua. En ese sentido el transporte público es deficitario para los habitantes de la comuna. En la localidad de Los Lirios se cuenta con un servicio terminal de buses de nivel local de la ciudad de Rancagua, por lo cual esta localidad tiene mejores condiciones de conectividad que la cabecera comunal.

- **Plan Regulador Comunal**

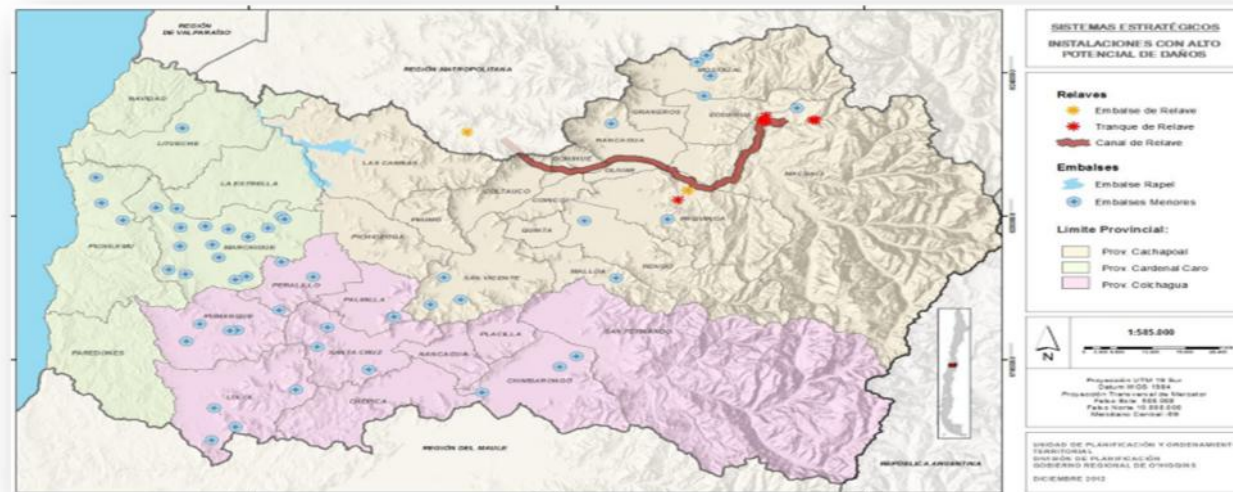
Principales planos reguladores intercomunales



En la actualidad, la comuna de Requínoa tiene cuatro planes reguladores, el Plan Regulador de la Capital de Requínoa de fecha 24 de agosto de 2000, El Abra de fecha 23 de Septiembre de 1987, Los Lirios de

- **Relaves**

Otra de las características medio ambientales presentes en la región y en especial, la comuna de Requínoa, es la presencia de **Relaves** que contienen altas concentraciones de químicos y elementos que alteran el medio ambiente, por lo que deben ser transportados y almacenados en "tranques o pozos de relaves". De acuerdo al P.R.O.T. existe un total de 8 relaves, localizados principalmente en la comuna de Requínoa (tranque Cauquenes y embalse Colihues) y Machalí (Margas, Arenas y Barahona)



Fuente: Instalaciones con alto potencial de daño. Plan Regional de Ordenamiento Territorial P.R.O.T

CONSIDERACIONES GENERALES ÁMBITO DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

- **Infraestructura Vial:** La falta de un Plan de ciclovías se identificó como uno de los problemas que requiere con urgencia solución, puesto que la mayoría de los habitantes de la Comuna se movilizan a través de este medio de transporte. Se requiere mejorar las veredas para dar facilidades al acceso universal (pavimentos, rebajes de solera, semáforos con sonido, etc) para personas con discapacidad física. Asimismo, se requiere de estacionamientos en el centro de la comuna.
- **Equipamiento Comunitario:** Se requiere un plan de mantención del equipamiento comunitario (sedes vecinales, equipamiento deportivo y juegos infantiles). Crear más y mejores espacios para el encuentro de los habitantes de la comuna.
- **Transporte, Locomoción y Congestión Vehicular:** Se requiere mejorar la accesibilidad al sistema de transporte público para sectores rurales. Se requiere un plan de descongestión vehicular en puntos de mayor congestión vehicular. Se requiere semáforos y reordenar el sentido de las calles.
- **Hermoseamiento:** Se requiere implementar políticas de Hermoseamiento, en diversos sectores, principales avenidas de la Comuna, Plaza principal y al costado de las líneas férreas. Si bien se reconoce el esfuerzo que hace el municipio en materia de limpieza de la comuna, no existe un Plan maestro de hermoseamientos de los espacios públicos.
- **Plan Regulador Comunal:** La vigencia del Plan Regulador fue otra de las preocupaciones, donde se manifestó que el actual instrumento no responde a las necesidades de crecimiento de la comuna.
- **Contaminación Ambiental, Aseo y Ornato:** Se requiere mejorar la calidad de las áreas verdes en los espacios públicos e implementar un programa de cuidado permanente. Se requiere implementar programas de educación y capacitación en tenencia responsable de mascotas. Crear un registro de animales, realizar operativos sanitarios de atención veterinaria y esterilizaciones de mascotas. Se requiere reducir la contaminación acústica generada por industrias y vehículos enchulados. Se requiere reducir la contaminación generada por la quema de leña verde y pastizales, quemadas agrícolas. Se requiere reducir los malos olores provocados por el tránsito de camiones, industrias y viñas. Mayor fiscalización por basuras en canales, basurales en calles, y en sitios eriazos. Si bien la recolección de basura se ejecuta en toda la comuna, existen deficiencias específicas y puntuales de la baja frecuencia del retiro en sectores rurales. Se requiere la instalación de baños públicos en el centro de la comuna.



PLAN ESTRATÉGICO

Presentación

El Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2020, es la herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de la Municipalidad en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno.

En otros términos, es un conjunto de procedimientos para relacionar lo que se quiere lograr (objetivos) en cada una de las áreas de desarrollo, con la forma de lograrlo (estrategia y líneas de acción) y los instrumentos de que se dispone para tales propósitos (estudios, programas, proyectos, presupuestos).

Dado que los Objetivos son bastantes, estos se clasificaron en 4 Lineamientos Estratégicos entendidos como los ejes de desarrollo básicos que guían el desarrollo de la comuna en su totalidad. Tanto los Objetivos Estratégicos, como los Lineamientos Estratégicos sirven para orientar las decisiones fundamentales que se tienen que tomar para asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos que se desprenden de la visión de futuro y Misión Institucional de la Municipalidad.



- **Visión Comuna de Requínoa 2020**

La visión refleja el estado ideal que se desea alcanzar en el largo plazo, en este caso al año 2020. Sintetiza la aspiración de todos los actores de la comuna de Requínoa a partir de los sueños comunales planteados en las instancias de participación y complementado por el diagnóstico interno de las autoridades comunales y equipo municipal.

- **La Propuesta de Visión para la Comuna de Requínoa 2020:**

“Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer”.

- **Misión para la Comuna de Requínoa 2020**

“La Misión de la Municipalidad de Requínoa es llegar a ser un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta a las demandas de la ciudadanía, siendo la mejora continua de la gestión municipal nuestro principal desafío para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad”



• Lineamientos Estratégicos

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Requinoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.

- Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.



- Generar espacios para la articulación y puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la comuna.

- Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad.



LINEAMIENTO 1: MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Requínoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.

Objetivos Específicos	Estrategias	Acciones
1.1.Promoción de una vida sana y saludable.	1.1.1. Aumentar las actividades deportivas para todos los grupos etarios y sectores de la comuna.	Construir rutas para realizar actividades deportivas al aire libre.
		Fortalecer los encuentros deportivos comunales.
		Desarrollar procesos de formación deportiva para niños y jóvenes.
	1.1.2. Construir y mejorar la infraestructura deportiva para todos los grupos etarios y sectores de la comuna.	Ampliar la oferta de actividades deportivas para los adultos mayores y mujeres.
		Mejoramiento de recintos deportivos municipales.
1.2.Poner en valor la identidad y cultural local.	1.2.1. Aumentar las actividades culturales para todos los grupos etarios en los distintos sectores de la comuna.	Mejoramiento de los recintos deportivos de los clubes deportivos y organizaciones sociales
		Generar espectáculos masivos, abiertos y gratuitos en todo el año.
		Fomentar el desarrollo de actividades culturales en sectores rurales.
		Poner en valor la identidad y cultura de la comuna.



	1.2.2. Fortalecer la creación artística en la comuna	Mejorar los espacios para el desarrollo de las disciplinas artísticas.
		Implementar Planes de Gestión en espacios culturales.
		Implementar nuevas disciplinas artísticas.
		Impulsar formación profesional en el ámbito folclórico y otras disciplinas.
		Crear y socializar catastro de actores culturales de la comuna.
		Crear instancias en las que puedan visibilizarse e intercambiar experiencias.
		Capacitar en la elaboración de proyectos culturales.
		Visibilizar fuentes de recursos.
		Capacitar en gestión de recursos.
		Incentivar la realización de talleres artísticos permanentes en establecimientos educacionales.
		Realizar visitas artísticas formativas a colegios
		Formación de un equipo capacitado que trabaje en el área cultural municipal.
		Mejoramiento de la Casa de la Cultura para uso de los artistas y organizaciones culturales
		Mejoramiento de la Biblioteca Municipal para el uso de la comunidad.
		Recuperación y Rehabilitación de Teatro Municipal



	1.2.3. Mejorar la infraestructura cultural.	Generar espacios para que los artistas locales puedan exponer sus artesanías e interactuar con la comunidad.
1.3. <i>Proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna.</i>	1.3.1. Impulsar la protección patrimonial de los sectores de la comuna.	Realizar un catastro de Bienes y Sitios Patrimoniales.
	1.3.2. Rescatar y difundir la historia cultural y arquitectónica de Requínoa	Generar publicaciones para difundir el patrimonio cultural de Requínoa. Restaurar el patrimonio cultural de la comuna.
1.4. <i>Fortalecer las organizaciones sociales y la participación ciudadana.</i>	1.4.1. Generar mecanismos vinculantes para que los vecinos decidan la inversión pública sobre sus sectores.	Implementar iniciativas de presupuestos participativos.
	1.4.2. Apoyar con herramientas para la participación y organización de la comunidad.	Generar un plan de capacitación en formulación de proyectos a dirigentes sociales para la postulación a fondos concursales. Implementar la escuela para dirigentes sociales. Actualizar de forma permanente el catastro de organizaciones sociales y funcionales. Mejorar la infraestructura de las sedes de organizaciones sociales Generar un plan de capacitación en técnicas de liderazgo y manejo de conflictos.



1.5. Generar un sistema de educación público de calidad, inclusivo y de libre acceso para todos los habitantes de la comuna.	1.5.1.	Desarrollar una infraestructura escolar de calidad e inclusiva.	Mejoramiento de la infraestructura educacional acorde a las necesidades de la comunidad.
			Ajustar los espacios e infraestructura a los alumnos con discapacidad física.
	1.5.2.	Aumentar el rendimiento en las pruebas de lenguaje y matemática de la prueba (SIMCE).	Implementar Mejoras del equipamiento y tecnología en los establecimientos acorde a las necesidades de sus alumnos.
	1.5.3.	Aumentar la oferta educativa acorde a las demandas de la comunidad.	Implementar la Enseñanza Técnica Profesional.
	1.5.4.	Fortalecer los instrumentos de planificación a partir de la consideración de la opinión de los distintos actores de la comunidad escolar.	Establecer procesos participativos para evaluar los resultados de los proyectos educativos de corto, mediano y largo plazo.
	1.5.5.	Fomentar una convivencia armónica en las comunidades escolares.	Promover y mejorar el clima laboral de los establecimientos educacionales.
	1.5.6.	Mejorar las condiciones de trabajo docente.	Aumentar el número de docentes, reduciendo las horas lectivas y el número de estudiantes por curso
	1.5.7.	Disminuir el porcentaje de analfabetismo para grupos focalizados de la comuna.	Implementar un programa de fomento a la lectura y escritura para los distintos grupos etarios y sectores rurales de la comuna.



1.6. Generar un sistema de salud de calidad, inclusivo y de libre acceso para todos los habitantes de la comuna	1.6.1. Mejorar la infraestructura de la salud municipal y contar con la capacidad operativa suficiente para atender a la comunidad	Mejorar la infraestructura del Centro de Salud Familiar
		Mejorar la infraestructura de las postas rurales.
		Reposición Centro de Rehabilitación.
		Mejorar el nivel de respuesta y la oferta de hora de especialistas del centro de salud y postas rurales.
	1.6.2. Descentralizar la atención primaria hacia sectores rurales de la comuna.	Implementar un programa de atención de salud primaria en sectores rurales
	1.6.3. Generar un programa de prevención, participación y promoción de salud y de vida saludable	Impulsar el desarrollo de estrategias de promoción y prevención.
	1.6.4. Generar una política integral de salud para el adulto mayor.	Fortalecer los programas de atención médica domiciliar para pacientes adultos mayores y postrados de sectores rurales.
1.7. Promover el acceso a la vivienda adecuada en la comuna	1.7.1. Promover el acceso a la vivienda de interés social en la comuna para hogares en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer las actividades de asesoría e intermediación para permitir el acceso de familias en situación de vulnerabilidad de la comuna a subsidios estatales de vivienda
	1.7.2. Promover condiciones de habitabilidad dignas para todos los hogares de la comuna.	Mejorar la calidad de las viviendas y disminuir el déficit en la comuna
		Implementar un programa de mantención y recuperación de conjuntos habitacionales



1.8. Fortalecer la integración e inclusión.	1.8.1. Generar programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo de los distintos grupos etarios de la comuna	Implementar la Oficina Comunal de la Mujer.
		Implementar programa de fortalecimiento y apoyo a las iniciativas de las etnias de la comuna.
		Implementar programas de incorporación laboral para los habitantes con discapacidad física e intelectual
	1.8.2. Generar programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo de los distintos sectores de la comuna.	Implementar un Programa de Integración para sectores excluidos y distantes del centro de la comuna.
1.9. Mejorar la seguridad ciudadana con participación de la comunidad.	1.9.1. Fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir la violencia y el delito	Desarrollo de un plan de promoción comunitaria en diversos sectores de la comuna.
		Apoyo en la elaboración y diseño de proyectos para ser presentados al Fondo Nacional de Seguridad Pública.
		Implementar proyectos de desarrollo vecinal.
		Implementación de talleres de capacitación en prevención del maltrato infantil a dirigentes sociales de diversos sectores de la comuna



		Implementar campañas de sensibilización sobre prevención del consumo de drogas y alcohol
	1.9.2. Fortalecer la capacidad de la familia para prevenir conductas violentas.	Implementación de habilidades parentales de padres y madres de diversos sectores de la comuna.
	1.9.3. Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir las conductas violentas	Instalación de comités de convivencia en establecimientos educacionales de la comuna.
		Instalación y funcionamiento periódico de un consejo comunal de infancia
		Implementación de Talleres en diversos sectores para prevenir el consumo de droga y alcohol
	1.9.4. Fortalecer los factores protectores en niños/as y adolescentes de sectores de mayor vulnerabilidad.	Implementar un sistema de atención temprana psicosociojurídica de niños/niñas y adolescentes en situación de vulneración en la comuna.
		Fortalecer las capacidades de participación y organización de niños y jóvenes en diversos sectores de la comuna.



		Generar espacios de participación entre niños y niñas adolescentes con autoridades locales con la finalidad de lograr fortalecer las políticas locales de infancia.
	1.9.5. Fortalecer la prevención en espacios públicos.	Generar espacios públicos iluminados en todos los sectores de la comuna.
		Implementar un programa de recuperación de espacios públicos inseguros.
	1.9.6. Fortalecer el apoyo a las víctimas de delitos y violencia en espacios públicos.	Implementar un programa de atención psicosocial de niños/as y adolescentes afectados por alguna vulneración de sus derechos.
		Implementar una iniciativa destinada a la atención a víctimas de violencia doméstica.
	1.9.7. Brindar atención a personas que presentan consumo problemático de alcohol y/o drogas.	Detección, acompañamiento y referencia de personas con consumo problemático de alcohol y drogas.
		Implementar un sistema de tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y drogas.
	1.9.8. Fortalecer la gestión e institucionalidad de seguridad ciudadana.	Mejorar el funcionamiento de la mesa comunal de seguridad ciudadana.



		Fortalecer la instancia de coordinación entre la municipalidad, carabineros y comunidad.
		Instalación de un mecanismo de gestión territorial integrado.
	1.9.9. Desarrollar estrategias de seguridad específicas basadas en diagnósticos comprensivos de la situación de cada territorio de la comuna.	Desarrollar un sistema unificado de información de violencia y delincuencia.
		Implementar un observatorio de seguridad ciudadana.
		Realizar diagnósticos específicos en áreas críticas



LINEAMIENTO 2: ATRACTIVA PARA INVERTIR Y EMPRENDER

OBJETIVO GENERAL:

Generar espacios para la articulación y puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la comuna.

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Acciones
2.1. Promover el empleo permanente, inclusivo y los derechos de los trabajadores	2.1.1. Mejorar la calidad del empleo y la oferta laboral	Difundir los servicios de intermediación laboral entre personas cesantes y empresas de la comuna.
		Implementar acciones de inserción laboral para personas con discapacidad física.
		Implementar un programa de fortalecimiento de las competencias del capital humano comunal, para facilitar su inserción laboral.
		Desarrollar actividades de capacitación y promoción del emprendimiento
	2.1.2. Promover los derechos de los trabajadores de la comuna.	Desarrollar acciones de difusión y capacitación en derechos laborales.
		Desarrollar acciones de apoyo, orientación y coordinación con redes públicas para personas afectadas por la vulneración de sus derechos laborales.



2.2. Generar las condiciones que orienten e impulsen el desarrollo económico de la comuna.	2.2.1. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos locales de la comuna.	Implementar la Oficina de Fomento Productivo y Emprendimiento
	2.2.2. Mejorar la oferta de servicios en la comuna.	Implementar un plan de reactivación del comercio local
		Implementar un programa de fortalecimiento de las ferias libres
	2.2.3. Proteger, rescatar y difundir el patrimonio natural de la comuna.	Implementar la Oficina de Turismo.
		Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico.
		Generar un Plan de alianzas estratégicas con las demás rutas del vino de la región para reactivar la Ruta del Vino de Requínoa.
		Generar publicaciones anuales del patrimonio natural de la comuna.
		Generar un plan para el fortalecimiento de la asociatividad entre las viñas y empresas de la comuna.



**LINEAMIENTO 3:
COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO URBANO Y EL MEDIO AMBIENTE**

**OBJETIVO GENERAL:
Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.**

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Acciones
3.1. Aumentar la cobertura y mejorar el estándar de conectividad vial.	3.1.1. Mejorar la infraestructura vial de la comuna.	Implementar un Plan de Ciclo Vías
		Mejorar veredas y pasos peatonales.
	3.1.2. Mejorar el transporte, locomoción y congestión vehicular.	Mejorar la accesibilidad al sistema de transporte público para sectores rurales.
		Implementar un Plan de Descongestionamiento vehicular para diversos sectores del centro de la comuna.
	3.1.3. Generar espacios públicos agradables y atractivos.	Implementar un Plan maestro de heroseamiento de espacios públicos.
3.2. Mejora continua de los instrumentos de planificación territorial	3.2.1. Mejorar los instrumentos de toma de decisiones.	Actualizar el Plan Regulador Comunal
3.3. Aumentar y mejorar la cobertura sanitaria por una mejor calidad de vida	3.3.1. Mejorar la cobertura y factibilidad sanitaria	Desarrollar un Plan de Plena Cobertura Sanitaria
3.4. Generar las condiciones básicas de cuidado y protección del medio ambiente	3.4.1. Promover la reducción y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.	Ampliar y mejorar la red de puntos de reciclaje en plazas y juegos de la comuna.
	3.4.2. Aumentar los programas y campañas de recolección de residuos.	Implementar un Plan de Difusión de Reciclaje.



3.5. Promover la educación ambiental entre los habitantes de la comuna.	3.5.1. Generar programas y campañas de educación ambiental.	Identificar sitios contaminados en la comuna y aplicar planes de descontaminación.
		Implementar un programa de educación ambiental para establecimientos educacionales de Requínoa
		Promover y apoyar los Procesos de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.
		Implementar un programa de charlas de Educación Ambiental para Juntas de Vecinos.
		Instalación de baños públicos en diversos sectores.
		Incrementar el conocimiento de las zonas de riesgo en la comuna.
		Implementar un programa para la prevención de riesgos frentes a eventuales amenazas naturales.
		Implementar programas de educación y capacitación en tenencia responsable de mascotas.
	3.5.2. Mejorar y mantener las áreas verdes.	Aumentar la superficie de áreas verdes en la comuna.



LINEAMIENTO 4: GESTIÓN MODERNA Y PLANIFICADA

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad.

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Acciones
4.1. Alcanzar estándares de calidad en las prestaciones de servicios.	4.1.1. Mejorar la calidad de la prestación de servicios a la comunidad.	Establecer un sistema de monitoreo periódico de satisfacción de usuarios externos. Desarrollar acciones de mejora continua en atención de público.
4.2. Mejorar la gestión y administración municipal	4.2.1. Mejorar los procesos y procedimientos.	Diseñar y definir el manual de procesos y procedimiento de la gestión municipal.
	4.2.2. Mejorar la estructura, funciones y coordinación	Definir la estructura del personal municipal. Diseñar el reglamento que regula la estructura y organización interna.
	4.2.3. Mejorar la administración de los recursos municipales	Implementar sistemas de evaluación y seguimiento de la gestión de ingresos. Optimizar el uso de los recursos financieros presupuestarios. Implementa planes estratégicos de integración de los departamentos de Salud y Educación.



4.3. Mejorar el bienestar y desempeño del recurso humano.	4.3.1. Mejorar el clima organizacional	Implementar planes de mejora de comunicación interna entre departamentos y unidades.
		Implementar planes de mejora de comunicación interna entre Directivos y Funcionarios.
		Implementar sistemas de monitoreo de satisfacción funcionaria.
	4.3.2. Fortalecer las competencias laborales.	Implementar sistemas de evaluación de desempeño laboral.
		Implementar sistemas de incentivos para el logro de los objetivos y metas.
		Implementar programas de capacitación de recursos humanos.
4.4. Mejorar los canales de comunicación y entrega de información a la comunidad.	4.4.1. Mejorar los canales de acceso de información.	Definir vías de comunicación efectivas



MATRIZ RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN	<i>“Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el ámbito turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer”.</i>			
MISIÓN	<i>“La Misión de la Municipalidad de Requínoa es llegar a ser un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta a las demandas de la ciudadanía, siendo la mejora continua de la gestión municipal nuestro principal desafío para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad”</i>			
AREAS	Desarrollo Social y Cultural	Desarrollo Económico y Fomento Productivo	Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Desarrollo Institucional
Lineamientos Estratégicos	MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE COMUNIDAD	ATRACTIVA PARA INVERTIR Y EMPRENDER	COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO URBANO Y EL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN MODERNA Y PLANIFICADA



PLAN DE ACCIÓN

I. Presentación

El presente capítulo presenta el Plan de Acción del PLADECO de Requínoa 2014-2020.

Se presenta la definición del Plan de Acción Municipal, que se constituye como la cartera de proyectos del PLADECO para el logro de los objetivos estratégicos propuestos.



CAPÍTULO III

Eje de Desarrollo	Social y Cultural: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Requinoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.					
Objetivo Estratégico	Sector de Inversión	Tipo de Iniciativa	Nombre de la Iniciativa	Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento	Año de Ejecución
Poner en valor la identidad y la cultura	Cultura	Acción	Diseño del Plan de Actividades Culturales	DIDECO/OC	Red Cultura	2014-2020
	Cultura	Proyecto	Construcción Centro Artesanal Comuna de Requinoa	DIDECO/OC	FONDART	2014-2020
Proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna.	Cultura	Acción	Gestionar la Restauración de las Estaciones de Ferrocarriles	DIDECO/OC	FONDART	2014-2020
	Cultura	Proyecto	Habilitación y equipamiento Casa de la Cultura de Requinoa	DIDECO/OC	FONDART	2014-2020
	Cultura	Proyecto	Reposición Parcial Teatro Municipal de Requinoa	DIDECO/OC	FRC	2014-2020
	Cultura	Estudio	Habilitación y equipamiento Museo Requinoa	DIDECO/OC	FONDART	2014-2020
Promoción de una vida sana y saludable	Deporte	Proyecto	Reposición y relocalización Complejo Deportivo de Requinoa	DIDECO/OC	FNDR	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Mejoramiento Estadio El Abra	DIDECO/OC	FNDR	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Mejoramiento de Multicanchas para diversos sectores de Requinoa	DIDECO/OC	PMU	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Instalación de Máquinas de Ejercicio en diversos sectores de Requinoa	DIDECO/OC	FNDR	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Habilitación Piscina Municipal	DIDECO/OC	PMU/MUNICI.	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Construcción de Techumbre Multicancha en diversos sectores	DIDECO/OC	PMU	2014-2020



	Deporte	Proyecto	Habilitación de Rutas Deportivas	DIDECO/OC	FNDR	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Iluminación y terminación de Cierre Multicancha Totihue	DIDECO/OC	FNDR	2014-2020
	Deporte	Proyecto	Construcción SkatePark Comuna de Requínoa	DIDECO/OC	FRIL	2014-2020
Generar un sistema de educación público de calidad, inclusivo y de libre acceso para todos los habitantes de la comuna.	Educación	Proyecto	Mejoramiento de Accesos para personas con Discapacidad Física	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Ampliación de la Educación Técnico Profesional	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI.	2014-2020
	Educación	Proyecto	Construcción Pre Escolar Escuela Santa Amalia	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Habilitación y mejoras de patios y otros establecimientos educacionales	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Acción	Plan Pintura de Establecimientos	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Cierre Perimetral interior - exterior Escuela La Pimpinela y Escuela Campo Lindo	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Reposición de Sistema de Alcantarillado en Escuela Suecia y Habilitación de Baños para Docentes y Auxiliares	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Estudio	Estudio y Diseño Reposición Integral	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Estudio	Estudio y Diseño Salón Multiuso	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Estudio	Cancha de Pasto Sintético en Escuela Canadá y Escuela Campo Lindo	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020



	Educación	Proyecto	Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantiles	JUNJI/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Mejora de Patio Cubierta de Escuela Campo Lindo	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Proyecto	Construcción de Cubierta de Cancha de Nivel Básico Liceo de Requínoa	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
	Educación	Estudio	Reposición Integral de Escuela El Rincón	DAEM/SECPLA	MINEDUC/MUNICI	2014-2020
Fortalecer la integración e inclusión.	Inclusión e Integración	Programa	Implementación del Programa de la Mujer	DIDECO	SERNAM/MUNICI	2014-2020
	Inclusión e Integración	Diseño	Diseño del Plan de inclusión laboral para personas con discapacidad	DIDECO	SENADIS/MUNICI	2014-2020
	Inclusión e Integración	Diseño	Diseño del Plan de Inclusión de Etnias	DIDECO	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana	Participación Ciudadana	Programa	Educación Cívica para dirigentes de organizaciones sociales	DIDECO/OS	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Participación Ciudadana	Programa	Liderazgo y manejo de conflictos para organizaciones sociales	DIDECO/OS	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Generar un sistema de salud de calidad,	Salud	Proyecto	Mejoramiento Postas de Salud	DSM/SECPLA	FNDR	2014-2020
	Salud	Proyecto	Construcción y relocalización de Nuevo CESFAM	DSM/SECPLA	FNDR	2014-2020



inclusivo y de libre acceso para todos los habitantes de la comuna	Salud	Estudio	Factibilidad Construcción Centro de Diálisis Comuna de Requinoa	DSM/SECPLA	FNDR	2014-2020
	Salud	Estudio	Factibilidad Construcción Centro de Rehabilitación Alcohol y Droga	DSM/SECPLA	FNDR	2014-2020
Fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación	Sede Comunitarias	Proyecto	Construcción de Sedes Comunitarias en diversos sectores	SECPLA/DIDECO	FNDR	2014-2020
	Sede Comunitarias	Proyecto	Adquisición de Terreno para sedes comunitarias y campos deportivos	SECPLA/DIDECO	FNDR	2014-2020
Mejorar la seguridad ciudadana con participación de la comunidad.	Seguridad	Proyecto	Prevención de la Violencia Intrafamiliar	DIDECO/OSC	FNSP/FNDR	2014-2020
	Seguridad	Programa	Programa de Prevención en Seguridad Urbana	DIDECO/OSC	FNSP/FNDR	2014-2020
	Seguridad	Plan	Mejoramiento de la Red de Seguridad	DIDECO/OSC	FNSP/FNDR	2014-2020
Eje de Desarrollo	Económico: Generar espacios para la articulación y puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la comuna.					
Objetivo Estratégico	SECTOR	Tipo de Acción	Nombre de la Iniciativa	Unidad Responsable	F.Financ.	Año de Ejecución
Generar las condiciones que orienten e impulsen el desarrollo económico de la comuna	Turismo	Proyecto	Implementación de la Oficina de Turismo	DIDECO	SERNATUR/MUNICIPAL	2014-2020
	Turismo	Proyecto	Reactivación de la Ruta del Vino	DIDECO		2014-2020
	Turismo	Estudio	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	DIDECO	SERNATUR/MUNICIPAL	2014-2020
	Comercio	Programa	Reactivación de la Oficina de Fomento Productivo	DIDECO	MUNICIPAL	2014-2020



	Comercio	Estudio	Catastro de Unidades Productivas Comuna de Requínoa	DIDECO	MUNICIPAL	2014-2020
	Comercio	Acción	Gestiona el mejoramiento de Ferias Libres	DIDECO	FDFL	2014-2020
	Agricultura	Estudio	Plan de Levantamiento de Iniciativas Agrícolas	DIDECO	MUNICIPAL	2014-2020
Eje de Desarrollo	Territorial y Medio Ambiente: Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.					
Objetivo Estratégico	Sector	Tipo de Acción	Nombre de la Acción	Unidad Responsable	F.Financ.	Año de Ejecución
Aumentar y mejorar la cobertura sanitaria por una mejor calidad de vida	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio/P proyecto	Estudio de Pre factibilidad de instalación de Grifos en sectores urbanos de la comuna de Requínoa	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/ OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Estudio de Perfectibilidad de Agua Potable y Alcantarillado para Villa Padre Hurtado, Pobl. El Carmen y Villa El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/ OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Estudio de Pre factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado para sector Las Bandurrias, El Sauce , Las Mercedes; El Vaticano	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/ OTRO	2014-2020



	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Estudio de Pre factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado para sectores de Villa América, Villa Venecia, Suecia y Las Rosas.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Estudio de Pre factibilidad de Evacuación de Aguas Lluvias para Requínoa Centro	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Estudio de Riesgos y Protección de Canales de Regadío	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Proyecto	Proyecto de Obras Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Agua, Alcantarillado y Canales	Estudio	Diseño Casetas Sanitaria Sector El Abra (PMB)	OBRAS/SECPLA	PMB/OTRO	2014-2020
Generar las condiciones básicas de urbanización	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Ampliación de Alumbrado Público en sector La Gloria y San Javier.	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Ampliación de Alumbrado Público en Camino Interior Las Mercedes	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Ampliación de Alumbrado Público en sector El Trigal y Camino Chumaco	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Cambio del Sistema de Luminarias a LED	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Estudio	Proyecto de Eficiencia Energética para Camino Interior de Santa Lucila	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020



	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de recambio de luminarias para caminos Interior de Santa Lucila.			
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Aumento de Voltaje de Luminarias Comuna de Requínoa	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Ampliación de Alumbrado Público Sector Los Boldos.	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
	Alumbrado Público	Proyecto	Proyecto de Ampliación de Alumbrado Público en Sector de Pichiguao, Totihue, Pimpinela y Santa Amalia a Pimpinela	OBRAS/SECPLA	PMU/FRIL	2014-2020
Generar las condiciones básicas de cuidado y protección del Medio Ambiente	Medio Ambiente	Proyecto	Proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes en diversos sectores	OBRAS/SECPLA	MINVU	2014-2020
	Medio Ambiente	Proyecto	Proyecto de Erradicación de Micro basurales	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Medio Ambiente	Programa	Programa de Tratamiento Responsable de Mascotas	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Medio Ambiente	Proyecto	Proyecto de Instalación de Señalética Informativa de Cuidado del Medio Ambiente	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Medio Ambiente	Proyecto	Proyecto de Adquisición de Mobiliario Urbano de Medio Ambiente	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Medio Ambiente	Programa	Programa de Cuidado Flora y Fauna Local	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Medio Ambiente	Acción	Diseño de Plan de Fiscalización a Empresas Contaminantes	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Promover la educación ambiental entre los habitantes de la comuna	Medio Ambiente	Programa	Implementación de Programa de Cuidado del Medio Ambiente	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020



Mejora continua de los instrumentos de planificación territorial	Planificación Territorial	Estudio	Actualización Plan Regulador Comunal	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Generar espacios públicos agradables y atractivos	Plazas	Proyecto	Proyecto de Mejoramiento Plaza El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Plazas	Estudio	Estudio de Construcción de Plazas para el sector de Manuel Rodríguez Norte	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Plazas	Estudio	Estudio de Construcción de Plaza para el sector de Las Mercedes y Las Bandurrias	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Plazas	Estudio	Estudio de Mejoramiento de Plaza en el sector de Villa Los Girasoles	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Plazas	Proyecto	Proyecto de reestructuración y hermoseamiento Plaza Requinoa Centro	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Plazas	Proyecto	Proyecto de mantención y mejoramiento Plaza sector las rosas, Villa María, y Villa El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Aumentar la cobertura y mejora de la conectividad vial	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de Mejoramiento de la Interconexión Vial en sector El Maitén y Los Lirios.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Estudio	Estudio de Habilitación de Interconexión Peatonal en Carretera 5 Sur , sector El Maitén y Club de Golf	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Estudio	Estudio de Pre factibilidad de mejoramiento de conectividad cruce ferroviario Chumaquito	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020



	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de habilitación de pasos peatonales para usuarios con discapacidad física y adultos mayores	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto habilitación de pasos peatonales en Avda. El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de reparación de puente en el sector de la Escuela Canadá	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de reparación de puente en el sector 28 de febrero	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de reparación de puente en el sector de Pichigüao a la Caletera	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Puentes y pasos peatonales	Proyecto	Proyecto de reparación de puente acceso hacia el sector la Turbina	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Generar las condiciones básicas de urbanización	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Habilitación de Paso Peatonal en Escuela El Rincón.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidades en Calle H-450 y Avda. El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad en sector de Santa Lucila.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020



	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación y Reposición de Señalética en Cruces Ferroviarios Lo Hermogenes y Chumaquito	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto Instalación y Reposición de señaléticas sector Escuela de Las Mercedes	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto Instalación de Reductores de Velocidad Camino Santa Lucila	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto Instalación y Reposición de señaléticas en sector Las Cabras, El Quillay y Villa San Ignacio	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad en sector de Chumaquito	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación y Reposición de señaléticas en Calle Murialdo, Pablo Rubio y Comercio.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Semaforo en Calle Murialdo con Caupolicán.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad sector Escuela Canadá	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad sector Pichiguao hasta Totihue.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Señaléticas y Resaltos	Proyecto	Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad sector de Chumaco.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
Aumentar la cobertura y mejora de la	Transporte y	Proyecto	Mejoramiento de la Gestión de Tránsito y Locomoción Colectiva Comuna de Requínoa	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020



conectividad vial	Locomoción					
Aumentar la cobertura y mejora de la conectividad vial	Vialidad	Estudio	Catastro Comunal de Equipamiento Existente	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de reparación de pavimentación camino H-450.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Pavimentación sector Las Garzas y Pobl. Los Copihues.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Pavimentación Sector La Gloria y El Maitén.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Reposición de Veredas en Calle Manuel Rodríguez y Avda. Los Lirios.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Estudio	Proyecto de Pavimentación camino (1) Las Mercedes; (2) Calle Las Bandurrias.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Pavimentación Caminos Rurales distintos sectores Los Quillayes, El trigal, Lo Hermogenes, El Descanso y Los Cóndores.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Reposición de Veredas en Calle Leonardo Murialdo, Comercio, y Pablo Rubio	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Habilitación de Estacionamientos en Requínoa Centro	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de mejoramiento en camino interior Las Rosas, del Esfuerzo hacia Santa Lucila, camino alternativo de Santa Lucila hacia las Mercedes.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020



	Vialidad	Proyecto	Proyecto de mejoramiento de Caminos en pasajes de la población San Agustín y Villa San Jorge.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Instalación de Paradero en Pobl. San Agustín	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Reposición de Veredas en sector Los Boldos	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Hermoseamiento entrada Los Lirios , Pichiguao , Sector Los Perales, Lecaros y Rincón El Abra	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Acción	Adquisición de Terreno para construcción de viviendas en sector El Abra. Requinoa.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Construcción y Reposición de Veredas en Calle Cementerio, Los Copihues y El Carmen.	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL/OTRO	2014-2020
	Vialidad	Proyecto	Proyecto de Construcción y Reposición de Ciclo vías Comuna de Requinoa	OBRAS/SECPLA	MUNICIPAL	2014-2020
Eje de Desarrollo	Gestión Moderna y Planificada; Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad.					
Objetivo Estratégico	Sector	Tipo de Acción	Nombre de la Acción	Unidad Responsable	F.FINANC.	Año de Ejecución



Mejorar los canales de comunicación y entrega de información a la comunidad	Comunicaciones	Acción	Plan de Difusión de Actividades Municipales	DC/DIDECO	MUNICIPAL	2014-2020
	Comunicaciones	Acción	Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa del municipio	DC/DIDECO	MUNICIPAL	2014-2020
Mejorar la gestión y administración municipal	Gestión y administración	Acción	Diseñar y definir el manual de procesos y procedimientos de la gestión municipal	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
	Gestión y administración	Acción	Reformular la estructura del personal municipal	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
	Gestión y administración	Acción	Actualizar el reglamento interno que regula la estructura y organización interna	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
	Gestión y administración	Acción	Implementar sistema de evaluación y seguimiento de la gestión de ingresos	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
	Gestión y administración	Acción	Implementar planes de integración de los departamentos de Salud y Educación	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
Alcanzar estándares de calidad en las prestaciones de servicios.	Servicios	Acción	Establecer un sistema de monitoreo periódico de satisfacción de usuarios	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
	Servicios	Acción	Desarrollar acciones de mejoramiento continuo en atención de público	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020
Mejorar el bienestar y desempeño del recurso humano.	Capacitaciones	Acción	Plan de Capacitaciones	ADM.MUNICIPAL /SECTR.MUNICIP APL/CONTROL	MUNICIPAL/ SUBDERE	2014-2020



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Presentación

En el marco de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano para Chile, elaborada en el año 2012 por la Comisión Asesora Presidencial compuesta por académicos y expertos de diversas especialidades, con distintas corrientes de pensamiento y posiciones políticas, se hace referencia entre otros asuntos, al tema de Incrementar la Calidad de los Instrumentos de Planificación Territorial a escala comunal, regional y nacional. Al respecto, la PNDU se funda en el convencimiento de que los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes deberían ser revisados puesto que no están incorporando una serie de variables que permitan generar de forma significativa un impacto exhaustivo en la mejora de la calidad de vida de las personas y en consecuencia no estarían cumpliendo el objetivo para lo cual fueron creados. De acuerdo a lo observado en algunas comunas del país, y análisis realizado por diversos autores respecto a la utilización del PLADECO en la gestión municipal se observa en la actualidad que éste instrumento de planificación territorial tiene escasa injerencia e "incide débilmente en la captación de recursos regionales y sectoriales, apareciendo más rentable la comunicación directa con las autoridades pertinentes para lograr la aprobación de recursos, que la existencia de un Plan técnica y socialmente consensuado". Por otra parte, a nivel Municipal éste instrumento incide débilmente en el accionar de los Alcaldes, Concejo Municipal, y Directivos, puesto que a diferencia de los Planes Reguladores este instrumento no tiene carácter de obligatoriedad siendo sólo un instrumento de carácter indicativo. Cabe destacar, que algunos autores se han manifestado sobre el tema y han propuesto algunas soluciones al respecto. Según (Ruz, Orellana, Vicuña, Maldonado, 2014) para mejorar la efectividad de los PLADECOS como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas es necesario elaborar sugerencias de normativas que contribuyan a potenciar este instrumento, proveer asistencia técnica a los Municipios que, considerando su heterogeneidad, contribuyan a generar capacidades para la elaboración y gestión del PLADECO a nivel Municipal, y crear especificaciones para la implantación de sistemas de acceso público que contengan información sobre los componentes, características y gestión del PLADECO, que opere como instrumentos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión municipal. Otros (Jorquera, 2013) señalan que "el PLADECO debe incluir procedimientos que permitan medir su cumplimiento, a través de un control desde la municipalidad y de un control social" a través de la activa participación de la comunidad. Dicho lo anterior, se presenta una propuesta de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2020 para una municipalidad que tiene características particulares a las de otras comunas del país.



• Propuesta de Seguimiento y Evaluación del PLADEC 2014-2020

Tras la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, se inicia un proceso de coordinación y gestión institucional para asegurar la materialización, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas. En esencia, este proceso incluye:

- 1.- Sistematizar los compromisos adquiridos,
- 2.- Desarrollar las ideas y perfiles de proyecto según las metodologías oficiales,
- 3.- Ingresar proyectos y programas al Sistema Nacional de Inversiones para su recomendación técnica,
- 4.- Lograr la asignación de recursos sectoriales o regionales según corresponda,

Para llevar a adelante lo anterior, se designará a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) quién tiene la facultad de evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones e informar sobre estas materias al Concejo, Alcalde y Comunidad, a lo menos semestralmente. (Art. 21. Ley 18.695).

De acuerdo a lo anterior le corresponderá a la Secretaría Comunal de Planificación, las siguientes funciones para el seguimiento del Plan:

1.- Actuar como Secretaría Técnica de Seguimiento de la Cartera de Iniciativas de las distintas áreas de desarrollo.

2.- Apoyar la Secretaría de Planificación a las distintas direcciones en el diseño y formulación de las iniciativas que considera el Plan.

3.- Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de desarrollo, al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance.

4.- Solicitar informes específicos a las direcciones sobre medidas tendientes a perfeccionar los objetivos del Plan Estratégico y proponer nuevas iniciativas si fuese el caso.

5.- Mantener actualizado los antecedentes del diagnóstico global y sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.

6.- Anualmente la Secretaría de Planificación deberá emitir un informe de estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico y plan de acción de las áreas de desarrollo.

7.- Elaborar un informe anual de impacto del Plan, indicando las modificaciones principales que se han producido en cada una de las áreas de desarrollo. Se Deberá agregar además las medidas adoptadas para su perfeccionamiento y los impactos logrados con las iniciativas desarrolladas.



INFORME-DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Presentación

Decide Requínoa fue el proceso participativo de construcción del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2020. Esta iniciativa fue impulsada por la Municipalidad de Requínoa en el marco de la esencia de su gestión: hacer a los vecinos y las vecinas protagonistas de la construcción de su comuna. Para ello, se desarrollaron múltiples encuentros entre los cuales se destacan los Talleres Territoriales y Talleres Temáticos

En Junio y Julio se desarrollaron los primeros talleres territoriales. En dichos talleres se propuso pensar en los aspectos positivos del sector, los aspectos negativos y pensar en su sueño de comuna ideal. El modelo de trabajo se basó en tres principios fundamentales: integralidad, participación y sustentabilidad, poniendo el foco desde una doble dimensión, física y social. En su dimensión física, referida al desgaste o déficit a nivel de infraestructura, servicios, problemas de degradación ambiental, o conectividad vial, entre otros. En su dimensión social, el trabajo se remitió a la vulnerabilidad social y las condiciones de comunidad, es decir, sectores en los que se concentra población afectaba por situaciones de exclusión social y debilitamiento de las organizaciones sociales y funcionales.

Por otra parte, la metodología a utilizar fue la técnica ZOPP, procedimiento de facilitación de procesos grupales introducida por la Agencia de Cooperación Alemana GTZ.

La técnica ZOPP de facilitación asegura una participación democrática e inclusiva de los participantes permitiendo la participación simultánea y registrada de todos con iguales posibilidades de expresión. Un aspecto a destacar de esta técnica es que se trabaja sobre la base de consenso, reduciendo los conflictos de poder. Además esta técnica permite la recolección sintética de una enorme cantidad de información.



La metodología de trabajo considera el uso de tarjetas para la expresión de las ideas, lo cual asegura la participación de todos los asistentes. Adicionalmente obliga a centrar el debate en lo fundamental, evitando los largos discursos retóricos. Genera una homologación del lenguaje, lo que crea una atmósfera propicia para los acuerdos y/o para la aproximación de criterios. Esto crea un clima que maximiza las posibilidades de éxito en el análisis y planificación, lo que es apoyado por la visualización del trabajo (tarjetas). Lo que caracteriza a esta metodología es que permite al sujeto participante, ser más actor que espectador de los acontecimientos y, de este modo, lograr una mayor influencia sobre ellos. Esto se logra por medio de un sistema de procedimientos, instrumentos y lenguaje.

Con el objeto de contextualizar el desarrollo del trabajo, se consideró relevante y pertinente destacar elementos sobre el porqué se está elaborando este plan estratégico comunal, así como su relevancia para el futuro de la Comuna.

El trabajo continuó el mes de Agosto con los "Talleres Temáticos", la segunda instancia de participación. En esta segunda instancia de encuentros las organizaciones del Adulto Mayor, Medio Ambiente, Cultura, Jóvenes y empresarios de la comuna reflexionaron sobre los principales problemas de sus ámbitos de acción y de la comuna en general. **(Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), Rotarios y empresarios, docentes y asistentes de la Educación.)**

En términos generales, las metas planteadas para estos Talleres se cumplieron ampliamente. Es decir, se alcanzaron los objetivos de cada uno de los pasos de la secuencia concordada para la ocasión.

De hecho, aparece como relevante destacar:

- El compromiso de las autoridades municipales: Alcalde, Concejales, Directivos y Funcionarios Municipales.
- Producto de lo anterior, la voluntad de aportar.

En Total asistieron 200 dirigentes de las distintas Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales del Territorio.



1. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°1

UNIDAD VECINAL N° 1

SECTORES

Las localidades que comprende esta Unidad Vecinal son El Rincón, Villa María, Las Tinajas, Santa Lucila (f) (pc), Curilemu, El Abra, Santa Bernardita, California, Santa Ana, Las Rosas, Valdemoza y Lecaros.

CALLES MÁS TRANSITADAS

La calle más transitada son H-450 y Av. El Abra.



DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

Alumbrado Publico

Presencia de alumbrado público en todos los sectores y en buen estado.

Pavimentación

Se requiere reparar deterioros de las veredas entre la Calle Cementerio y Los Copihues. Falta de veredas en la localidad de El Carmen, presencia de caminos sin pavimentar en el sector de Villa María, reparación del camino H-450 y alrededores.
Falta de ciclo-vías hacia el Rincón, Lecaros y Pobl. Padre Hurtado.
Se requiere pavimentar camino Las Garzas, Pobl. Los Copihues.

Agua, Alcantarillado y Canales

Se requiere poner grifos en toda la UV.1 y poner alcantarillado en la Villa Padre Hurtado, Pobl. El Carmen, Villa El Abra.



Señales de Tránsito	Se requiere poner señaléticas en la Escuela El Rincón, Pobl. Villa María, El Abra, El Carmen, Avda. El Abra. Se requiere poner paso de cebra en la Escuela El Rincón. Se requiere poner Lomos de Toro en las principales Avd., de la UV.1.
Instalaciones Deportivas	Se requiere poner implementación deportiva en la multicancha de El Abra. Se requieren máquinas de ejercicio para la localidad de El Abra y Los Copihues.
Plazas	Mejoramiento Plaza El Abra.
Medio Ambiente	Se requiere poner áreas verdes en diversos sectores de la UV.1. Se requiere dar solución a los problemas de contaminación de la panadería de Villa María. Se requiere dar solución al problema de contaminación generado por la confección artesanal de Carbón Vegetal. Presencia de microbasural en el sector del El Carmen (Plaza) Presencia de microbasural en el sector de Villa María (juegos) Presencia de sitios eriazos y abundancia de perros vagos en toda la UV.1.
Transporte y Locomoción Pública	Se requiere locomoción colectiva para la localidad de El Rincón, y desde Villa María hacia el Centro de la Comuna. Altos costos de locomoción colectiva.



DIMENSIÓN SOCIAL	
Seguridad	Se requiere aumentar las rondas de carabineros en toda la UV.1
Salud , Educación , Cultura, y Participación Ciudadana	Cultura Se requiere mantener el desfile de El Rincón para el 18 de septiembre y recuperar actividades de fiestas costumbristas. Se requieren más actividades recreativas y culturales para toda la UV.1
	Salud Se requiere extender el horario de atención en la posta de El Abra.
	Educación Se requiere regularizar la situación sobre el Cierre de la Escuela El Rincón.
Otro	Los sectores de la UV.1 sienten un distanciamiento hacia el acceso a ciertos servicios de la comuna.



2. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°2

UNIDAD VECINAL N°2

SECTORES

Los Sietes Puentes (cs), El Maitén Este, El Maitén Centro, El Maitén Oeste, El Candil, Club de Campo, Los Lirios, El Litre, La Cantería y Arbolito.

CALLES MÁS TRANSITADAS

Calle Los Lirios



DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere alumbrado público en la localidad de La Gloria, San Javier.

Pavimentación

Se requiere pavimentación en la localidad de La Gloria y El Maitén.
Se requiere ciclo vías para diversos tramos de los sectores de la UV.2.
Se requiere reparación de veredas en Calle Manuel Rodríguez y Avda. Los Lirios.

Agua , Alcantarillado y Canales

Se requiere alcantarillado en los sectores del norte de la UV.2., en el sector de la Laguna, y El Maitén (hacia la ruta del ácido)
Se requieren grifos en el sector de la Gloria.
Se requiere cierre del canal entre Villa Santa Fe y Villa Alegre.



Puentes y pasos peatonales	Se requiere mantención de los puentes del sector El Maitén, Los Lirios. Se requiere de un paso peatonal en la Carretera 5 Sur en el sector de EL Maitén y Club de Golf.
Señales de Tránsito	Se requiere poner Lomos de Toro en la localidad de Santa Lucila. Se requiere poner señaléticas en el Cruce de Los Lirios
Sedes Comunitarias	Se requiere construcción Sede Comunal de la Junta de Vecinos Valle Central Se requiere terreno para construir la Sede Comunitaria para la Junta de Vecinos de La Gloria.
Instalaciones Deportivas	Se requiere poner máquinas de ejercicios en el sector de Manuel Rodríguez Norte, Villa Edén y en la localidad de Villa Alegre.
Plazas	Se requiere una Plaza para el sector de Manuel Rodríguez Norte.
Medio Ambiente	Se requieren áreas verdes en diversos sectores de la UV.2. Se requiere resolver problema de poda de los árboles de gran tamaño en sector de los Lirios (Iglesia). Se requiere limpieza de canales en la localidad de Manuel Rodríguez Norte. Se requiere reducir los microbasulares en calle Seminario, Campo Nuevo y en la calle Manuel Rodríguez. Se requiere dar solución a la abundancia de perros vagos en toda la UV.2
Transporte y Locomoción	Se requiere recuperar estación de ferrocarriles en la localidad de Los Lirios.
DIMESIÓN SOCIAL	
Seguridad	Se requiere de mayor presencia de carabineros en el sector de la Gloria, Campo Nuevo, Villa Santa Fe y Los Lirios.
Salud , Educación , Cultura, y Participación Ciudadana	Cultura Se requieren actividades culturales para toda la UV.2. Se requiere restaurar la estación de ferrocarril Los Lirios.



	Salud Se requiere mejorar la red de salud para todos los sectores de Los Lirios.
Comunicaciones	Se requiere mejorar la señal de Internet para todos los sectores de la UV.2.
Otro	Se requiere fortalecer la entrada de Los Lirios y que sea la principal entrada de Requínoa.





3. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°3

UNIDAD VECINAL N°3

SECTORES

Las Bandurrias, El Vaticano, El Sauce,
Las Mercedes



DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere iluminación en camino interior las Mercedes hacia el sector de Santa Lucila y en sector del Vaticano.

Pavimentación

Se requiere pavimentación camino Las Mercedes, Calle Las Bandurrias.

Agua , Alcantarillado y Canales

Se requiere alcantarillado para toda la UV.3

Señales de Tránsito

Se requiere señaléticas en el sector de la Escuela de Las Mercedes.
Se requiere Lomos de Toros hacia camino de Sta. Lucila.

Sedes Comunitarias

Se requiere terreno para construcción de Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos La Araucaria.
Se requiere reparación de Sede Junta de Vecinos Campo Nuevo Los Lirios

Instalaciones Deportivas

Se requiere regularizar arriendo de cancha del Colegio de Las Mercedes.



Plazas	Se requiere de una plaza para el sector de Las Mercedes y Las Bandurrias. Se requiere dar uso al sitio eriazo del costado de la plaza de El Vaticano.
Medio Ambiente	Se requiere limpieza de canales para toda la UV.3. Se requiere dar solución al problema de perros vagos en espacios públicos. Se requiere poner más arboleada en toda la UV.2. Se requiere poner señalética de multas en los basureros de la zona por el mal uso de estos.
DIMESIÓN SOCIAL	
Salud , Educación , Cultura, y Participación Ciudadana	Cultura Se requieren más actividades culturales, tales como obras de teatro para la UV.3. Salud Se requiere descentralizar las atenciones del CESFAM hacia sectores rurales.

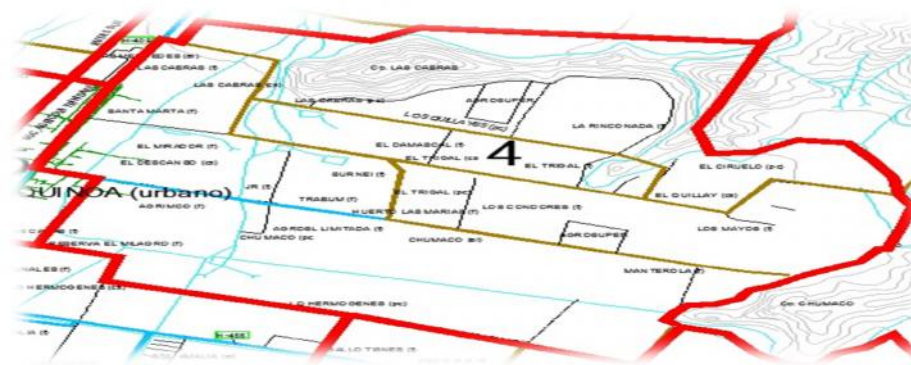


4. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°4

UNIDAD VECINAL N°4

SECTORES

Las localidades que comprende la UV.4 son Las Cabras, Los Quillayes, La Rinconada, El Ciruelo, El Quillay, El trigal, Los Mayos, Manterola, Chumaco, Reserva el Milagro, El Descanso y Lo Hermogenes.



CALLES MÁS TRANSITADAS

Camino a Chumaco, El Trigal y Camino Los Quillayes.

DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere de alumbrado público en sector de El Trigal hacia Los Quillayes y en cruce de Chumaco (camino de Chumaco al Trigal)

Pavimentación

Se requiere de pavimentación en los sectores de Los Quillayes, El Quillay, El Trigal, Huerto Las Marías, Lo Hermogenes, El Descanso y Los Cóndores.
Se requiere ciclo-vías para diversos sectores de la UV.4.

Agua , Alcantarillado y Canales

Se requiere protecciones en canales, mejorar las distribución de los riegos y mayor fiscalización, caminos inundados por desbordes de canales y falta mantención de las acequias en sector de los Quillayes y aledaños.
Se requiere solución de alcantarillado al ingreso de Chumaquito, sector El Ciruelo y Lo Hermogenes.

Puentes y pasos peatonales

Se requiere mejorar y ensanchar puentes del sector de Chumaco, Los Quillayes, El Trigal, La Capilla y Laguna de Los Patos.
Se requiere ensanchar calle lateral de la línea férrea, acceso estrecho al costado del cruce de Chumaquito.



	Se requiere mayor conectividad a través del cruce ferroviario de Chumaquito.
Señales de Tránsito	Se requiere poner señaléticas en la localidad de Las Cabras, El Quillay y Villa San Ignacio. Se requiere poner Lomos de Toro en el sector de Chumaquito. Se requiere poner lomos de toro en el sector de Chumaco.
Sedes Comunitarias	Se requiere mantención y poner techumbre en la sede Los Quillayes. Se requiere una sede comunitaria en sector de Chumaquito y Chumaco.
Instalaciones Deportivas	Se requiere mantenimiento de la Multicancha del sector de Los Quillayes (mal uso del espacio público de los locatarios en horario vespertino). Se requiere poner Juegos Infantiles en el sector de El Quillay. Se requiere construir una cancha en la localidad de El Trigal. Se requiere poner techumbre y galerías en la multicancha de Los Quillayes.
Plazas	Se requiere término de plaza en el sector de la Villa Los Girasoles.
Medio Ambiente	Se requiere poner áreas verdes en el sector de El Triga, Chumaco, Villa Los Girasoles y Chumaquito. Se requiere poda y tala de árboles en el sector de El Quillay. Se requiere dar solución a la abundancia de perros vagos en espacios públicos. Se requiere dar solución al polvo en suspensión. Se requiere dar solución al problema de la caza y captura de Loros Tricahue.
Transporte	Se requiere mayor frecuencia de la locomoción pública para el sector de Los Quillayes, El Ciruelo, El Quillay, Los Mayos, El Trigal y Villa San Ignacio.
DIMENSIÓN SOCIAL	
Seguridad	Se requiere mayor presencia de carabineros en el sector de la Villa San Ignacio por los excesos de alcohol y drogadicción en horario nocturno. Se requiere mayor presencia de carabinero en el sector de la multicancha de la Villa Los Cristales por exceso de alcohol en horario nocturno.



**Salud , Educación , Cultura, y Participación
Ciudadana**

Cultura

Se requieren actividades culturales y recreativas para los sectores de El Quillay, El Ciruelo, Los Mayos, La Rinconada, Los Quillayes, Manterola.

Salud

Se requiere una posta de salud móvil para los sectores de Los Quillayes, La Rinconada, El Ciruelo, El Quillay, Los Mayos, El Trigal, Chumaco, Manterola.

Se requiere atención médica dental para los sectores de Los Quillayes, La Rinconada, El Ciruelo, El Quillay, Los Mayos, El Trigal, Chumaco, Manterola.

Otro

Se requiere de iniciativas para impulsar el turismo en toda la UV.4.





5. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°5 y N°7

UNIDAD VECINAL N°5 y N°7

SECTORES

Requínoa Centro

CALLES MÁS TRANSITADAS

Murialdo, Comercio y Pablo Rubio



DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere cambiar el sistema de alumbrado público por uno de mejor voltaje.

Pavimentación

Se requiere poner más estacionamientos en diversos puntos de la UV. 5 y UV.7.
Se requiere poner paradero en el sector de la Villa Nuevo Amanecer.
Se requiere reparación de veredas y pavimentación de las calles principales (Leonardo Murialdo, Comercio, y Pablo Rubio)
Se requiere habilitar veredas para los usuarios de la discapacidad.
Se requiere mejoramiento urbano calle Caupolicán.

Agua , Alcantarillado y Canales

Se requiere mejorar las iniciativas de aguas lluvias en toda la UV.5 y UV.7.
Se requiere poner grifos en diversos puntos de las UV.5. Y UV.7 y mantenimiento de los existentes.

Puentes y pasos peatonales

Se requiere habilitar pasos peatonales con resaltos y adoquines para la discapacidad.



Señales de Tránsito	Se requiere mejorar la señalización en los cruces ferroviarios Lo Hermogenes y Chumaquito. Se requiere mejorar las señaléticas en las principales avenidas Calle Murialdo, Pablo Rubio y Comercio. Se requiere poner semáforos en las principales avenidas, Calle Murialdo con Caupolicán, Pablo Rubio y Calle Comercio. Se requiere poner semáforos en los cruces ferroviarios Lo Hermogenes y Chumaquito.
Sedes Comunitarias	Se requiere una Sede Comunal para Adulto Mayor. Se requiere una Sede Comunal para la Unión Comunal de Deporte.
Instalaciones Deportivas	Se requiere habilitar la Piscina Municipal. Se requiere mejorar y equipar el Estadio Municipal. Se requiere de una multicancha en el sector de la Población Paraguay.
Plazas	Se requiere reestructurar y hermosear la plaza principal de Requínoa.
Medio Ambiente	Se requieren más áreas y mobiliario urbano (basureros). Se requiere dar solución a los problemas que generan los camiones de carga pesada que emanan malos olores. Se requiere dar solución a la contaminación acústica por los autos enchulados. Se requiere mayor fiscalización a las casas en época de invierno por la emisión de humo. Se requiere un programa de tratamiento responsable de mascotas para reducir la abundancia de perros vagos en el centro de la comuna.
Transporte	Se requiere ciclovías en toda la zona centro de Requínoa. Se requiere solución para la congestión vehicular en las principales avenidas de la UV.5 y UV.7.



DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad

Se requiere mayor presencia de carabineros en el sector del Supermercado El 9.
Se requiere mayor presencia de carabineros en la estación de ferrocarril por exceso de droga y alcohol en horario nocturno.

Salud

Se requiere mejor infraestructura del principal Centro Medico Familiar de la Comuna.
Se requiere más atenciones médicas en CESFAM.
Se percibe problemas de altas espera en atención dental.

**Salud , Educación , Cultura, y
Participación Ciudadana**

Cultura y Educación

Se requiere de una Casa de la Cultura, dado que la actual es arrendada.
Se requiere de un Centro Artesanal, para que los artesanos puedan exponer sus productos y reactivar el comercio.
Se requiere potenciar las actividades culturales en el centro de la comuna.
Se requiere una política de inserción laboral para personas en situación de calle.
Se requieren más y mejores ofertas laborales.

Actividad Comercial

Se requiere reactivar la actividad económica del centro de la comuna, con más y mejores servicios.

Comunicaciones

Se requiere mayor publicidad y propaganda de las actividades que se realizan desde el municipio.

Vivienda

Se requiere solución habitacional para personas en situación de calle del centro de la comuna.

Otro

Se requiere instalar baños públicos en el centro de la comuna y un salón de velatorio comunal.





6. Diagnóstico participativo , Unidad Vecinal N°6

UNIDAD VECINAL N°6

SECTORES

Los Perales (f), Los Perales (pc), Las Rosas (f), Las Rosas (cs), Población San Agustín, Avda. El Abra, Camino Sta. Lucila, Coihue, Requínoa, Los Portones y Las Mercedes.

CALLES MÁS TRANSITADAS

Avda. El Abra

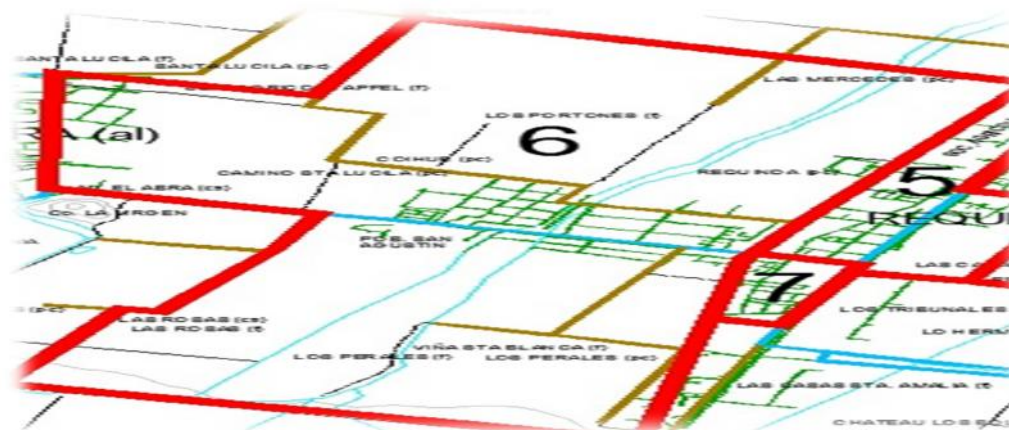
DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere alumbrado público en caminos interior de Santa Lucila al Esfuerzo.
Se percibe Baja intensidad de iluminación y cortes frecuentes en la Población San Agustín y El Esfuerzo (cortes provocados por residentes del sector).

Pavimentación

Se requiere pavimentación en camino interior Las Rosas, del Esfuerzo hacia Santa Lucila, camino alternativo de Santa Lucila hacia Las Mercedes.
Se requiere reparación de caminos de la Avda. El Abra, pasajes de la población San Agustín y Villa San Jorge.
Se requiere paraderos y techumbre en la Pobl. San Agustín y diversos puntos de la UV.6.
Se requiere reparar las veredas del sector de la Escuela Canadá y diversos puntos de la UV.6.
Se requiere reparar las ciclovías de la Avda. El Abra.
Se requiere habilitar camino en el sector de la medialuna y piscina municipal.
Se requiere de mejoramiento de la caletera.





Agua , Alcantarillado y Canales	Se requiere alcantarillado en sectores de Villa América, Villa Venecia, Suecia y Las Rosas. Se requiere mayor protección en canales de regadío de diversos puntos de la UV.6 Se requiere poner grifos en las villas y poblaciones de la UV.6.
Puentes y pasos peatonales	Se requieren pasos peatonales en las principales Avdas. El Abra. Se requiere reparar puente en el sector de la Escuela Canadá.
Señales de Tránsito	Se requieren poner señaléticas de tránsito en toda la Avda. El Abra. Se requiere Lomos de Toro y señaléticas en la localidad de la Escuela Canadá, Camino de Santa Lucila y en pasajes interiores de poblaciones y villas de la UV.6.
Sedes Comunitarias	Se requiere regularizar terreno en la Sede Comunitaria de la Población San Agustín. Se requiere una sede en Villa Venecia, Villa América, Villa Suecia, Canciller Letelier, San Jorge y Villa Araucaria. Se requiere mantenimiento y equipamiento en la Sede Las Rosas. Se requiere terminar la sede en la Villa Los Canelos.
Instalaciones Deportivas	Se requiere de equipamiento y mantenimiento en Club Deportivo El Esfuerzo. Se requiere de multicanchas en Villa Suecia, Villa Araucaria, Canciller Letelier, San Jorge 1 y 2. Se requiere reparación y habilitación de piscina municipal. Se requiere término de Media Luna. Se requieren Juegos Infantiles en Villa Suecia, Villa Araucaria y Canciller Letelier. Se requiere máquinas de ejercicios para la Villa Los Canelos Se requiere juegos y equipamiento deportivo para la Villa Venecia y Villa América (al final de la principal avda).
Plazas	Sin Observaciones
Medio Ambiente	Se requiere mayor fiscalización en canales de regadío por exceso de escombros y basura generados por locatarios aledaños a estos. Se requiere mantención de áreas verdes en Villa Venecia y Villa América. Se requiere dar solución a la abundancia de perros vagos. Se requiere dar solución al problema de microbasural al frente de la Villa Venecia y a un costado de la Villa San Jorge I y San Jorge II



DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad

Se requiere mayor presencia de carabinero en horario nocturno en toda la UV.6.
Se requiere mayor presencia de carabineros en horario nocturno en puente peatonal de la Villa Araucaria por exceso de consumo de alcohol.

Salud , Educación , Cultura, y Participación Ciudadana

Salud

Se requiere más atenciones de salud para los diversos sectores de la UV.6.

Se requiere de intervención en Población El esfuerzo para prevenir el consumo de alcohol y drogadicción en niños y adolescentes.

Cultura

Se requieren más actividades culturales para los diversos sectores de la UV.6.

Vivienda

Se requiere dar solución de parte de las autoridades municipales al problema (venta de terreno a Serviu para solución habitacional)



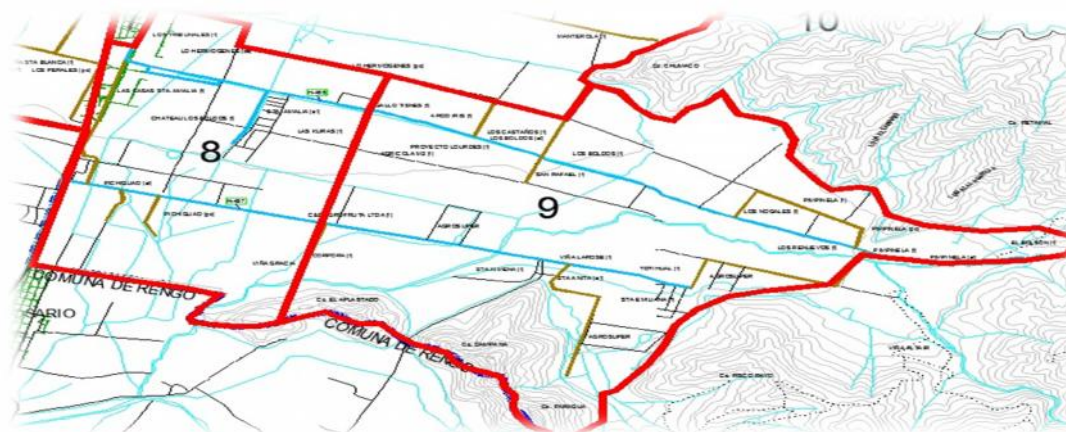


7.- Diagnóstico participativo, Unidad Vecinal N°8 y N°9

UNIDAD VECINAL N°8 y N°9

SECTORES

UV. 8 Los Tribunales, Lo Hermogenes, Las Casas Santa Amalia, Chateau Los Boldos, Las Kuras, Pichiguao.
UV.9 El Aplastado, Sta. Ximena, Santa Anita, Sta. Emiliana, Totihual, Co. Campana, Co. Paragua. Gallo Tisnes, Arco Iris, Los Castaños, Los Boldos, San Rafael, Los Nogales, Pimpinela, El Bolson.



CALLES MÁS TRANSITADAS

Camino a Totihue y Camino a Pimpinela

DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

Alumbrado Público

Se requiere de alumbrado público en la localidad de Los Boldos (cerro y lechería).
Se percibe un bajo voltaje de iluminación y problemas con el generador en la localidad de Totihue.
Se requiere mayor iluminación en la Plaza de Pichiguao.
Se requiere de alumbrado público desde el camino de Pichiguao hacia Totihue, de Totihue a Pimpinela y de Santa Amalia a Pimpinela.

Pavimentación

Se requiere reparación de veredas en la localidad de Los Boldos.
Se requiere de pavimentación en sectores de Los Nogales, camino San Rafael, Arcoíris, camino hacia Agrosuper sector de Pichiguao, camino hacia Sta. Anita y camino aledaño a Pichiguao (entrada).
Se requiere pavimentación hacia Molino Viejo, Las Hormigas, La Turbina, El Valle, Pimpinela, Totihue, Los Alcones, La Fe y Esperanza.



	Se requiere reparación de camino en el sector de Santa Amalia. Se requiere de ciclo vías en camino de Pimpinela y camino hacia Totihual. Y, por sectores de la caletera. Se Falta de ciclo vías en camino interior H-409.
Agua , Alcantarillado y Canales	Se requieren Grifos para los sectores de Pichiguao y Totihue. Se requiere ensanchar canales por aumento de agua en época de invierno.
Puentes y pasos peatonales	Sin observaciones
Señales de Tránsito	Se requiere poner señalética y lomos de toro desde Santa Lucila a Pimpinela. Se requiere poner señalética y Lomos de Toro desde Pichiguao hasta Totihue.
Sedes Comunitarias	Se requiere sede comunitaria en el sector de Totihue, La Turbina, y Pichiguao.
Instalaciones Deportivas	Se requiere techar Multicancha del centro comunitario Los Boldos. Se requiere poner máquinas de ejercicios en el sector de Los Boldos.
Plazas	Sin Observaciones
Medio Ambiente	Se requiere limpieza de caminos por caída de ramas de los árboles en las avenidas principales, especialmente en la localidad de Bellavista. Se requiere solución al exceso de pelusa de los árboles en la localidad de Los Castaños. Se requiere solución para el exceso de garrapatas y roedores en toda la localidad de Los Boldos. Se requiere aumentar frecuencia del retiro de la basura en toda la UV.8 y UV.9. Se requiere mayor fiscalización de parte del municipio por el abandono de mascotas en todos los sectores de la UV.8 y UV.9. Se requiere mayor fiscalización por contaminación Ambiental de Agrosuper (abundancia de moscas y malos olores) y por la utilización de fertilizantes de las Viñas. Se requiere solución por la contaminación acústica del circuito de motocrós. Se requieren mayor fiscalización por la contaminación de canales con plásticos y botellas.



Transporte	Se requiere locomoción nocturna para estudiantes de educación superior, para la comunidad de la localidad de Los Boldos, desde el sector de Totihue hacia el centro de la comuna, para el sector de la Turbina.
DIMENSIÓN SOCIAL	
Seguridad	Se requiere de mayor fiscalización nocturna por los excesos de velocidad de los automovilistas.
Salud , Educación , Cultura, y Participación Ciudadana	Cultura Se requiere de actividades culturales en la localidad de Pichiguao, Totihue, Los Boldos, Pimpinela.
	Salud Se requiere de una posta rural para los sectores de la UV.8 y UV.9.
	Se requiere un plan de acción para reducir el exceso de alcohol y droga en el sector de Santa Amalia.
Vivienda	Se requiere de numeración de la casas para todos los sectores de la UV.8 y UV.9.

GLOSARIO

Población en Edad de Trabajar: Personas de 15 años y más.

Fuerza de Trabajo o Población Económicamente Activa: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (semana anterior a la realización de la encuesta) o buscando activamente trabajo (últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta), esto es, ocupados y desocupados.

Ocupados: Personas de 15 años y más que durante la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron a lo menos una hora: por un sueldo o salario, de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los familiares no remunerados), como aprendices o realizando una práctica; y personas con empleo pero que, durante el período de referencia, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón.

Desocupados: Personas de 15 años y más que, durante la semana anterior a la realización de la encuesta, se encontraban sin empleo, y que, en las últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta, hicieron esfuerzos concretos para conseguir empleo.

Inactivos: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la encuesta no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la población económicamente activa.

Tasa de Participación: Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años y más con respecto a la población total de 15 años y más.

Tasa de Desocupación: Porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) de 15 años y más con respecto a la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años y más.

Allegamiento: Dice relación con la estrategia utilizada en los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar o núcleo. Se pueden identificar dos tipos de allegamiento, el Allegamiento externo y el interno. Allegamiento externo se presenta en aquellas situaciones en que hay más de un hogar en la vivienda. Su cálculo se obtiene de comparar el número de hogares con el número de viviendas que hay en un momento. La Encuesta Casen permite identificar aquellos hogares que sufren



allegamiento externo y además identificar al hogar que es receptor y el hogar que es allegado. El allegamiento interno es la constatación de un núcleo al interior del hogar, que se constituye en el núcleo secundario o núcleo allegado. Casen, captura la información de los diferentes núcleos al interior del hogar en la pregunta 4 del módulo de Residentes, con la cual se puede saber el número de núcleos al interior del hogar.

Índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT): En términos matemáticos se expresa como

$$FGT_a = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^H \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^a$$

Donde z es la línea de la pobreza, N es el número total de personas en la economía, y_i son los ingresos del individuo i , H es el total de pobres y a un parámetro de sensibilidad que a mayor valor otorga un mayor peso relativo a la población en estado de pobreza dentro del índice.

A continuación se expone la interpretación para valores específicos de a :

FGT con $a = 0$: Muestra resultados del porcentaje de la población que tiene ingresos inferiores a z , es decir, en situación de pobreza.

FGT con $a = 1$: Indica la profundidad de la pobreza entendida como el déficit agregado de la población pobre respecto a la línea de la pobreza.

FGT con $a = 2$: El índice exhibe la severidad de la pobreza, mostrando la desigualdad dentro de la población pobre.

Coefficiente de Gini (G): es un indicador de desigualdad que, en términos matemáticos, se expresa como

$$G = \frac{1}{2n^2\mu(y)} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|$$

Donde n es el total de la población, $\mu(y)$ en ingreso medio, y_i e y_j representa el ingreso per cápita del individuo i y j respectivamente.



El valor del coeficiente se sitúa en el rango (0,1), tomando valor 0 cuando no existe desigualdad de ingresos, es decir, todos los hogares o individuos tienen el mismo nivel de ingresos, y valor 1 cuando existe máxima desigualdad, es decir, todo el ingreso se concentra en un hogar o individuo.

Índice de Theil: El índice de Theil mide el grado de desigualdad desde una distribución completamente equitativa basado el modelo de entropía de Shanon, el indicador toma valores entre 0 y 1, donde 0 representa la igualdad absoluta.

Fórmula matemática:

$$T = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \left[\frac{x_i}{\bar{x}} * \ln \left(\frac{x_i}{\bar{x}} \right) \right]$$

Donde $\bar{x}$ es la media del ingreso, N el total de individuos y x_i el ingreso del individuo i

Índice de Materialidad de la Vivienda: Permite conocer las condiciones materiales de las viviendas en que viven los hogares. Se construye a partir de los materiales predominantes en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos. Establece las categorías de Aceptable, Recuperable e Irrecuperable para los muros, techos y piso.



Definición de categorías según material predominante en:		
Dimensión	Indicador	Categorías
Paredes Exteriores	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	ACEPTABLE
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quinchá, pirca u otro artesanal tradicional	RECUPERABLE
	Material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales	IRRECUPERABLE
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior; zinc o pizarreño con cielo interior; zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior;	ACEPTABLE
	Fonolita; paja, coirón, totora o caña.	RECUPERABLE
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.)	IRRECUPERABLE
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.)	ACEPTABLE
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra	RECUPERABLE
	Piso de tierra	IRRECUPERABLE

Con esta información se clasifica las viviendas de acuerdo al Índice de Materialidad en las categorías de Materialidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperable, según se cumpla las siguientes condiciones:

Índice De Materialidad	
Materialidad Aceptable	Materialidad en muros, piso y techo aceptable
Materialidad Recuperable	Muro recuperable, y un indicador aceptable, sea piso o techo
	Más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable
Materialidad Irrecuperable	Al menos un indicador irrecuperable (muro, piso o techo)



Índice de Saneamiento de la Vivienda: Permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas.

Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. Esto, al considerar que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayoría de los casos su calidad sea potable.

Definición de categorías según disponibilidad de agua y servicio higiénico		
Dimensión	Indicador	Categorías
Disponibilidad de Agua	Con llave dentro de la vivienda	Aceptable
	Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda.	Deficitario
	No tiene sistema, la acarrea	
Servicio Higiénico	WC conectado al alcantarillado	Aceptable
	WC conectado a fosa séptica	
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro	Deficitario
	Cajón sobre pozo negro	
	Cajón sobre acequia o canal	
	Cajón conectado a otro sistema	
	No tiene servicio higiénico (WC)	

A partir de esta información el Índice de Saneamiento clasifica las viviendas con saneamiento aceptable y deficitario de acuerdo a las categorías obtenidas en el sistema de agua y la eliminación de excretas.

Índice De Saneamiento	
Saneamiento Deficitario	Disponibilidad agua deficitaria o Servicio higiénico deficitario
Saneamiento Aceptable	Disponibilidad agua aceptable y Servicio higiénico aceptable



Índice Tipo de la Vivienda: De acuerdo a los tipos de vivienda que recoge la Encuesta CASEN, se asignan las categorías Aceptable e Irrecuperable, independientemente de su materialidad o saneamiento, según el siguiente criterio:

Definición de categorías según tipo de vivienda		
Dimensión	Indicador	Categorías
Tipo de Vivienda	Casa, casa en cité; Casa en condominio; Departamento en edificio; Pieza en casa antigua o conventillo	Tipo Aceptable
	Mediagua; Mejora; Rancho, choza; Ruca Móvil (carpa, vagón, etc.) Otro tipo de vivienda particular	Tipo Irrecuperable

Índice Calidad Global de la Vivienda: El Índice de Calidad Global de la Vivienda reúne los índices de materialidad, saneamiento y tipo de vivienda. Este indicador diferencia el parque de viviendas en Viviendas de calidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperables. Clasifica como Aceptables las viviendas con materialidad, saneamiento y de tipo aceptables y como Recuperables las viviendas con saneamiento deficitario o materialidad recuperables, siempre y cuando el tipo de vivienda no sea irrecuperable. Las viviendas Irrecuperables corresponden a las viviendas con materialidad irrecuperable o tipo irrecuperable (independiente del saneamiento). Se considera como irrecuperables todas las viviendas del tipo mediagua, aun cuando su saneamiento o materialidad sean aceptables o recuperables.

Índice de calidad global de la vivienda			
Tipo de Vivienda	Índice de Saneamiento	Índice de Materialidad	Categorías
Aceptable	Aceptable	Aceptable	Vivienda calidad Aceptable
		Recuperable (solo muro recuperable resto aceptable)	
	Deficitario	Aceptable	Vivienda calidad Recuperable
		Recuperable	
Irrecuperable	Aceptable	Aceptable	Vivienda calidad irrecuperable
		Recuperable	



	Deficitario	Irrecuperable	
		Aceptable	
		Recuperable	
		Irrecuperable	

Allegamiento: El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptores o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno.

Modalidades de allegamiento				
Vivienda	1 Hogar	1 núcleo familiar	→	Sin Allegamiento
		2 o más núcleos	→	Hogares con Núcleos Secundarios
	2 o más hogares	Cada hogar tiene 1 solo núcleo	→	Hogares que Comparten la Vivienda con otro Hogar
		Al menos un hogar tiene 2 o más núcleos	→	Hogares que Comparten la Vivienda con otros Hogares y Núcleos



Índice de Hacinamiento: Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico.

Índice De Hacinamiento	
Personas por dormitorio en la vivienda	Tipo de hacinamiento
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
5 y más	Hacinamiento critico

Dependencia Educación: Se refiere a la relación del establecimiento educacional con la institución o personas que la administran. Los establecimientos pueden tener los siguientes tipos de dependencia:

- i) Municipal: Establecimientos educacionales cuya administración ha sido traspasada a las municipalidades del país (DAEM).
- ii) Particular subvencionada: Establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben una subvención del Estado por cada alumno atendido.
- iii) Particular pagada: Establecimientos que pertenecen a particulares, que no reciben subvención del Estado y que son pagados por los padres y apoderados.
- iv) Corporaciones: Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que administran establecimientos de Educación Media técnico – profesional, pertenecientes a las municipalidades y a las cuales el Ministerio de Educación entrega recursos de acuerdo al gasto que ellas demandaban cuando dependían del ministerio.

SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación): es una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.



Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Prueba de Selección Universitaria (PSU): test estandarizado escrito realizado en Chile desde 2003 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. La PSU es utilizada por las universidades chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que agrupa a las instituciones llamadas «tradicionales», y a otras universidades privadas adscritas al sistema.

Matrícula: Cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel o en el sistema escolar en un determinado período de tiempo.

Niveles Educativos: Las diferentes etapas en que se estructura el proceso educativo; en el país se distinguen los siguientes niveles:

i) Educación Prebásica: Atiende a la población entre 0 y 5 años 11 meses y no es obligatoria. Comprende tres niveles: sala cuna que atiende a los niños de 0 a 2 años, nivel medio para niños de 3 a 4 años y nivel de transición niños de 5 años (Kinder).

ii) Educación General Básica: En el sistema nacional de educación regular éste es el único nivel educacional obligatorio. Le corresponde al Estado garantizar una educación universal y de calidad, gratuita y de carácter obligatorio. Este nivel comprende 8 años de estudio, desde los 6 - 7 años a los 13 - 14 años de edad y se divide en dos ciclos de cuatro años cada uno.



iii) Educación Especial: Tiene como objetivo general la habilitación o recuperación de niños o jóvenes que presenten dificultades para integrarse al proceso educativo normal, en forma permanente o transitoria, a fin de incorporarlos a la vida en sociedad. Atiende alumnos con déficit de audición, lenguaje y visión, deficiencia mental, trastornos motores y dificultades específicas de aprendizaje (dislexia). La detección de esos casos se efectúa con la ayuda de especialistas en los Centros de Diagnóstico, dependientes del MINEDUC.

iv) Educación Media: Atiende a la población escolar egresada de la educación general básica, entre 13 - 14 y los 17 - 19 años de edad. Se organiza en dos modalidades: la educación media científico - humanista, con una duración de cuatro años y la educación técnico - profesional que comprende las ramas comercial, técnico, industrial, agrícola y marítima. Esta modalidad tiene una duración de cuatro o cinco años según la especialidad.

v) Educación Superior: Corresponde al nivel de educación post-secundaria y comprende tres tipos de instituciones, tanto fiscales como privadas: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Índice de Masculinidad: Corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres, indicador que también puede calcularse por grupos de edad.

Proyecciones de población: La proyección de población es una estimación acerca del tamaño y características por sexo y edad, de acuerdo a la evolución de la población en censos anteriores y considerando como supuestos una tendencia futura de la fecundidad, de la mortalidad y la migración.

Fondo Nacional de Salud (FONASA): ente financiero encargado de recaudar, administrar y distribuir los dineros estatales destinados a salud en Chile siendo una de sus funciones financiar las prestaciones de salud de sus beneficiarios (el 7% de los ingresos impositivos en salud).

El tramo de ingreso al que pertenecerá el afiliado al incorporarse a Fonasa, será de acuerdo a su renta imponible y número de cargas, para atención en modalidad institucional.

Tramo A (Porcentaje de copago 0%): Indigentes o carentes de recursos, Beneficiarios de pensiones básicas solidarias, Causantes de subsidio familiar (Ley 18.020).

Tramo B (Porcentaje de copago 0%): Ingreso imponible mensual menor o igual a \$210.001.

Tramo C (Porcentaje de copago 10%): Ingreso Imponible Mensual mayor a \$210.001 y menor o igual a \$306.000. Con tres o más cargas, pasará al tramo B.

Tramo D (Porcentaje de copago 20%): Ingreso Imponible Mensual mayor a \$306.601. Con tres o más cargas, pasará al tramo C.

Las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE): son creadas para otorgar servicios de financiamientos, beneficios y seguros en materia de salud. Estas son un sistema privado de seguros de salud creado en Chile en 1981.

Índice de Swaroop: es una tasa empleada en demografía y epidemiología para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades.

La Tasa bruta de mortalidad es un indicador demográfico que mide el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un período determinado (generalmente un año), pero esto no resulta demasiado útil para comparar poblaciones con diferente estructura de edades: Una población A con muchos ancianos ofrecerá una mayor tasa bruta de mortalidad que otra población B más joven, ofreciendo la falsa información de que es mayor el riesgo global de morir en A que en B.

Para evitar este sesgo se emplea el índice de Swaroop, que representa la proporción de fallecimientos entre personas de 50 años o más por cada 100 defunciones totales (un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria). Se obtiene en un año, y el 100% se obtendría si todas las personas vivieran más de 50 años. En los países desarrollados este índice ronda el 90%.

Nacido vivo: es la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de esta separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, y esté o no unida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como nacido “vivo”.

Nacidos vivos corregidos: corresponde a aquellos “nacidos vivos observados” que han sido corregidos (ajustados) a partir de los resultados de un estudio que proporcione antecedentes acerca del error de registro.

Nacidos vivos observados: se refiere al registro oficial de nacidos vivos que comprende los nacimientos que ocurren en un año calendario y que se inscriben en un periodo de tiempo que incluye el calendario estadístico, información que es publicada por el INE.



Número de hijos nacidos vivos: se refiere al número total de hijos nacidos vivos que ha tenido la madre hasta el momento en que registra su último hijo.

Bajo peso o desnutrido: se refiere a un humano cuyo peso se considera se encuentra por debajo de un valor saludable. En general la definición se refiere al índice de masa corporal (IMC). Un IMC inferior a 18.5 es por lo general identificado como un peso bajo

Peso normal: se refiere a un humano cuyo peso se considera se encuentra en un valor saludable.

Sobrepeso u obesidad: se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa en el organismo que puede ser perjudicial para la salud.

Ingresos propios permanentes en el ingreso total: determina qué porcentaje representan los ingresos propios permanentes (aquellos generados en forma autónoma), respecto del total de ingresos del presupuesto municipal.

Participación del FCM en el ingreso total: mide el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

Participación de ingresos por transferencia en el ingreso total: mide que porcentaje del presupuesto municipal proviene de transferencias.

Participación de Gastos Corrientes en el gasto total: mide el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre los gastos totales municipales.

Participación de Inversión en el gasto total: mide que porcentaje de los gastos son destinados a inversión.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍOA

PARTICIPANTES

NOMBRE

CARGO

Autoridades Comunales

- Luis Antonio Silva
- María Eliana Berrios Bustos
- María Victoria Cavieres Paiva
- Flor María Arriaza Pinto
- Daniel Elías Martínez Higuera
- Waldo Valdivia Montesinos
- Rolando Andrés Guajardo Arevalo

Alcalde

Concejala
Concejala
Concejala
Concejal
Concejal
Concejal

Directivos

- Héctor Huenchullan Quintana
- Carmen Paz Miranda
- Juan Abarca Padilla
- Gerardo Villanueva
- Mariela Bermúdez Quezada
- Ibetty Escobar González
- Fany Núñez Miranda
- Juan Jara Troncoso
- Sebastián Forttes

Administrador Municipal
Secretaría de Planificación
Jefe de Comunicaciones
Jefe de Control
Directora de Obras
Directora de Desarrollo Comunitario
Directora de Administración y Finanzas
Director del Departamento de Educación
Director CESFAM

Funcionarios

Nombre

- Jessica Vernaes Verdugo
- Mery Moraga Salinas
- Reinaldo del Pozo
- Rodrigo Parada Alarcón
- Natalia Araya Murillo
- Karla Solís Quezada
- David Duarte Ampuero
- Dagoberto Solís Olguín
- Pablo Valenzuela Fortini
- Jéssica González Díaz
- Carolina Jirón Necochea
- Leyla González Espinoza
- Valeska González González
- Tamara Poblete Dinamarca
- Loreto Zamorano Orostegui
- María Yolanda Moreno
- Jaime Valderrama González
- Alejandro Moraga Chacón
- Carlos Díaz Muñoz
- Carolina Sepúlveda

Cargo

Secretaria Alcaldía
Secretaria Concejo Municipal
Profesional SECPLA
Profesional SECPLA
Profesional SECPLA
Profesional SECPLA-EGIS
Profesional Informática (Diseñador)
Encargado de Cultura
Profesional Omil
Profesional DIDECO
Profesional SENDA
Profesional DIDECO
Profesional DIDECO
Profesional DIDECO
Profesional DIDECO
Profesional DIDECO
Profesional Departamento de Comunicaciones
Profesional Departamento de Comunicaciones
Profesional Departamento de Comunicaciones
Profesional DAEM

Consultor

Nombre

- Cristián Quilodrán Díaz
- Luis Ramírez Ramos
- Emanuel Bustamante
- Alex Soto Valdés

Cargo

Encargado y Coordinador General del PLADECO
Profesional Apoyo Estadístico
Profesional Apoyo Estadístico
Diseñador Gráfico



Nº: 034

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 86 de Concejo Municipal de Fecha 16.04.2015, El Honorable Concejo Municipal, aprobó en votación unánime **"La Actualización del Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO"** Comuna de Requínoa, periodo 2014 – 2020.



Conformes firman:

ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARIA ELIANA BERRIOS-BUSTOS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

Requínoa, abril 16 de 2015